Año XXVIII—Nº 437—Tomo XXIX BUENOS AIRES, MAYO 31 DE 1909 Serie 2ª—Nº 57

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÙN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

1859 — 27 DE MAYO — 1909

RESEÑA HISTÓRICA

DE LA

ESCUELA SUPERIOR DE CATEDRAL AL NORTE

HOY

"JOSÉ MANUEL ESTRADA"

Recopilación de leyes, decretos, resoluciones, etc., sobre su fundación é inauguración; documentos varios y transcripciones aparecidas en revistas educacionales y periódicos de la época hasta 1869.

DOS PALABRAS

Después de varios años de hallarme al frente de la Escuela Superior de Varones núm. 1 del 1er distrito, concebí y realicé el proyecto de conmemorar, el día 27 de Mayo de 1903, el 44° aniversario de la colocación de su piedra fundamental.

Encontré, como siempre, la más decidida cooperación de parte de los cumplidos caballeros que constituían el Consejo Escolar, y gracias á ella se reimprimieron, por primera vez, en hoja suelta, las actas de

fundación é inauguración de la histórica Escuela Primaria de Buenos Aires, y se celebraron dos actos escolares: el primero dedicado á los alumnos y el segundo á los padres, maestros y ex-alumnos invitados al efecto. Desde aquel día quedó incorporada á la vida de la escuela, la práctica de celebrar anualmente tan fausto aniversario, encargándose de ello los últimos, constituídos en asociación pocos meses después.

Las investigaciones que realicé para completar las escasas noticias que hasta entonces poseía acerca de la historia del establecimiento confiado á mi dirección desde el año 1889, dieron por resultado la compilación de todo cuanto me fué posible hallar en revistas y periódicos; y, desgraciadamente, no pude completarlas con los que, sin duda alguna, encierran los archivos del extinguido Departamento General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, por falta de tiempo y oportunidad para ello.

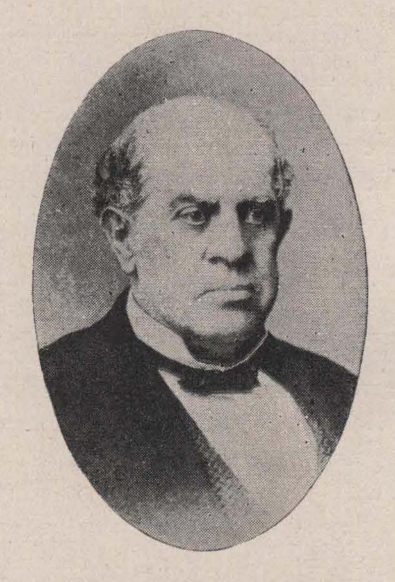
La joven y entusiasta Comisión Directiva de la Asociación de Ex-Alumnos de Catedral al Norte, conocedora de la existencia de la mencionada compilación, me ha encomendado la honrosa tarea de redactar la reseña histórica de su querida escuela; pero, convencido de la insuficiencia de mis recursos, ha de perdonarme que *corte por lo sano* y, prescindiendo de todo cuanto pudiera aportar de mi cosecha, me limite á transcribir cronológicamente los datos reunidos, con lo que ganará, tanto en brevedad, como en valor rigurosamente histórico.

Al terminar estas palabras, en nombre de la asociación y en el mío propio, permítaseme tributar el más sincero agradecimiento á las personas que nos han proporcionado gran parte del material gráfico con que va adornada esta reseña.

GUILLERMO NAVARRO.

AÑO 1858

Antecedentes sobre la fundación de la Escuela Superior de Catedral al Norte.—Ley de Edificación Escolar, decretos, resoluciones y notas



Domingo Faustino Sarmiento
Jefe del Departamento de Escuelas en el año 1858

Ley de Edificación Escolar

Buenos Aires, Agosto 31 de 1858.

El Presidente del Senado

Al Poder Ejecutivo del Estado:

El infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E. la ley que en sesión 28 del corriente ha tenido sanción definitiva en esta Cámara.

«El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidas en Asamblea General, han sancionado con valor y fuerza de ley, lo siguiente:

Artículo 1°—Serán exclusivamente destinados á la erección de edificios de escuelas de varones y mujeres en todo el territorio del Estado, los fondos siguientes:

1° El producto de los terrenos que se mandaron vender por la ley del 29 de Julio de 1857.
2° El producto de los arrendamientos de los mismos terrenos que exista depositado en el Banco ó que en adelante se depositare.
3° El producto de las ventas ó del arrendamiento mientras no se vendieren, de las propiedades urbanas, incluso Palermo, de que se hace mención en la citada ley, que serán vendidas por el Poder Ejecutivo á justa tasación.
4° Todos los fondos provenientes de bienes declarados de propiedad pública, por el decreto de 16 de Febrero de 1852, que antes de la sanción de la ley anteriormente citada, existan depositados en el Banco, así como los que en adelante se depositaren, y no se hallaren comprendidos en las tres clasificaciones anteriores.
5° El valor de los bienes que por muerte *ab intestato*, fuesen conforme á las leyes, declaradas de propiedad del Estado.
6° Todas las multas que los Tribunales impusieren y cuyo valor sea destinado al Tesoro.
7° La suma que anualmente se vote en el presupuesto general de gastos, hasta la terminación definitiva de todos los edificios de escuelas.

Art. 2°—Los fondos de que se habla en el artículo anterior, serán depositados en el Banco á disposición del Poder Ejecutivo, para ser invertidos en la creación de escuelas con arreglo á las prescripciones de esta ley.

Art. 3°—Los fondos ya mencionados serán invertidos en la erección de escuelas en todo el territorio del Estado en los términos siguientes:

1° Las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel,

Monserrat, la Concepción, San Nicolás y la Piedad, recibirán otro tanto de lo que sus vecinos por medio de subscripción depositen en el Banco para la erección de sus respectivas escuelas.

2° Las parroquias del Socorro, Pilar, Balvanera, San Telmo, y Barracas al Norte, dos tantos más de lo que que sus vecinos subscriban y depositen con el mismo objeto.

3° Los municipios de campaña recibirán sobre la cantidad que sus vecinos subscriban y depositen con igual objeto el déficit que resultare hasta la concurrencia de la cantidad presupuestada, dándose la preferencia á aquel que proporcionalmente, contribuyese con mayores recursos.

Art. 4°—Los terrenos y edificios que ocupen las escuelas de que se hace mención en esta ley, con las adyacencias que formen parte de ellas, no podrán en lo sucesivo destinarse á otros objetos.

Declárase comprendido en lo que por este artículo se dispone, el terreno y edificio que ocupa actualmente la escuela superior de la Catedral Sud cuyas adyacencias serán determinadas por el Poder Ejecutivo.

Art. 5°—Exceptúase de la venta de las propiedades municipales en todo el territorio del Estado, los terrenos ó edificios que cada parroquia de la ciudad ó municipio de campaña, posea ó sea conveniente para escuelas ó su permuta, en caso de no hallarse convenientemente ubicados.

Art. 6°—La inversión y administración de los fondos que por esta ley se destinaran á la erección de escuelas, correrá á cargo de comisiones de vecinos, las cuales se organizarán y procederán con sujeción á las reglas siguientes:

1° A petición de.... ó más padres de familia de una parroquia de ciudad ó municipio de campaña, el Departamento de Escuelas constituirá una comisión de escuelas, compuesta de siete vecinos cuando más y cinco cuando menos, dando cuenta al Gobierno.

2° Las comisiones así constituídas serán las encargadas

de levantar las subscripciones de que se habla en el artículo 3°.

3° Con presencia de las cuentas comprobadas que presenten las referidas comisiones, visadas por el Departamento de Escuelas, el Poder Ejecutivo librará sobre las cantidades depositadas en el Banco, en la proporporción que se determina en el artículo 3°, y dichos comisionados justificaren y el Departamento de Escuelas certificare invertidas en una ó más escuelas.

Art. 7°—El Departamento de Escuelas, con aprobación del Gobierno, designará la forma y cantidad de dichas escuelas, según la población de las parroquias y municipios, suministrando los planos á los respectivos comisionados á fin de que con arreglo á las cantidades subscriptas y depositadas en el Banco por los vecinos y á las que proporcionalmente les corresponda de los fondos especificados en el artículo 1° formen el presupuesto de las costas de erección.

Art. 8°—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Felipe Llavallol—*José A. Ocantos*, Secretario.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1858.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MITRE.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1858.

Señor Jefe del Departamento de Escuelas.

Reunidos los infrascriptos, vecinos de la Parroquia de la Catedral al Norte, han acordado pedir á usted el establecimiento de una Escuela Superior en dicha Parroquia para lo cual

está dispuesto el vecindario á contribuir con arreglo á la ley en lo necesario á su instalación y entretenimiento.

Por ello suplicamos á usted se sirva elevar á conocimiento del Superior Gobierno esta determinación para lo que estime conveniente.

Dios guarde á usted muchos años.

Felipe Llavallol—Joaquin Cazón—Manuel José Guerrico—Juan Eastman—Daniel Mackinley —Enrique Ochoa—Juan Anchorena—Juan P. Esnaola—Pastor Obligado—Manuel Pérez de Porcel—Antonio Cruz Obligado—Francisco Chas—Manuel Ocampo.

Departamento de Escuelas

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1858.

Al Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Coronel don Bartolomé Mitre.

El infrascripto tiene el honor de acompañar al señor Ministro para que se sirva elevarla al conocimiento del señor Gobernador, la presentación de varios vecinos de la Parroquia de la Catedral al Norte, ofreciendo concurrir á la realización de los objetos de la ley de 31 de Agosto próximo pasado.

El infrascripto ha procedido á nombrar los comisionados parroquiales de las escuelas, y se ha fijado en los señores Dr. don Pastor Obligado y don Manuel J. Guerrico para Comisarios, los señores don Antonio C. Obligado y don Juan P. Esnaola para Inspectores, y los señores don Felipe Llavallol, don Juan Anchorena y don Daniel Mackinley, para Síndicos cuyas funciones determinará en las notas de nombramiento, aunque por ahora sólo sea contribuir en común al mejor éxito de ejecución de ley; lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Domingo Faustino Sarmiento.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1858.

En vista de la petición que se acompaña y de conformidad con lo propuesto por el Jefe del Departamento de Escuelas, se aprueba el nombramiento de la Comisión que ha hecho para los objetos que expresa y vuelva este expediente al Departamento para que luego que esa Comisión hubiere cumplido lo dispuesto en el inciso 1 al artículo 3 de la ley del 31 del próximo pasado, dé cuenta, proponiendo lo que corresponda, de conformidad con dicha ley.

Rúbrica de S. E.

MITRE.

Departamento de Escuelas

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1858.

Señor Senador Dr. don Pastor Obligado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la ley del 31 de Agosto próximo pasado y con aprobación del Gobierno, consultando el mejor servicio, ruego á usted se sirva aceptar el nombramiento de Comisario de Escuelas de la Parroquia de la Catedral al Norte.

Al hacer esta elección he tenido presente que usted siendo Gobernador del Estado, manifestó al infrascripto que codiciaba como un honor el de ser empleado, cuando abandonase su alto puesto, en el desarrollo y fomento de la educación de la juventud.

La primera reunión de la Comisión de Escuelas que usted ordene, fijaremos las atribuciones de cada funcionario parroquial; y como es la de los Comisarios ordenar todo lo que requiera autoridad, pongo desde ahora en su conocimiento los nombres de los otros funcionarios electos, á saber:



Dr. Pastor S. Obligado
Comisario de Escuelas de la Parroquia
de Catedral al Norte

Don Manuel J. Guerrico, Comisario.
Dr. don Antonio Cruz Obligado, Inspector.
Don Juan Pablo Esnaola, Inspector.
Don Felipe Llavallol, Síndico.
Don Juan Anchorena, Síndico.
Don Daniel Mackinley, Síndico.

Es de la atribución de los Comisarios nombrar Secretario Tesorero para el manejo de los intereses de las Escuelas Parroquiales, acto á que procederán ustedes cuando lo juzguen conveniente.

Inútil es que le diga á usted que estaré siempre á sus órdenes en todo lo que concierna al desempeño de las funciones.

Aprovecho, etc.

Domingo F. Sarmiento.

Departamento de Escuelas

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1858.

Señor Senador don Manuel J. Guerrico.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 de la ley del 31 de Agosto próximo pasado, con aprobación del Gobierno, y consultando el mejor éxito en la ejecución de la ley, ruego á usted se sirva aceptar el nombramiento de Comisario de Escuelas de la Parroquia de la Catedral al Norte.

Al hacer esta elección he creído dar á su patriotismo que en tantas mejoras y progresos ha tenido la mejor parte, un teatro vastísimo y permanente de acción, desde donde pueda satisfacer su solicitud de ciudadano, su propensión á hacer bien y sus instintos de padre de familia.

Cuando escriba al señor Balcarce, nuestro común amigo, puede con esto anunciarle que estamos asociados á la tarea de mejorar la educación, á cuyo objeto impulsaba mi exclusivo esfuerzo en carta que me comunicó usted el año pasado.

Aprovecho, etc.

Domingo Faustino Sarmiento.

Departamento de Escuelas

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1858.

Señor Presidente del Senado D. Felipe Llavallol.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 de la ley de 31 de Agosto próximo pasado ruego á usted se sirva aceptar el nombramiento de Síndico de las Escuelas Parroquiales de la Catedral al Norte. Las funciones que por este cargo, al parecer humilde, se le confieren, están en el significado de la palabra y las encontrará especificadas en su corazón de padre de familia, y su anhelo constante por el adelanto de su país, el cual de padres á hijos ha honrado merecidamente el nombre que lleva usted, y reemplazado en el

fruto de una larga vida de trabajo, las virtudes del ciudadano y del comerciante.

Los Comisarios de la Parroquia trasmitirán á usted las órdenes convenientes para poner en ejercicio la buena voluntad significada en la nota colectiva pasada á este Departamento, etc.

Departamento de Escuelas

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1858.

Señor don Juan Anchorena.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la ley de 31 de Agosto próximo pasado, ruego á usted se sirva aceptar el nombramiento de Síndico de las Escuelas de la Parroquia de la Catedral al Norte.

He creído al dar este paso, interpretar fielmente sus deseos, manifestados en la nota colectiva de los vecinos de la Parroquia, pasada á este Departamento, en la que su nombre figura entre los primeros.

Su posición social le permite, y debe felicitarse de ello, iniciar su carrera de ciudadano y de propietario acaudalado, derramando á su paso los beneficios que emanan de una buena voluntad ilustrada. La educación pública es acaso el único camino por donde la protección de la riqueza puede alcanzar á toda la sociedad presente y á las generaciones futuras. Los otros objetos en que la filantropía se ejercita tapan grietas de un edificio viejo; la educación erige desde su base monumentos vivos, ó más bien fecunda plantas que están por la familia destinadas á reproducirse lozanas y benéficas por siglos, creando el productor de la riqueza, el ciudadano ilustrado, el hombre moral, religioso y útil á la sociedad.

Los Comisarios de su Parroquia indicarán á usted todo aquello en que su concurrencia les sea necesaria, y reunidos en Comisión tomarán las medidas que mejor consulten el éxito de la empresa, que queda desde ahora sometida al celo de cada uno, etc.

Departamento de Escuelas

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1858.

Señor doctor don Antonio Cruz Obligado.

. . . .

El mayor desarrollo que empieza á darse á la instrucción pública, requerirá, cuando las Escuelas Superiores de la Parroquia estén funcionando, la inspección de personas que por su contacto con la enseñanza puedan conocer sus defectos y



Dr. Antonio Cruz Obligado
Inspector de las Escuelas de la Parroquia
de Catedral al Norte
Rector de la Universidad de Buenos Aires

remediarlos; y en Parroquia que tiene por Comisarios, ex-gobernadores, por Síndicos un Presidente del Senado, no se considerará desfavorecido el Rector de la Universidad, de ser nombrado humilde Inspector de las Escuelas.

. . . .

Departamento de Escuelas

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1858.

Señor don Daniel Mackinley.

. . . .

La presencia de su nombre de usted entre los vecinos que solicitaron encargarse de celebrar la ejecución de la ley citada, muestra el interés que le inspira el progreso de la educación, base de todo orden, y lo que es más, fuente del consumo y del comercio, pues los pueblos como los individuos entran más ó menos en los goces de la vida civilizada en proporción de su desarrollo intelectual.

. . . .

Departamento de Escuelas

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1858.

Señor don Juan P. Esnaola.

. . . .

Los Inspectores de las Escuelas no entrarán en sus funciones normales sino cuando haya enseñanza que inspeccionar.

Por ahora, tanto éstos como los Síndicos y Comisarios, forman una Comisión cuyo objeto es llevar á cabo y buen fin el deseo que mostraron en su nota colectiva á este Departamento en la cual figura su nombre; y ésto debe hacerlo siempre que se trata de hacer dar al progreso y á la cultura de su país nuevo lustre.

. . . .

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1858.

Al señor Jefe del Departamento de Escuelas, don Domingo F. Sarmiento.

Por la apreciable nota de usted del 14 del corriente, he sido instruído del nombramiento que se ha hecho en mi per-

sona para Comisario de las Escuelas de la Parroquia á que pertenezco en la Catedral al Norte.

Acepto con gusto tan agradable comisión, pues á más del honor con que se me distingue, me proporcionará la ocasión de poder concurrir con mis débiles servicios á una obra tan útil como importante, y de que le ha cabido á usted la gloria de ser su fundador en nuestro país.

Para mí será siempre un título de honrosa satisfacción, el haber contribuido en algo al fomento de la educación común en nuestra patria.

Quiera usted aceptar la respetuosa consideración con que le saluda

Pastor Obligado.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1858

Al Señor don Domingo F. Sarmiento, Jefe del Departamento General de Escuelas.

Acepto con gusto el nombramiento de Comisario de Escuelas de la Parroquia de la Catedral al Norte, y ofrezco hacer en bien de los establecimientos de educación, cuanto esté en mi posibilidad.

Dios guarde al Señor Jefe del Departamento General de Escuelas muchos años.

Manuel J. de Guerrico

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1858

Al Señor Jefe del Departamento de Escuelas, don Domingo F. Sarmiento

He recibido con la mayor satisfacción un oficio en el que usted se sirve nombrarme Síndico de las Escuelas de la Parroquia de la Catedral al Norte

Me es sumamente grato decir á usted que acepto el nombramiento con que usted ha querido favorecerme y pondré

todo lo que esté de mi parte para llenar los nobles fines de la ley del 31 de Agosto ppdo.

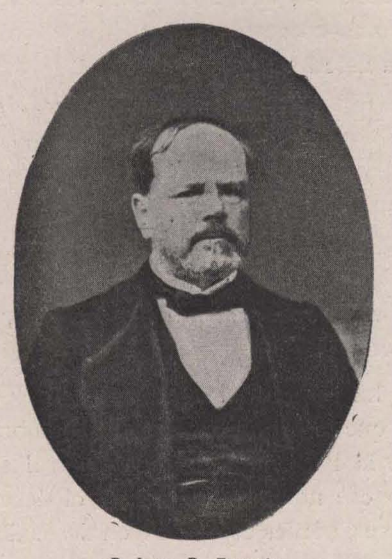
Dios guarde á usted muchos años.

Juan Anchorena

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1858

Al Señor Jefe del Departamento de Escuelas, don Domingo F. Sarmiento.

He recibido la nota de usted fecha 14 del corriente por la que me comunica que dando cumplimiento al artículo 6 de la ley de 31 de Agosto ppdo., se ha servido nombrarme Inspector de Escuelas de la Parroquia de la Catedral al Norte.



D. Juan P. Esnaola
Inspector de Escuelas de la Parroquia de Catedral al Norte

Deseoso de cooperar de lo que de mí dependa al establecimiento y eficacia de tales instituciones en la Parroquia, acepto desde luego el cargo, bien que, ignorando aún las funciones que le competen.

Ocurriré á las citaciones de los señores Comisarios según su prevención

Con este motivo saludo á usted con mi mejor consideración.

Juan P. Esnaola.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1858

Al señor Jefe del Departamento de Escuelas, don Domingo F. Sarmiento.

He recibido la nota que se ha servido usted dirigirme, nombrándome Síndico de las Escuelas parroquiales de la Catedral al Norte, y al aceptar reconocido esa comisión debe contar el señor Sarmiento, que haré cuanto me sea posible para desempeñarla como corresponde.

Dios guarde á usted muchos años.

Felipe Llavallol.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1858

Al Señor Jefe del Departamento de Escuelas, don Domingo F. Sarmiento.

El que firma ha recibido la comunicación de usted fecha de ayer, en la que le participa haberlo nombrado Inspector de Escuelas de la Parroquia de la Catedral al Norte; y al aceptar gustoso ese nombramiento, en el deseo de cooperar en lo posible á sus nobles esfuerzos en favor de la educación pública común, dá á usted las gracias por las palabras atentas con que lo acompaña.

Aprovecha esta oportunidad de saludar á usted con la mayor consideración.

Antonio Cruz Obligado.



D. Daniel Mackinley

Síndico de las Escuelas de la Parroquia de Catedral al Norte

AÑO 1858

Subscripción pública.—Adquisición del terreno para escuela.—Noticias varias

Párrafos del segundo informe del Departamento de Escuelas en 1858

. . . .

La falta de medios públicos de educación constituye la transmisión de padres á hijos de la destitución, la ignorancia, la obscuridad y á veces el vicio. Las clases sociales tienen este origen. El rico antiguo legaba á su progenie, por el mayorazgo, la educación y la nobleza; el pobre, el plebeyo, su propia ignorancia y miseria.

. . . .

A estos hechos tan concluyentes para probar la general aceptación que encuentra el sistema de educación común,

se añaden otras que producen igual convencimiento. La Comisión nombrada en la Parroquia de la Catedral al Norte, ha encontrado las mejores disposiciones de parte del vecindario para oblar las sumas necesarias á la creación de una escuela. Una Comisión militar que se propuso proveer á la educación de todos los hijos de militares y viudas con pensión en una escuela erigida al efecto, consultó á los militares que reciben asignaciones del Estado, en una circular proponiéndoles subscribirse con el uno por ciento de sus sueldos á tan laudable obra, y la mayor parte de las circulares volvieron subscriptas con las firmas de numerosos jefes y oficiales en prueba de asentimiento y documento de la obligación que contraían.

. . . .

Como muestra honrosa de lo que el público está dispuesto á hacer para la realización del pensamiento, cumple insertar aquí la lista de los notables de las Parroquias de Catedral al Norte y al Sud que han contribuído para la reparación ó construcción de sus respectivas Escuelas Superiores, sin otro estímulo que la simple solicitud de las Comisiones parroquiales nombradas al efecto.

Lista de los señores que han subscripto y oblado sus respectivas cantidades para el establecimiento de la Escuela Superior de Catedral al Norte:

Estanislada Arana de Anchorena	$	20.000
Nicolás Anchorena	»	10.000
Juan Anchorena	»	10.000
Pedro Anchorena	»	4.000
Jaime Llavallol é hijos	»	10.000
Ambrosio Lezica	»	5.000
Manuel J. Guerrico	»	5.000
Pastor Obligado	»	3 000
Enrique Ochoa	»	3.000
Estanislao Peña	»	3.000
Andrea Ibáñez de Anchorena	»	3.000
Francisco Chas	»	2.000
Juan Pablo Esnaola	»	2.000
José G. Iraola	»	2.000
Jorge Atucha	»	2.000
Juan Cano	»	2.000
Antonio Cruz Obligado	»	1.000

Joaquín Cazón	$	1.000
Tomás Armstrong	»	2.000
Mariano Cabral	»	1.000
Juan Bautista Peña	»	2 000
Juan Eastman	»	1.000
Victoriano Olazarri	»	2.000
Enrique Rasp	»	2.000
Fortunato Porcel	»	500
Manuel Ibáñez	»	3.000
Emilio Castro	»	200
Lorenzo Gómez	»	1.000



Dr. Manuel Mansilla

Actuó como colaborador de la obra de la escuela argentina por más de cuarenta años

Manuel Mansilla	$	5.000
Manuel Regueira	»	500
Otto Harnin	»	300
Petrona Moreno	»	500
Silvestre Mosquera	»	500
José Barros Pazos	»	300
Manuel Rupett	»	200
Jorge Bultner	»	500
Bonorino y hermanos	»	300
Eduardo Lumb	»	2.000
Felipe Otárola	»	1.000

Victoriano Cabral	$	1.000
Ambrosio Molino Torres	»	1.000
Delfino	»	1.000
Miguel Riglos	»	1.000
María Telechea de Pueyrredón	»	2.000
Ladislao Martínez	»	1.000
Patricio Peralta Ramos	»	1.000
Diego Thompsom	»	1.000
Miguel García (una onza de oro)	»	345
Clara G. de Zúñiga Anchorena	»	2.000
Eusebio Castex	»	2.000
Juan Manuel Morillo hermanos	»	1.000
Tomás Anchorena	»	500
Octavio Garrigós	»	200
Lugones	»	500
Manuel Porcel de Peralta	»	500
Amancio Alcorta	»	2.000
Daniel Mackinley	»	1.000
Isabel Alcoras de Castex	»	2.000
Francisca Saavedra de Pérez Millán	»	2.000
Casimiro Villegas	»	2.000
Manuel Lebrero	»	500
Luis Obligado	»	1.000
Inés Indarte de Dorrego	»	1.000
Luis Dorrego	»	500
Fermín Basualdo	»	300
Mariano Miró	»	2.000
José Miguens	»	1.000
Manuel Ocampo	»	1.000
Corti y compañía	»	300
Astoul	»	1.000
Juan Masarro	»	1.000
Mariano Balcarce (desde París)	»	2.000
Adolfo Manigot	»	100
Basilio Salas	»	500
Rossemblad	»	300
Achával	»	2.000
Terencio Moor	»	100
Luis Frías	»	300
Guillermo Graham	»	200
Rosa Bello de Mier	»	1.000
Juan Gaing	»	200
Brownells	»	200
Felipe Rufino	»	500
Gifford hermanos	»	300
Enrique Darose	»	100

. . . .

y este anhelo de la opinión pública, este interés por la educación, del mayor número, se concibe fácilmente. Buenos Aires como pueblo tomado en masa, es un pueblo experimentadísimo sobre los efectos prácticos que á la larga produce la ignorancia de las masas, escrita en nuestra terrible historia con caracteres de sangre.

En Buenos Aires no existen clases de la sociedad, antipáticas como en otras partes de América, ideas de nobleza ó de jerarquía social heredadas, ó profundas distancias entre el pueblo y las clases acomodadas, pues la fortuna se forma con facilidad, y la instrucción tanto puede estar en el pobre emigrado como en el alumno de nuestros institutos universitarios.

. . . .

(De los *Anales de la Educación Común*)

Ley del 31 de Agosto de 1858 destinando fondos para la creación de escuelas en todo el territorio del Estado

. . . .

Todas las otras solicitudes están en vías de ejecución, distinguiéndose la Parroquia de la Catedral al Norte por lo adelantado de sus trabajos, y por el celo tan ardiente como inteligente que han desplegado los señores que componen su Comisión.

Adjunto va el plano de la escuela que pronto se alzará en el seno de esta Parroquia ostentando la gloria de ser la primera que el vecindario asociado construye en la América del Sud. Según el presupuesto detallado que el arquitecto presentó, la obra debe costar cuatrocientos trece mil pesos, la mitad de los cuales debe oblarla el vecindario. De esta suma está casi recolectada la totalidad subscripta por los vecinos.

La Comisión recabó y obtuvo de la Municipalidad, según las prescripciones de la ley, la entrega en toda propiedad de dos casas de dominio municipal, sitas al respaldo de la

Catedral; y en lugar de precipitar la venta por no convenir su ubicación para la erección de la escuela, se apresuró á comprar un sitio adecuado en lugar más central con las primeras subscripciones que obtuvo, tomando del Banco, bajo la garantía individual de algunos de sus miembros, lo que faltaba para hacer la adquisición.

La Parroquia cuenta, pues, para la erección de la escuela con los valores siguientes:

Dos casas al respaldo de la Catedral, valor computado	$ 280.000
Subscripción de sus vecinos	160.000
Proporción de los fondos destinados á erección de escuelas	160.000
Total	600.000

La solicitud con que esta Parroquia ha procedido á la realización de la obra, muestra que la unanimidad con que la ley fué sancionada en ambas Cámaras no era un rapto de entusiasmo del momento, sino la expresión de un sentimiento público y la satisfacción de una necesidad profundamente sentida.

La Parroquia de la Catedral al Norte por la regularidad de los trabajos orgánicos de su Comisión, por la asidua cooperación que ha encontrado en la generalidad de sus vecinos, será la norma que seguirán las otras parroquias al dar este síntoma de mancomunidad de intereses, de afecciones y de solicitud por el adelanto moral é intelectual de la sociedad de que forman parte.

La Comisión se propone solemnizar el acto de la colocación de la piedra fundamental de la primera escuela parroquial, depositando debajo de ella la lista de los vecinos que emprendieron la obra con todo lo que á tan importante asunto se refiere.

Las parroquias que, en tiempos que para escarmiento no debemos olvidar, se vieron forzadas á festejar el paseo del ominoso retrato de un tirano, volverán libres hoy á reunirse para celebrar sencillamente la erección de un semina-

rio de instrucción para sus hijos, hoy para sus deudos, mañana, y, por siempre, para las generaciones, que sucediéndose unas á otras se transmitan el capital de conocimientos que hemos recibido de nuestros padres y que completan el sér del hombre, nacido desnudo de cuerpo y de espíritu, y, que en esas escuelas encontrará siempre, cualquiera que sea la posición de sus padres, el vestido que el alma requiere para no enseñar en los actos de la vida adulta la miserable desnudez orgánica.

....

En gobiernos como el de las Repúblicas, acosados siempre por necesidades premiosas, dirigidos por la opinión de épocas cortísimas, el legislador debe tomar precauciones contra sus propias veleidades, y no malbaratar en las exigencias de un día toda la herencia de tierras y valores que las pasadas generaciones han legado, no sólo á la presente, sino á las futuras y por siempre.

....

La destinación de propiedades públicas á construir fondos permanentes, en perpétuo beneficio de la educación, tiene la admirable ventaja de dar á cada habitante, por desvalido que sea, su parte de beneficios. Ningún otro sistema consulta esta ventaja.

Noticias varias

CATEDRAL AL NORTE

Continúan con actividad los trabajos de la Comisión Parroquial. Está en posesión de las casas municipales detrás de la Catedral que por la ley son aplicables á la erección de escuelas.

Ha comprado un terreno para permutar por valor de ciento noventa mil pesos.

Ha reunido ciento cuarenta mil pesos entre los principales vecinos.

Ha levantado el plano de la escuela, que está á examen para su aprobación, y hechas las correcciones necesarias será

litografiado, al dar cuenta á la Parroquia de los trabajos ejecutados y dar principio á la obra.

La Comisión de la Catedral al Norte ha tomado sobre sí la responsabilidad de dotar á su Parroquia de escuelas comunes y cuenta para conseguirlo con el único poder que crea maravillas, la perseverancia y el convencimiento.

Don Antonio Masarro, de profesión panadero, ocupaba con su establecimiento la casa que fué comprada por la Comisión de la Parroquia de la Catedral al Norte para local de su Escuela Superior. La obligación de desalojar la casa, en que lo colocaba el contrato de venta, causaba algún quebranto á sus intereses, no obstante lo cual, sabiendo cuál era el destino dado al terreno, suplicó á la Comisión, pidiéndole como un favor, se le permitiese contribuir con mil pesos á la erección de la escuela.

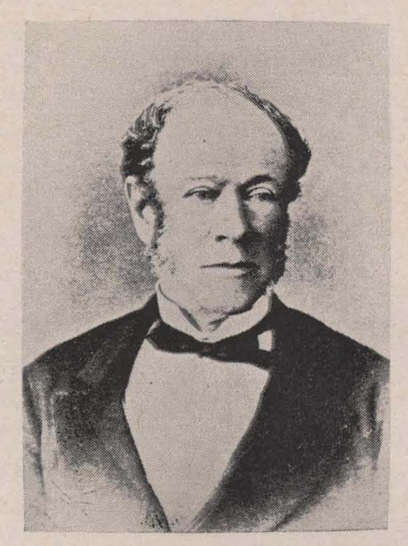
AÑO 1859

Resoluciones de la Comisión de Escuelas con respecto á la colocación de la piedra fundamental de la Escuela de Catedral al Norte.—Acta del 27 de Mayo de 1859.—Discursos de los señores Manuel José Guerrico y Domingo Faustino Sarmiento.—Crónicas de los festejos celebrados con motivo de la colocación de la piedra fundamental.

Acta

En la ciudad de Buenos Aires, á veinte de Mayo de 1859, reunidos en casa de don Manuel José Guerrico los miembros de la Comisión de Escuelas de la Catedral al Norte, á saber:

el doctor Don Pastor Obligado
Don Manuel José Guerrico, Comisarios.
Doctor Don Antonio Cruz Obligado
Don Juan Pablo Esnaola, Inspectores.
Don Felipe Llavallol
Don Juan Anchorena
Don Daniel Mackinley, Síndicos



Sr. Joaquín Cazón
Secretario-Tesorero de la Comisión Parroquial

y leída y aprobada el acta anterior, don Pastor Obligado tomó la palabra y expuso que estaban demolidas las antiguas construcciones del terreno destinado á la Escuela Parroquial y todo dispuesto para principiar la obra, y creía oportuno se fijase el día y la forma en que había de procederse á ello; y después de varias observaciones se dispuso lo siguiente: Que el día 27 de Mayo sería destinado para la colocación de la piedra fundamental, de cuyo acto se nombraba padrino al señor Síndico don Felipe Llavallol, actual Presidente del Senado;

Que bajo la piedra se colocaría una caja de hierro conteniendo copia de esta acta firmada por los miembros de la Comisión, una lista de los ciudadanos que hubiesen contribuído á su erección, una acta de la colocación, firmada en el local mismo de la estructura, el plano litografiado del edificio que va á construirse, un ejemplar del número 1 de los Anales de la Educación que contiene la ley de 31 de Agosto de 1858, relativa á la erección de escuelas, y la petición y

nombramiento de la Comisión de la Catedral al Norte, un ejemplar del mensaje del Ejecutivo á las Cámaras de este año, un ejemplar del informe del jefe del Departamento de Escuelas relativo á la educación del mismo año; un ejemplar de los diarios de la tarde anterior y de la mañana de la colocación y algunos billetes de papel moneda corriente de reciente emisión; y que hecho todo se soldase la caja á depositarse por el padrino—*ad perpetuam rei memoriam*,—en lugar seguro y conveniente entre dos piedras de los cimientos;

Que se invitase por conducto de la Sociedad de Beneficencia y del Departamento de Escuelas á los maestros y maestras de las escuelas públicas y particulares á asistir con sus alumnos al acto; y otro tanto se hiciese con la Comisión Municipal de Educación, y las Comisiones de las escuelas parroquiales de la Catedral al Sud y Monserrat, para que honrasen con su presencia la ceremonia y á don Diego Barros Arana, miembro de la Sociedad de Instrucción Primaria de Chile, y á los vecinos de la parroquia.

Que reunida la Comisión á las 12 del día, en el local de la construcción, el secretario diese lectura á esta acta, después que el Comisario don Manuel José Guerrico hubiese dado cuenta del objeto de la reunión, con lo que, y depositada la caja de plomo en su lugar se daría por terminado el acto, y no ocurriendo otra cosa se levantó la sesión.

Firmado: *Felipe Llavallol—Manuel José Guerrico—Juan P. Esnaola—Pastor Obligado—Antonio C. Obligado-Juan Anchorena—Daniel Mackinley—Joaquín Cazon*, Secretario-tesorero.

Acta de la colocación de la piedra fundamental de la Escuela Superior de la parroquia de la Catedral al Norte.

En la mañana del día 27 de Mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve, en la ciudad de Buenos Aires, esta piedra, designada como la piedra angular de la Escuela Superior de la Catedral al Norte, conforme al plano suministrado por el ar-

quitecto Miguel Barabino, aprobado por el jefe del Departamento de Escuelas, don Domingo F. Sarmiento y el señor Gobernador del Estado, que lo era á la sazón el doctor don Valentín Alsina, en cumplimiento de la ley de 31 de Agosto de 1858; promoviendo la erección de edificios de escuelas, fué puesta por



D. Felipe Lavallol

Síndico de la comisión Parroquial y padrino de la fundación de la Escuela de Catedral al Norte

FELIPE LLAVALLOL

Síndico de las escuelas de esta parroquia de la Catedral al Norte y Presidente del Senado del Estado de Buenos Aires, en presencia de varios miembros de la Legislatura y otros funcionarios públicos, de la Comisión parroquial, de la Educación de la Municipalidad, con asistencia del Seminario Conciliar y los maestros y alumnos de la Escuela Superior de la Catedral al Sud, los maestros, maestras y alumnos de todas las escuelas públicas de ambos sexos y de varios de los colegios y escuelas particulares de la ciudad, y un vasto concurso de pueblo, tanto nacionales como extranjeros.

Por tanto:

Si fuere en adelante la voluntad de Dios que esta estructura fuese desquiciada, y sus fundamentos destruídos y este depósito expuesto de nuevo á la vista de los hombres, sépase entonces que el día de hoy, el Estado de Buenos Aires, está amenazado de guerra y preparándose para destruirla en defensa de sus institnciones, que permiten á sus legisladores y ciudadanos, consagrarse para proveer el adelanto del país y á la mejora intelectual y moral de sus hijos, erigiendo esta escuela; y que todos los que aquí están reunidos, llenos de gratitud al Todopoderoso por la preservación de la libertad y felicidad del país rogándole se las conserve por siempre, se unen en fervientes y sinceras súplicas para que este depósito, las murallas y arcos, las columnas y arquitrabes que van á construirse, duren por siempre jamás, y sirvan por siempre de escuela para la educación de los niños de la parroquia.

¡Dios salve al Estado de Buenos Aires!

Discurso del señor Manuel José Guerrico

Señores:

He sido encargado por mis consocios los miembros de la Comisión de Escuelas de la Parroquia de la Catedral al Norte, de exponer ante los vecinos reunidos en este local, el objeto de la sencilla ceremonia que estamos ejecutando y no me hubiera encargado de realizar sus deseos, si necesitase para ello otras cualidades que las que le es permitido reconocer á todo padre de familia, á todo vecino de Buenos Aires, deseo vehemente de asegurar á sus hijos las ventajas de una buena educación, y á su país un porvenir feliz, una prosperidad creciente, y un nombre honorable entre los demás pueblos civilizados del mundo; y esto se consigue aumentando por la educación el número de los ciudadanos morales é instruídos, difundiendo en las generaciones que se suceden,

conocimientos indispensables para el honorable desempeño de los deberes de la sociedad.

Cualquiera que sea el juicio que la posteridad pronuncie sobre las disidencias que llevan fatalmente á la guerra á pueblos que Dios había creado para vivir unidos y felices, al amparo de instituciones libres que los pongan á cubierto de ambiciones desordenadas, siempre abogará en favor de la buena intención de los ciudadanos de un país, á quienes las alarmas de una guerra no apartan de la solicitud de erigir en medio del aparato bélico, un local donde sus hijos reciban la instrucción necesaria para dirigir al bien común sus actos, para comprender sus derechos como ciudadanos, habituarse al cumplimiento de los deberes que la sociedad impone al hombre, desde su más tierna infancia y adquirir los conocimientos que nos separan de la creación bruta y nos elevan á la prosperidad y la mayor felicidad. Sobre estos cimientos va á alzarse desde mañana la habitación común para todos los hijos de nuestros vecinos, y, desde ahora este local queda bajo la protección de las simpatías de todos los padres de familia.

La Comisión encargada de dar principio á esta obra, tiene derecho á esperar que le continúen prestando la protección que le han dispensado hasta aquí los vecinos, pues no es el interés de los presentes solo, el que está vinculado al buen éxito de esta escuela.

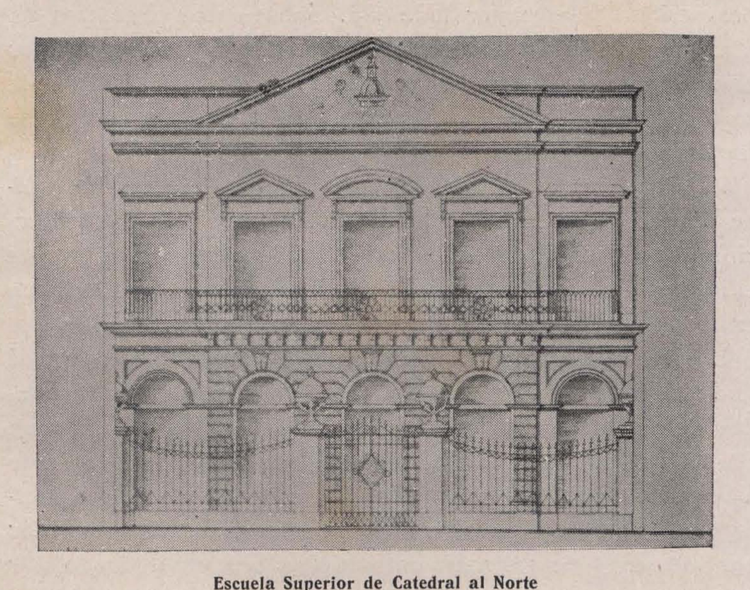
Los resultados obtenidos en la parroquia de la Catedral al Sud mediante el celo de su Comisión y vecinos nos responden de que alcanzaremos resultados iguales, y que llegará un día feliz para Buenos Aires, cuando en cada barrio se alce un edificio como este destinado á la educación, que ser nacido en esta ciudad equivalga á ser hombre educado, poseedor por lo menos de los rudimentos del saber y preparado por la educación recibida en su parroquia para el desempeño de sus deberes.

Más esta necesidad que nunca llegará á satisfacerse cumplidamente porque cada día llegan á la vida nuevas generaciones, pidiendo educación, cada año se dilata más y más la esfera de los conocimientos humanos, no tenía en nuestra

ciudad locales adecuados á su permanente objeto; y esta es la tarea que ha sometido la parroquia de la Catedral al Norte y que llega á feliz término poniendo la primera piedra de la Escuela Parroquial, bajo cuyo techo se reunirán bien pronto los hijos de todos sus vecinos.

No bien hubo la Legislatura consagrado fondos á la creación de escuelas en todo el Estado con la concurrencia de los vecinos, ofrecieron la suya á nombre de esta parroquia como padres de familia, vecinos de ella: don Felipe Llavallol, Joaquín Cazón, Manuel José Guerrico, Juan Eastman, Manuel Ocampo, Daniel Mackinley, Enrique Ochoa, Juan de Anchorena, Juan P. Esnaola, Pastor Obligado, Manuel Porcel de Peralta, Antonio Cruz Obligado y Francisco Chas.

De entre estos vecinos fueron nombrados por el Jefe del Departamento de Escuelas los señores doctor Pastor Obliga-



Escuela Superior de Catedral al Norte

Calle Reconquista Nos. 149, 151 y 153, proyectada por el arquitecto D. Miguel Barabino

do, don Manuel J. Guerrico, Senadores actuales, Dr. Antonio C. Obligado representante y señor Juan P. Esnaola, inspectores, señor Juan Anchorena, señor Felipe Llavallol

Presidente del Senado, señor Daniel Mackinley, Síndico y don Joaquín Cazón, Tesorero.

Sus deberes, que aceptaron con el deseo vehemente de ser útiles á su país y á sus vecinos, eran reunir subscripciones, y en proporción demandar el otro tanto prometido por la Legislatura; nombrar inspectores de manzana, proporcionarse un local conveniente y levantar el plano y presupuesto de la obra.

Todos estos trabajos han absorbido la atención de la Comisión de Escuelas durante algunos meses, hasta que reunidos *ciento sesenta mil pesos* de subscripciones obtenidas, igual suma del Tesoro, y aprobado el plano de la escuela levantado por el arquitecto D. M. Barabino, la Comisión ha podido invitar á sus convecinos para dar principio á las obras de la erección del primer edificio de escuelas que se construye en Buenos Aires, con este solo y exclusivo objeto.

La decidida cooperación que han prestado los más notables vecinos de la parroquia á la realización de este pensamiento, la presencia de millares de espectadores, al acto de colocar la piedra angular del edificio, la festiva revista de la mayor parte de los niños que actualmente se educan en las escuelas públicas y privadas, acaso las circunstancias azarosas porque atraviesa el país, darán á este acto un verdadero valor, á los ojos del pueblo, y aún ante la consideración de extraños.

Discurso de Sarmiento

Señores:

El hombre que hace dos mil años descubrió la potencia motriz del simple tornillo que impele hoy las naves, en despecho de Eolo y Neptuno, y todos los mentidos dioses agitadores del mar y de los vientos, pedía un punto de apoyo para la palanca, este primitivo poder del arte, y ofrecía sacar la Tierra de sus cimientos.

Arquímedes no había inventado ni el tornillo ni la palan-

ca que pertenecen á Dios y á la humanidad. Él solo había observado la fuerza que poseían y la preconizaba en vano á sus compatriotas.

La escuela es en lo moral, lo que la palanca de Arquímedes en lo físico, el más vulgar y conocido mecanismo humano, la más colosal de las fuerzas aplicadas á la materia ó á la inteligencia. Pero esta palanca careció en América de apoyo. Donde quiera que se ha intentado ponerla, el suelo se ha hundido, y la potente fuerza quedaba neutralizada.

En la Tierra que ocupan 25.000.000 de seres que hablan muchas lenguas y que abraza medio mundo con sus archipiélagos é islas, esta es la vez primera que un puñado de padres de familia se reune á poner la piedra fundamental para la erección de una escuela sobre estos cimientos que bastan para apoyar en ellos la palanca omnipotente.

Señores, lo proclamo en alta voz, la parroquia de la Catedral al Norte, de la ciudad de Buenos Aires, el pueblo de Buenos Aires, la Legislatura de Buenos Aires, Buenos Aires, en fin, es el primer estado sudamericano, que erigiendo una construcción especial para la escuela, solemniza el acto con la conciencia cierta de que inaugura una época nueva en nuestros fastos morales, intelectuales, políticos y comerciales. Esa inmensa reunión de pueblo atraída por un acto en otros tiempos y en otros países indiferentes, lo está diciendo, y esas fisonomías infantiles lo proclaman, con la cándida alegría de los ángeles. No: solo en Buenos Aires, la cuna de la independencia americana, la patria de Belgrano, que daba batallas y fundaba escuelas; de Rivadavia que creaba el Banco y la Sociedad de Beneficencia, se ha visto en esta América descender un ciudadano del primer puesto del Estado y hacerse Comisario de escuelas; y al presidente actual del Senado tomar la plana del albañil para poner esta primera piedra, de un monumento levantado á la inteligencia del pueblo, no por vana ostentación sino porque es suya la casa que honra.

Los pueblos antiguos hicieron en pirámides y mausoleos la apoteosis de lo pasado y de la muerte, ensalzando la tum-



Bernardino Rivadavia

ba. Los pueblos modernos principian á enaltecer el porvenir de la vida, erigiendo en la escuela monumental la cuna del pueblo donde han de crecer y desarrollar las virtudes y las dotes sociales de todos.

La escuela es el secreto de la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos nacientes, dijo el pensador profundo cuyo busto presencia este acto.

¡Cuántas verdades demostradas por la experiencia de otras naciones, posterior á su época, revelan aquellas palabras que la Parroquia de la Catedral al Norte se propone hacer efectivas hoy! Porque eso tiene de noble en nuestro país el paso que damos, que está en armonía con otros pasos anteriores, que el pensamiento de educar al pueblo no viene á sorprendernos inopinadamente, sino que es la realización de los grandes propósitos proclamados por nuestros más grandes hombres. La difusión de las luces viene ligada entre nosotros á las cuestiones políticas, y se mezcla en la conciencia pública con los otros intereses sociales. Por eso el público se

apasiona ardientemente por ellas, por eso las escuelas decaen entre nosotros cuando los que combaten por la libertad pública son postrados ó sucumben; por eso las escuelas se asocian á Rivadavia y sus principios, por eso no les deben á sus adversarios sino persecución y desprecio. Por eso, señores, á la víspera de encenderse la guerra á que nos provocan tiranos retardatarios, el pueblo quiere antes de empuñar las armas, dejar echados los cimientos de su primera escuela, porque abandonar el propósito de la época tranquila, habría sido confesar que Calfucurá ú otro bárbaro con sus desmanes podía en efecto estorbar que educásemos á nuestros hijos, y los dejásemos crecer tan bárbaros como ellos. Cada progreso moral ó material que hacemos es una batalla que ganamos ó una reserva que dejamos á nuestra retaguardia para que triunfen los que vienen en pos. A la cinta colorada, símbolo de barbarie, por su forma, color y objeto, contestamos poniendo la piedra fundamental de una nueva escuela.

A la algazara de bandas de ginetes que se preparan á atravesar la pampa, les opondremos luego, la inauguración de los trabajos del ferrocarril de San Fernando, como el pueblo francés en sus días sublimes respondía por la invención del telégrafo ó la creación del sistema métrico, á la coalición de los reyes en su daño.

Luchemos por el día presente, que el porvenir nos pertenece y lo dejamos aquí seguro. Si hay aquí, entre los presentes, algunos que parten á defender la patria con su brazo, direles que dejan ya los cimientos de la casa donde sus hijos encontrarán, si les falta padre, diez padres en los Comisarios, Inspectores y Síndicos de las parroquias de Catedral al Norte ó al Sur que darán más que pan gratuito á sus hijos, dándoles el pan del alma; la educación que le haga amar la memoria de sus padres muertos en defensa de la patria, de la libertad y de la civilización.

Aquí fundando una escuela, allá defendiendo la frontera, fundamos y defendemos la civilización contra el último esfuerzo de la barbarie, por más que se nos diga que el culto emperador auxilia y proteje á nuestros enemigos.

Si tal sucediere, desde este humilde recinto yo osaría

decir al emperador que me honró con su benevolencia en otro tiempo: esta ciudad de Buenos Aires, sin los esplendores de la corona, con diez mil niños en sus escuelas, está mucho más alta que la base de vuestro trono, con sólo 7000 alumnos que cuenta Río de Janeiro. Cuidad, pues, de desenvolver la inteligencia de vuestros vasallos y dejad en paz á un pueblo que ningún mal os hizo y que es, bajo todo título, digno de vuestros respetos.

Que no constituyen un estado los altos edificios, ni las tierras labradas, ni espesas murallas, ni firmes puertas, ni excelsas ciudades coronadas de pináculos y torres, ni anchas bahías ni puertos formidables—donde riéndose de las tempestades entren las naves ricas—ni corte de dorada techumbre donde la bajeza quema incienso al orgullo.

No: ¡Hombres! Hombres de alta mente, dotados de potencias que eleven mucho más arriba que la bestia bruta.

¡Hombres! Que conozcan sus deberes pero que conociéndolos tengan el coraje de sostenerlos; y preparando el golpe de largo tiempo preparado, aplasten al tirano mientras destrozan sus cadenas.

Esto sólo constituye un gran estado.

Que en cuanto á nuestros enemigos declarados, hubiera querido terminar estas pocas palabras, dirigiéndome á un *conscripto* que no estaba en este momento entre nosotros—el ayer coronel, hoy general Mitre, mi digno y noble amigo. Los generales romanos daban mucho valor á los augurios favorables ó adversos, porque en ellos creían ver señales misteriosas de la voluntad del cielo. El sol que alumbra su primer día de general, ve al pueblo de Buenos Aires afanado fundando una escuela. Si los augures romanos hubieran sido consultados por Scipión, le habrían dicho que esto significaba que la campaña que va á abrirse es la campaña de la civilización contra la barbarie; que se fundarán escuelas á cada batalla que gane; que las escuelas, en su generalización ó en su decadencia, están de hoy en más ligadas á la suerte de sus armas; y que el historiador de Belgrano, el patriota honrado, el sabio modesto con su talento y su estudio, ha devuelto á la posteridad, está destinado á imitarle y completarlo, dando

batallas y fundando escuelas á su paso; ¡gloria á las armas de la civilización que empuña hoy Buenos Aires!

¡Gloria al soldado historiador como lo fueron los grandes capitanes!

¡Gloria al estado de Buenos Aires!

¡Gloria á la ciudad toda y á la parroquia de la Catedral al Norte!

Anales de la educación común

ESCUELA SUPERIOR DE LA CATEDRAL AL NORTE—COLOCACIÓN DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL

Pocas veces sucederá que esta publicación llene más cumplidamente su título de Anales de la Educación, que esta vez, al dejar consignados en sus páginas los hechos que han constituído, puede decirse inopinadamente, un acontecimiento público, el simple acto de colocar la piedra fundamental de un sencillo edificio.

Las escenas de 27 de Mayo tomaron las proporciones de una apoteosis de la educación y de la infancia, desde que la opinión pública hubo acogido en su seno vivificador la idea que viene de tiempo atrás germinando y creciendo en leyes é instituciones, á saber: que la salvación de estos países, de una descomposición tan repugnante y odiosa como la de México, depende exclusivamente de una rápida y universal regeneración, por una vigorosa enseñanza. Lo que ha pasado el 27 de Mayo en las plazas y calles de Buenos Aires, las sensaciones que han conmovido el corazón de cada uno, serán, este es el sentimiento común, el recuerdo más profundo de todos sus habitantes.

¡Qué acontecimiento vino el 27 á distraer las preocupaciones del momento, la atención de un pueblo entero, á unir todos los sentimientos, todas las edades, todas las condiciones en un aplauso universal! Una victoria no esperada contra implacables enemigos no habría entusiasmado tanto.

Con el solo fin de que para casos y objeto análogos que-

den fórmulas establecidas de que podrán servirse los amigos de la educación donde quiera, vamos á describir los incidentes de la fiesta, pues que fiesta vino á ser la colocación de la piedra fundamental de la escuela de la Catedral al Norte, en que apareció obra de un plan meditado lo que en unos casos era introducción de prácticas conocidas en otros países, en otros, inspiración del momento, en muchos, sugestión feliz del entusiasmo del público que sin otro antecedente que los anuncios de los diarios, obstruía en oleadas espesas la plaza de la Victoria y seis cuadras de la calle de la Reconquista y las avenidas que la atraviesan.

A las 12 del día partió de la escuela superior de la Catedral al Sur la comisión parroquial de escuelas precedida del plano de la escuela que iba á fundarse, obra en bosquejo del pintor Pallier, contenido en una guirnalda de flores que agitaban ángeles, ofreciendo coronas y palmas. Precedióla igualmente una música militar.

Seguía en pos el busto de Rivadavia coronado de laureles, sobre un rico basamento de figurado mármol con capiteles dorados y las siguientes inscripciones: al frente sus admirables palabras «La escuela es el secreto de la prosperidad de los pueblos»; á la derecha «Sociedad de Beneficencia - 1823», á la izquierda «Organización de las escuelas - 1824», al respaldo como una consecuencia «Ley de erección de escuelas - 1858».

Rodeábanlo cuatro banderas nacionales y seguíanle el Seminario Conciliar y en pos los alumnos de la escuela superior con banderas y banderitas celestes y blancas cada niño, cuando no llevaban una trompeta de juguete y un sable ídem á la cintura, ó un fusil ó carabina capaz de disparar un fulminante.

Las banderitas eran de rigor para todos los alumnos de todas las escuelas que seguían este cortejo en número de cinco mil niños de ambos sexos, á quienes la vivacidad infantil quitaba lo grave con lo risible que no podía ser nunca ridículo; y seis cuadras de banderas, mapas en astas, inscripciones análogas al objeto y banderas de varias naciones y millares de banderitas, compusieron una escena de inconcebible es-

plendor y gracia, haciendo una nube flotante de celeste y blanco, salpicada de vez en cuando, cual flores de vivo matiz, con los colores de la Inglaterra, la Italia, la Francia, Hamburgo, España, según los colegios particulares lo prefirieron, produciendo el efecto de enjambre de mariposas de todos colores revoloteando sobre las cabezas de los niños. La calle del tránsito estaba decorada de banderas, las azoteas coronadas de millares de espectadores que podían abrazar en su conjunto aquel movible cuadro que no terminó, pues las escuelas y colegios de ambos sexos ocupaban todas las seis cuadras sobre una alfombra de hinojo.

Cinco músicas militares aumentaban el plácido tumulto que los cohetes voladores, reservados de las fiestas mayas por la Comisión de educación de la Municipalidad, *acrecen* por momentos.

Introducido el busto de Rivadavia al lugar de la ceremonia y colocado el plano del futuro edificio sobre sus comenzados cimientos, el digno rector del Seminario Conciliar, con estola y sobrepelliz, procedió á la bendición de la obra; un Comisario de la parroquia dió cuenta del objeto de ella; el Secretario leyó el acta que había acordado los procedimientos; el padrino del acto procedió á la colocación, la que se hizo como estaba dispuesto, haciendo descender la piedra superior sobre el cimiento en que quedaba encerrado el depósito de todos aquellos documentos que se mencionan en el acta, unas cuantas medallas y otros objetos.

Un discurso del jefe del Departamento de Escuelas dió expansión á los sentimientos de ternura que el espectáculo venía acrecentando, y varios otros discursos añadieron nuevo pasto á la excitación de los sentimientos.

El programa llegaba hasta aquí y nada se había previsto para terminar aquella fiesta que se creyó de barrio y se había hecho de suyo solemnidad popular. Lo que siguió fué la inspiración del pueblo.

La Comisión de la Parroquia de la Catedral al Norte tomó los portantes del zócalo y busto de Rivadavia para volverlo al lugar de partida; el inmenso gentío siguió su dirección á la plaza de la Victoria, y reuniéndose las músicas militares en

torno de la Pirámide, los colegios, las escuelas y el pueblo, formándole una base humana de muchas varas de espesor bajo un bosque de banderas, las músicas, los alumnos y el pueblo descubriéndose entonaron el Himno Nacional en entonaciones que más parecían una plegaria ó un canto en acción de gracias al Todopoderoso.

Concluído el himno, se tomó la hermosa guirnalda de flores que engalanaba el busto de Rivadavia, colocado en el recinto interior de la Pirámide, como si él tomara parte en aquel canto y fué puesta en el cuello de una de las estátuas de la Pirámide, á guisa de ex-voto griego.

Desde la esquina del colegio hasta la puerta del Departamento, las escuelas que aun no se habían retirado formaban dos calles, presentando los niños sus banderitas hasta que llegado el cortejo al interior del edificio, tuvo lugar una escena que nadie había previsto y que resumía en animación y completaba los felices resultados de aquella ovación. Sentados los alumnos de la escuela superior en sus bancos, desfilaron por un costado del salón principal, como en revista, con sus banderas y maestros á la cabeza las escuelas particulares y públicas, aclamando á cada una al pasar, con vivas estrepitosos á la escuela francesa,.... vivas á la escuela alemana..... vivas á la escuela de la Piedad...... de Balcarce..... del Pilar..... de San Telmo! etc., etc., con lo que se obró una confraternización feliz entre escuelas públicas y privadas. Mientras desfilaban, los huéspedes cantaban en masa los cantos del curso de música, combinados todos para ser efectuadas en conjunto y los espectadores que eran cuantos podían caber en puertas, ventanas y pasadizos, eran á cada nuevo entreacto de aquel drama interminable sorprendidos por un nuevo canto, incluso coros de Hernani.

Esto dió lugar á un incidente que puso el colmo al entusiasmo. El que conducía la escuela de Monserrat insinuó al principal de la escuela superior que sus alumnos no eran insensibles á los encantos del arte musical que cultivaban también, y dándoles el tono de uno de los cantos de la escuela superior, lo ejecutaron con mayor precisión que los alumnos de ésta. Hízose cantar las dos escuelas juntas y el conjunto

de doscientas voces fué tan perfecto como el de cuatro ó cinco. El principal pidió un ¡hurra! entusiástico en honor de la escuela de la Parroquia de Monserrat, y los palmoteos de la inmensa barra, y los hurras de los niños, acompañados de pies y manos, continuarían todavía si no hubiese sido necesario poner término á las emociones del día y desarmar de sus sables, fusiles, banderas y cornetas á la amotinada pléyade infantil, y devolverlos á sus madres, tan enloquecidas como sus chicos, puesto que hubieron muchas que trajeron los de dos y medio y tres años de edad con su banderita á incorporarlos á alguna escuela á fin de apaciguar el alzamiento general de párvulos en favor de las escuelas, obrado con resortes tan sencillos.

Los directores de colegios particulares se han hecho acreedores al reconocimiento del jefe del Departamento de Escuelas, por la solicitud con que han secundado sus miras, rivalizando algunos de ellos, que se hace un deber penoso en no nombrar, en decoración y emblemas vistosos y significativos.

Después en los círculos, en los clubs, en las casas y en las calles no se ha hablado de otra cosa en Buenos Aires, interrogándose unos á otros sobre sus emociones, jurando no haberse imaginado cosa igual, creyendo haber pasado por una alucinación fantástica.

La verdad es que el encanto fué producido por unas banderitas al parecer; pero, en realidad, porque se había reconocido lo que ya estaba en la conciencia pública, mediando la afección á la infancia que ha hecho de la Virgen y su niño el embeleso eterno del cristiano. El pueblo fué el actor principal, y lo que lo conmovía era la vista de sus hijos y la esperanza de un porvenir visible ya en el horizonte. Y como si el cielo hubiese querido echar su bendición sobre esta inocente alegría, terminada la fiesta y recogidas las familias descargó una copiosa lluvia, de todos tan deseada, amaneciendo ayer desnudos de sus hojas los árboles de la plaza, cual si también hubiesen esperado pasase la escena en que su verdor era necesario. Desde el 28 se ha declarado el invierno.

A nosotros, simples observadores de los resultados, han quedado ya en la categoría de verdades conquistadas.

Que la educación común universal es ya un propósito de la sociedad que será luego, bajo el patrocinio popular y la protección de todo hecho práctico.

Que la fiesta ambulante procesional de la infancia queda instituida anualmente, como por una ley lo está en Nueva York.

Que todo niño que no esté enrolado en una escuela, podrá ser aprehendido por vago, como lo ordena la ley en Boston; y jamás permitirse al niño, cualquiera que sea su condición, asistir á la fiesta de espectador, pues debe echársele á zurriagazos.

Que las funciones de premios municipales y de la Sociedad de Beneficencia, han hecho su época, faltándoles su benéfico objeto que es atraer á las clases que no reciben educación, pues es dinero y tiempo perdido estimular con espectáculos dentro de un teatro á los únicos que no las necesitan, que son las clases cultas. El pueblo pide la luz del Sol, el espacio, el movimiento. La aristocracia ha terminado.

(*El Nacional*—Año VIII núm. 2072—Juéves 26 de Mayo de 1859.)

Escuela Superior de la Catedral al Norte—Mañana 27, después de terminadas las fiestas anuales con la distribución pública de los premios á las escuelas que dirige la Sociedad de Beneficencia, tendrá lugar una ceremonia interesante y nueva entre nosotros, la de la colocación de la piedra fundamental de la escuela superior de la Catedral al Norte, cuyo edificio debe levantarse en la calle de la Reconquista entre las de Corrientes y Parque.

Esta ceremonia tiene también su programa, y en él ocupan la parte principal los niños y niñas de las escuelas que concurrirán á ese acto y le darán especial interés.

El jefe del Departamento de Escuelas y la Comisión Parroquial de la Catedral al Norte, dirigirán la ceremonia y nos dicen que Su Señoría Ilustrísima será invitado para la bendición de la piedra fundamental.

(*El Nacional*—Año VIII núm. 2073—Viérnes 27 de Mayo de 1859.)

Piedra fundamental—Tuvo lugar hoy la ceremonia de la colocación de la del edificio que ha de servir de escuela superior de la Parroquia de la Catedral al Norte, con arreglo en todo al programa que publicamos ayer.

Los alumnos de la escuela superior de la Catedral al Sud, acompañados de los de las escuelas del Estado y particulares, adornados todos con los colores de la Patria, condujeron el busto del inmortal Rivadavia al lugar de la ceremonia.

La concurrencia á este acto de tanta importancia para el porvenir, y por el que felicitamos al digno jefe del Departamento de Escuelas, á cuyos incesantes desvelos se debe en gran parte, era inmensa.



Alumnos del curso del año 1889

En el próximo número daremos los pormenores de esta bella función.

Bellísimo discurso fué el que pronunció el señor Sarmiento en el acto de la instalación de la escuela de la Catedral al Norte, y que reproducimos en otro lugar.

Hemos visto ayer que, en esos momentos, más de una lágrima asomó al rostro de las distinguidas personas que allí se encontraban.

Tierno y conmovedor ese discurso en el fondo y en la forma, sensibilizaba á todos aquellos que tenían un hijo, un padre, ó un hermano que al preguntar por ellos, tal vez se les respondería: «Murieron por la libertad de la Patria.»

¿Por qué no ha asistido?—¿Querrá decirnos quien deba, porqué no ha asistido la Municipalidad ó alguna Comisión que la representase á la función de instalación de la escuela de la Catedral al Norte?

Si en algunas de las funciones públicas debía estar representada la Municipalidad, es ciertamente en la que se relaciona con la educación pública.

Mal ha hecho la Municipalidad en no asistir á ese acto.

El busto de Rivadavia—Tocante era el espectáculo que presentaba ayer el busto de Rivadavia colocado en la Pirámide y en medio de las nuevas generaciones que se educan para sucedernos.

¡Oh! Los pueblos que antes de entrar al combate doblan la rodilla ante sus mártires! ¡Jamás han sido vencidos!

¡Salud á Buenos Aires, inclinándose ante el inmortal patriota!

Bello espectáculo era el que presentaba ayer la Plaza de la Victoria.

Cinco músicas y una concurrencia inmensa ayudaban á solemnizar la gran función de las escuelas.

¡Mirad, caudillos, cómo Buenos Aires próximo á entrar en el combate, no abandona por eso el culto á la inteligencia, el amor á la ilustración!

(*La Tribuna*—Año VI núm. 1649—Juéves 26 y Viérnes 27 de Mayo de 1859.)

Bella función—Hoy va á colocarse la piedra fundamental de la Escuela Modelo de la Catedral al Norte, situada en la calle de la Reconquista entre Parque y Corrientes.

Esa colocación para la que han sido invitados todos los colegios y escuelas particulares y del Estado, va á ser una función tan nueva como solemne.

La reunión de los discípulos de esas escuelas se dirigirá desde la Plaza de la Victoria por la calle de la Reconquista al lugar de la ceremonia.

El busto de Rivadavia en un basamento magnífico, el plano de la escuela en un gran cuadro y las armas de la República, serán conducidos por las escuelas de ambos sexos.

La Comisión de la Catedral al Norte recibirá á la del Sud en el terreno destinado á escuela, donde entrará la Sociedad de Beneficencia y la Comisión Municipal de Escuelas.

El señor don Felipe Llavallol es el padrino de la colocación.

Mientras se firma el acta, la Escuela Superior cantará el Himno Nacional, y al colocarla, el Seminario Conciliar cantará, acompañado por el señor Esnaola, Síndico de la Escuela, el *Veni sancte spiritus.*

Se ruega á los vecinos de la calle de la Reconquista, decoren la calle del tránsito con banderas, en honor del noble objeto de la fiesta.

AÑO 1860

Noticias.—Acta de la inauguración de la Escuela de la Catedral al Norte.—Discursos de los señores Domingo F. Sarmiento, Pastor Obligado, Antonio Cruz Obligado, Bartolomé Mitre, Juan Yovita Jorge, Ezequiel Gómez y Florencio Pascual.—Poesías.—Crónicas.—Noticias varias.

El año 1860 se abre para Buenos Aires bajo los mejores auspicios.

El edificio de la Escuela Superior de la Catedral al Norte está por concluirse con un lujo y gusto de decoración que abre una nueva época para las escuelas. Con una fachada monumental, pavimento y escaleras de mármol y puertas de caoba, tiene salones capaces de contener trescientos alumnos.

Espérase por momentos la llegada de los muebles de patente y útiles de enseñanza de los Estados Unidos que por valor de cuatrocientos mil pesos, se pidieron, llenando la disposición de la ley que autorizó al Ejecutivo á hacer esta inversión. Muchas otras escuelas podrían ser dotadas, según su capacidad y la cooperación de los vecinos con estos preciosos é indispensables auxiliares de la enseñanza.

....

Catedral al Sur

Acaso la vista de las formas arquitectónicas de la escuela de la Catedral al Norte, estimule el celo de los vecinos de la parroquia á erigir un frontis á la magnífica escuela que poseen, cuya humilde apariencia exterior no corresponde á la decoración y capacidad interior.

Esta parroquia ha recibido todo de la Municipalidad y de las rentas públicas.

....

Relación de los útiles norteamericanos que le tocaron en el reparto á la escuela de la Catedral al Norte

160	Bancos sistema Canadá con asientos			
80	« dobles		«	
2	Bufetes para maestros			
2	Colecciones de cartas de geografía			
2	«	de música		
2	«	de dibujos de mapas		
2	«	«	de objetos	
1	Globo de pizarra			

Acta de inauguración de la Escuela Superior de la Catedral al Norte

En la ciudad de Buenos Aires, á dieciocho días del mes de Julio de mil ochocientos sesenta, reunidos en el salón principal de la escuela de nueva creación de la Catedral al Norte, los señores Comisarios, Inspectores y Síndicos de dicha escuela, el Jefe del Departamento de las Escuelas, la Comisión de la parroquia de la Catedral al Sur, la Comisión de la fiesta para la inauguración, la Municipalidad de Buenos Aires, y, como testigos y asistentes, el Exmo. señor Gobernador y sus Ministros, el Exmo. señor Presidente de la Confederación Argentina y sus Ministros, el Exmo. señor Capitán General don Justo José de Urquiza y sus edecanes, muchos senadores y diputados de la Legislatura y del Congreso, la Sociedad de Beneficencia en cuerpo, y un numeroso concurso de ciudadanos en los salones, y todas las escuelas públicas y particulares de la ciudad formadas en la calle de la Reconquista, el señor Cura de la parroquia procedió á bendecir el edificio, terminado lo cual el señor Presidente de la Comisión de la escuela don Felipe Llavallol, llamó la atención del señor Ministro de Gobierno, quien pronunció un discurso de apertura, á que contestó el doctor don Pastor Obligado en nombre de la Comisión de que es miembro. Y después de pronunciados otros



La Escuela en la actualidad.—Material para la enseñanza objetiva y experimental de nociones de ciencias físico-naturales.

discursos, y de las demostraciones de regocijo, el señor Presidente declaró abierta é instalada la escuela, acordándose que todo el concurso partiese en dirección á la plaza de la Victoria, acompañando el carro triunfal con el busto de Rivadavia, para distribuir en ella premios á los niños, según estaba determinado en el programa, levantándose esta acta que firmaron los miembros de la comisión y otras personas presentes.

La obra ha sido construída según los planos y bajo la dirección del arquitecto Miguel Barabino.

Santiago Derqui, Bartolomé Mitre, Justo J. de Urquiza, Emilio de Alvear, Juan Pujol, Rufino de Elizalde, Benjamín Victorica, Juan B. Gelly y Obes, D. F. Sarmiento, José R. Pérez, Faustino J. Aramburo, Manuel J. de Guerrico, Pastor Obligado, Felipe Llavallol, Juan Anchorena, Daniel Mackinley, Antonio Cruz Obligado, Juan Pablo Esnaola, Joaquín Cazón, Juan Cano, Norberto Martínez, Carlos Pinto, Angel García, Julián Caviedes, Pedro Martínez, Bartolomé Leonidas Cordero, Dionisio Quesada, José E. Guido, Trifón Cárdenas, Juan de la Peña, Adolfo Conde, Domitila González de Cazón, María A. Beláustegui de Cazón, Antonia M. de Alsina, Gabriel Fuentes, Dolores C. de Urquiza, Alvaro J. de Alzogaray, Ignacia Beláustegui de Zelis, María Sánchez de Mendeville, Juana U. de Santa Cruz, Juan Martín de Estrada, Mariano E. Unzueta, Rosa L. de Larroudé, Emilio Castro, Benita Guerrico de Eguren, Francisco de Elizalde, María Ignacia M. de Casares, Andrea Almagro de Sacristi, Simón de Santa Cruz, Juan Carranza, Eduardo Quintana, Manuel Lescano, Manuela G. de Calzadilla, Hilario Almeira, Julio S. Castro, José Marmol, M. Rubio, Fidel S. Cavia, Vicente P. Peralta, Miguel Barabino, Manuel José Cobo, Augusto Otamendi, Cipriano Obes de Banavia, Manuel Pazos, Pastora Soca de Cárdenas, Rosa B. de Mier, María de las Carreras, Ladislao F Martínez, Narciso Carranza, J. Robbio, Manuel G. Beccar, Francisco Albarracin, J. M. Lársen, W. Goodfellon, Federico Tobal y V. Chas.



La Escuela en la actualidad.—Sala de actos. Una clase con proyecciones luminosas. En este salón se realizó el 18 de Julio de 1860 la solemne inauguración de la escuela.

Discurso del señor Ministro de Gobierno

Señores:

Hace apenas un año que nos reunimos en este mismo sitio, entonces desierto y cubierto de escombros, á depositar, decíamos entonces, en el seno de la tierra, cual semilla fecunda, la piedra angular del que contemplais ahora con delicia y asombro, palacio consagrado á la educación popular.

Inhospitalaria fuera entonces, la atmósfera política, preñada de tempestades, y cubierto el horizonte de nubarrones torbos, pero muy vigoroso debía ser el germen de esta nueva planta; muy bien preparado debió estar el suelo que la guardaba, para que apareciendo á la superficie, se desarrollase y creciese, en despecho de los huracanes de la guerra y de las conmociones por que hemos pasado.

Este monumento y el acto que nos reune á su sombra, es, á mi juicio, y me congratulo de ello, la muestra menos equívoca de que llegamos por fin al puerto de salvación á que por distintos rumbos el pensamiento argentino se encamina hace años.

¿Qué diría el espectador si entre el humo de batallas sangientas dadas á nombre de principios y de pasiones adversas, viese salir una escuela, como el viajero ve salir inopinadamente los templos de la ciudad de entre la niebla, que le ocultaba el camino? ¿Qué diría el hombre de Estado á quien le dijeran que al día siguiente de la batalla, los generales enemigos de la víspera vendrían á encontrarse reunidos, como al despertar de una pesadilla, en una escuela con igual complacencia, con el mismo interés y los mismos sentimientos?

Y este sueño que parece un cuento de las «Mil y una noches» lo estais presenciando. Yo no sé quién haya cambiado de esperanzas, de ideas y de propósitos del año pasado á hoy; pero quien no ha cambiado es decididamente la Comisión de la Escuela de la Parroquia de la Catedral al Norte, que cuando íbamos á la guerra, decía para su coleto, fundemos, mientras otros se matan, una escuela. Cuando hacíamos

la paz, decía: continuemos con nuestra escuela, y cuando ilustres huéspedes aceptaban nuestras cordiales invitaciones, puede decir: invitémosles también á ver nuestra Escuela, construída mientras ellos soñaban en la guerra.

Un hurrah! de felicitación á la Comisión de Escuelas de la Parroquia de la Catedral al Norte, que no creyó en la guerra (hurrah!), que no dudó un momento de su empresa; que nos trae por resultado de la guerra una grande escuela (hurrah!),



La Escuela en la actualidad.—Biblioteca escolar «Sarmiento».

que reune á Presidentes y Gobernadores, á políticos y guerreros en una escuela (hurrah!), que más feliz que nuestros generales, nos presenta á éstos, nuestros enemigos de antes, sus prisioneros de guerra, en este magnífico calabozo una escuela (hurrah!, prolongados aplausos).

Ni creais que esta Escuela es planta exótica, creada con el calor artificial de un esfuerzo aislado. El país entero está en movimiento de creación y de erección de escuelas. Las risueñas orillas del Paraná verán luego asomar los moginetes de la construcciones alemanas en la Colonia Suiza, y el Baradero, cuyos planos de escuelas están ya aprobados. La villa de Luján, Cañuelas, Barracas al Sur, aprestan fondos y someten planos de escuelas, que desean cons-

truir, para mejora de sus hijos, y bien pronto el salvaje de la Pampa, divisará en el Bragado, y el campesino en El Tordillo y la Mar Chiquita la escuela *pioner* señalando el punto donde han de congregarse poblaciones, como el Marabut árabe, el lugar destinado á la oración y al reposo del peregrino.

Ni es tampoco extemporánea y sin antecedente esta solicitud de los padres por educar á sus hijos, sino satisfacción de una necesidad universal de todas las clases de la sociedad.

Buenos Aires es uno de los pueblos que más leen: lee más que cualquiera ciudad de Europa, y tanto como Londres ó París. Asombraos de la magnitud de estas cifras. 180.000 paquetes de diarios llegan anualmente al interior y millón y medio de hojas abandonan nuestras imprentas á 5.000 subscriptores, además de 2.267 subscriptores que cuenta «El Eco Hispano-Americano», y otras publicaciones extranjeras en español. 546 revistas y periódicos ingleses, tienen subscriptores en Buenos Aires, y 149 franceses, lo que hace un subscriptor por cada 10 habitantes.

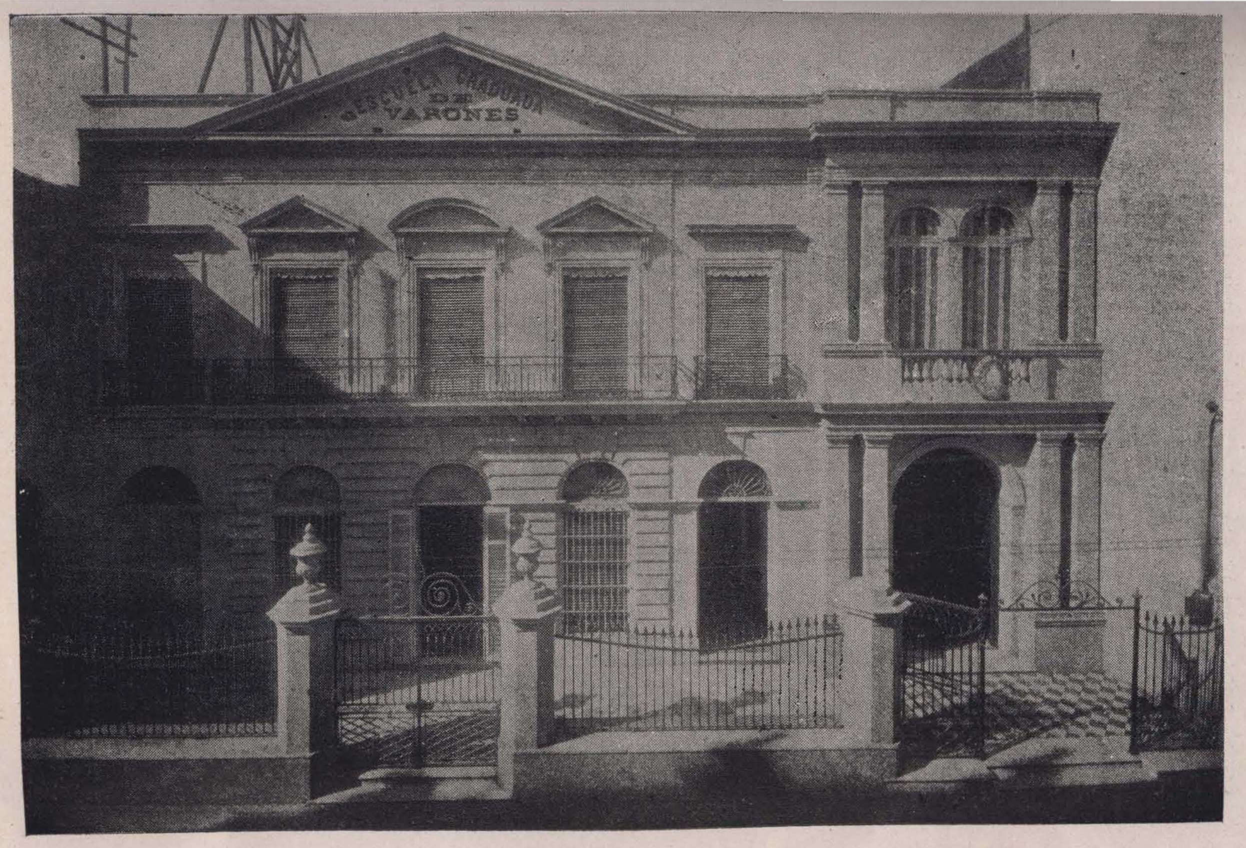
Esta masa de materia legible en ciudad de menos de 100.000 habitantes, revela una actividad intelectual poco común todavía en esta parte de América; y á ella responden ya 135 escuelas de ambos sexos con 10.000 niños educándose, lo que da una escuela por cada 700 habitantes y un niño educándose por cada 10 vecinos.

Buenos Aires es el único Estado Sud-Americano en que las mujeres se eduquen en la misma proporción que los hombres y que el mayor número de niños, dada la población respectiva, reciba alguna instrucción.

El progreso de la educación en tres años, podreis juzgarlo por las cifras siguientes:

Educábanse en 1857, 6790 niños, en 90 escuelas; educábanse á fines de 1859, 9040 en 133. Hemos ganado para la civilización 2.250 niños y 65 escuelas. En 1857 aprendían idiomas 1388, y hoy aprenden 2322, casi el doble. Geografía en 1856, 687, y hoy 1.547. Teneduría de libros 143, 330. Música 329, 647. Dibujo 446, 484. Gramática 1.870, hoy 3.046.

Solo doy cuenta de los progresos que pueden reducirse á



La Escuela en la actualidad.—Escuela Superior de varones núm. 3, del Consejo Escolar 2.°

cifras pues los hay más pronunciados en belleza de la escritura, disciplina y método de las escuelas, idoneidad y suficiencia de los maestros.

En cuanto á material y edificios de escuelas, lo que teneis á la vista os convencerá que nada mejor tenemos que envidiar á otros países.

¿Pero dónde encontraréis en esta parte de América escuelas como la que abre sus puertas hoy á la juventud, ni ciudadanos como los que componen las comisiones de ambas parroquias Sur y Norte de la Catedral, para llevarlas á cabo y con un exceso de solicitud como el que revelan estas murallas, esos mármoles, esas escalinatas y esos dorados letreros?

Y permitidme que os llame la atención sobre un grande y feliz acontecimiento de que ya hay muestras de estas escuelas. Nada os diré de las bancas que el Canadá ha inventado hace dos años y que ya están en uso en Buenos Aires, viajando los progresos de las escuelas con rapidez telegráfica de uno al otro extremo de la América. Pero estos millares de libros en español adornados de exquisitas láminas, impresos en papel de primera calidad, y encuadernados con seguridad y lujo, son el producto de la civilización americana que ya extiende su benéfica influencia hacia sus hermanas menores, las repúblicas del Sur. La República inglesa, que nos ha dado las instituciones libres y el sistema representativo, nos envía á precios baratos y en nuestro propio idioma, los libros en que élla se ha educado para la libertad, la industria y el progreso. Nuestro idioma carecía de libros de enseñanza, porque la imprenta es solo el rastro que dejan las ideas y las ideas que dan vida al mundo moderno, se han abierto paso recién, por el espeso tejido de tradiciones ajenas de que han vivido nuestros pueblos. En 1823, liberales españoles y patriotas americanos reunidos en Londres, emprendieron como los filósofos franceses la Enciclopedia, dotar á la América apenas libre de dominación extraña, de textos de enseñanza para todos los ramos del saber, don Andrés Bello, el célebre gramático y publicista, García del Río, el amigo de San Martín y secretario de Bolívar, el literato J. J. de

Mora, el sabio Blanco White, el Canónigo Villanueva y tantos otros españoles acometieron la obra, y la casa de Ackermann de Londres, llevó á cabo con capital de millones, el pensamiento de los patriotas, de proveer á la enseñanza americana. Jamás se emprendió obra más grande por artífices más capaces, ni nunca un doble pensamiento obtuvo más cruel desencanto.

La América entregada á la guerra civil, ignorando que la libertad tiene por base la dignidad é inteligencia del pueblo, dejó burlado el esfuerzo y hasta ignoró que en todas sus ciudades existía el repertorio de Ackermann, brindándole á precios baratos, sus bellos catecismos para desenvolver la educación.

Después de buscar en vano la lengua española en Francia, en Bélgica, en España misma, medios de trasmitir la ciencia á la América, después de tentativas inútiles en Chile, para mancomunar los esfuerzos de todas las secciones americanas, la prensa de los Estados Unidos, desbordando de su cauce, como el Paraná ó el Nilo, sobre las llanuras vecinas, ha emprendido dotar al español de libros para su instrucción.

Diré una palabra sobre las condiciones de esta industria.

La imprenta tiene por materia las ideas y por consumidor de sus productos, la libertad y la inteligencia. El precio y calidad de sus artefactos depende del número de lectores; hasta que teniéndolos por centenares de miles, los libros más costosos quedan reducidos para su venta á un tanto por ciento sobre el costo del papel blanco, pues los de impresión se pierden en la masa enorme de ejemplares que pueden imprimir prensas de vapor á veinte mil pliegos por hora.

Ahora los estados hispano-americanos, desde Méjico á Buenos Aires, están poblados por veinticinco millones que hablan español; y basta difundir la capacidad de leer entre ellos, para que en pocos años, y á impulso de las prensas de vapor de Appleton y compañía de Nueva York y otros famosos libreros, todos los libros del mundo que contienen la ciencia de la humanidad, vierten sus raudales de luz sobre nosotros y lleguen á las puertas del habitante del Azul

en Buenos Aires, de Ancud en Chile, de la Asunción en el Paraguay, como de Magallan en Méjico.

Esta gran obra está ya por fortuna realizándose y sirve á desenvolver la educación de nuestros hijos, á precios ínfimos; el depósito de las escuelas de la ciudad de Buenos Aires, está ya enriquecido con las más completas colecciones de mapas, textos de enseñanza y los útiles más perfectos. Hay más todavía, y es que ya se han impreso en Nueva York, la gramática de don Andrés Bello, el método gradual de lectura, de que vereis bellísimas ediciones, y la aritmética práctica del señor Legaut de Buenos Aires, obras destinadas á la enseñanza de la América.

He aquí un cuadro suscinto de nuestros medios de acción y de nuestro estado actual. En materia de educación, como en materia de ferrocarriles, telégrafos, teatros y todos los signos de una civilización avanzada, hemos dado principio á todo con éxito, y sólo falta el impulso generalizador que extiende á todo el país sus beneficios.

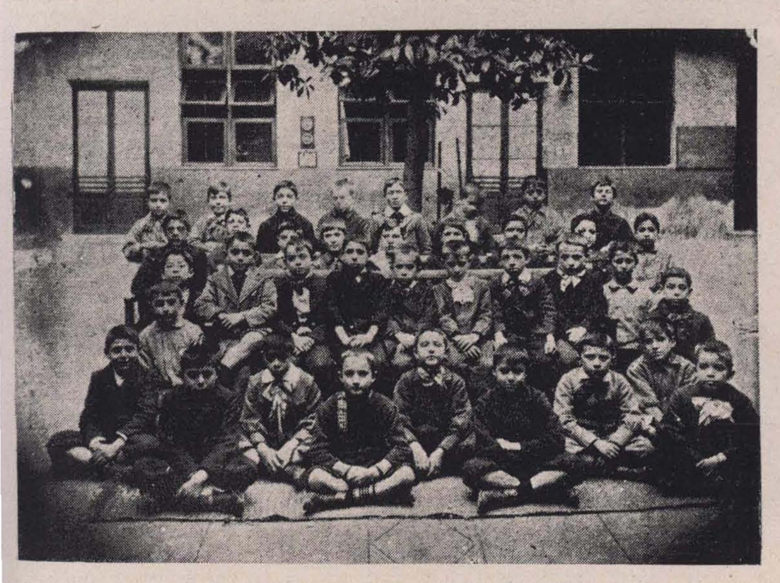
Buenos Aires llevará la iniciativa, y, ya desde ahora, ecos lejanos pero simpáticos responden á lo lejos.

El pueblo de San Juan al recibir la noticia de haber ajustado los tratados de Junio, que hacían una realidad próxima la unión de Buenos Aires, se dirigió en masa á la Escuela del Estado, y sobre las humildes bancas de los niños, juró consagrar sus desvelos á la educación; permitidme leerlo en las cartas que me lo anuncian, porque casi es necesario presentar á los extraños, documentos que prueban que á 300 leguas de distancia dos pueblos se entienden instintivamente para celebrar de un mismo modo un acontecimiento histórico.

San Juan, Julio 22 de 1860.

«Anoche los repiques de las campanas, cohetes y música anunciaban á este pueblo, el fausto tratado complementario del 11 de Noviembre, celebrado entre ese señor Comisionado y el Gobierno Nacional. El señor Gobernador leyó en el pretil de la Catedral la carta del señor Presidente que le parti-

cipaba tan feliz acontecimiento. Muchos ciudadanos rodeaban al señor Gobernador, el que en medio de víctores á la nacionalidad argentina, gobierno é ilustrada administración de Buenos Aires, los llevó á la casa de despacho en cuyo patio resonó la lectura de la carta y tratado. Después de un breve reposo, pasó la comisión á casa del señor Presilla que ofreció á la concurrencia un improvisado refresco. Entre las muchas cosas que se pasaron en revista, la educación prima-



Crupo de alumnos del curso del año 1903

ria tuvo un lugar preferente, y á la invitación del señor Ministro, la comisión se trasladó á las aulas de la Merced á jurar que procuraría por todos los medios la propagación de la enseñanza primaria. Usted no puede ignorar que el nombre del que tantos desvelos ha sacrificado por la educación de la juventud, se escaparía de los labios de todos, y el señor Barriga (chileno) hizo la moción de que se erigiría una escuela costeada por una subscripción y que llevaría el nombre de «Domingo F. Sarmiento, moción que ha sido aceptada por aclamación.»

El Presidente del Senado de Montevideo al felicitar al Gobierno de Buenos Aires sobre los felices acontecimientos públicos, ha querido informarse de los medios y recabar auxilios para organizar la educación.

El Cura de Dolores se ha presentado al Gobierno recabando su apoyo para erigir seis escuelas primarias en su feligresía, como medios seguros de difundir en los campos la doctrina cristiana, y 10 Municipalidades proponen expedientes para proceder inmediatamente á la erección de las escuelas en su municipio.

He dicho lo bastante para dar una idea del estado general de la educación pública; pero toda oración debe concluir en una peroración, como todo cuento tiene una moraleja. Yo preguntaré aquí en medio de las maravillas creadas por los vecinos de la Parroquia Catedral al Norte: ¿qué han hecho los de la Catedral al Sur en favor de la Escuela Modelo? ¿En el norte sólo hay ciudadanos pudientes é ilustrados? Lo que yo sé y debe revelarse al público es que casi todos los costos de aquel magnífico plantel, cuyo valor alcanza ya á cerca de un millón de pesos, ha sido donado por la Municipalidad ó por el Gobierno.

Fáltale frontis á esa escuela, y es preciso borrar en ella hasta las señales de haber sido morada de un tirano.

¿Y la rica Parroquia de San Miguel, qué hace en la indolencia hasta hoy? ¿No hay en ella padres de familia ni ciudadanos?

¿Y la Parroquia de Monserrat, cuyo patriotismo y cultura se ha desahogado en construir una magnífica bola de jabón, quiero decir, una cúpula para entretener las miradas de los pasantes, consentirá en que el Gobierno se encargue, por estar en quiebra su civismo, de proveer de escuelas á 1.222 niños que tiene esta Parroquia educándose en desvanes y dormitorios de casas particulares por falta de escuelas construídas al efecto?

¿Qué será cuando 2.000 niños más vengan á pedir la instrucción que les falta?

Como jefe del Departamento de Escuelas de Buenos Aires, y con autorización del señor Gobernador, declaro á mis oyentes que el Ministro de Gobierno tiene en cajas, pronto á

cobrar, *12 millones* de pesos para ayudar á construir escuelas á las Parroquias y á las Municipalidades, según con lo que ellas contribuyesen. Si las ciudades no piden escuelas, derramarélas en las campañas y haré desaparecer en seis años el gaucho y el compadrito.

He dicho.



Alumnos del 4° grado del curso del año 1889

Discurso del Presidente de la Comisión de la Escuela Dr. don Pastor Obligado.

Señor Ministro:

En nombre de los vecinos de la Parroquia de la Catedral al Norte, la Comisión encargada de la Escuela de esta Parroquia, agradece vivamente las benévolas palabras que nos habeis dirigido, por la parte que hemos tenido en esta obra. El interés con que el Excmo. Gobierno y las Honorables Cámaras Legislativas del Estado, han propendido al desarro-

llo de la educación pública y los dobles ejemplos que vos, señor, nos habeis dado con vuestra laboriosa abnegación y constante empeño en estos trabajos, como Jefe del Departamento de Escuelas, han sido muy bastantes estímulos para que todos los vecinos de esta Parroquia, se sintiesen animados del deseo de cooperar con sus modestos esfuerzos á la ejecución de tan importante objeto.

Así es que luego que fué sancionada la ley del 31 de Agosto de 1858 por la que se destinaron los fondos que debían servir de base á la creación de los establecimientos de educación pública en todo el territorio del Estado, nos reunimos en asociación y excitando el patriótico celo de nuestro vecindario, bien pronto pudimos obtener los recursos suficientes para la adquisición de este suelo en que tenemos la satisfacción de presentaros este edificio destinado á la educación primaria, el primero que ha sido erigido desde sus cimientos en esta ciudad, para tan loable fin.

Apenas ha pasado un año desde que nos reunimos en este mismo lugar para colocar la piedra que debiera servir á su construcción, y sin embargo de los mil sucesos de tan trascendental magnitud para la vida de este pueblo que se han agrupado en tan corto período y que tanto han ocupado nuestra preferente atención, podemos felicitarnos de haber terminado la obra material que nos propusimos. Hoy se abren ya sus puertas para dar entrada á los niños que vengan á ocupar las bancas que les están preparadas para recibir el precioso don que los pueblos libres legan á las generaciones venideras, con el fomento de su educación, la ilustración de su inteligencia y el mejoramiento de su corazón.

Estas son las distintas tareas que en lo sucesivo habrán de fijar nuestra atención en la inspección de este establecimiento que nos está encomendado. Continuaremos con fe estos nuevos trabajos, porque se halla radicada en el corazón del pueblo la necesidad de mejorar su condición por el fomento y desarrollo de la educación común; tales son las benéficas ideas que la civilización y el progreso le han infundido al amparo de la libertad que este mismo pueblo se ha sabido conquistar.

Cuando ha poco más de un año nos congregamos en este mismo recinto, para firmar el acta de colocación de la piedra fundamental de este edificio, en ella consignamos nuestros votos en términos que me permitiré recordar por la oportunidad del momento.

El acta del 27 de Mayo de 1859, decía así:

«Si fuese en adelante la voluntad de Dios que esta estructura fuese desquiciada y sus fundamentos destruídos y este depósito expuesto de nuevo á la vista de los hombres,



Grupo de alumnos del curso del año 1890

sépase entonces que el día de hoy el Estado de Buenos Aires está amenazado de guerra y preparándose para resistirla en defensa de sus instituciones que permiten á sus legisladores y ciudadanos congregarse para proveer al adelanto del país, y á la mejora intelectual y moral de sus hijos, erigiendo esta Escuela; y que todos los que aquí están reunidos, llenos de gratitud al Todopoderoso por la preservación de la Libertad y felicidad del país, rogándoles se las conserve por siempre, se unen en fervientes y sinceras súplicas para que este depósito, las murallas y arcos, las columnas y

arquitrabes que van á continuarse, duren por siempre jamás, y sirvan por siempre de escuela para la educación de los niños de la Parroquia.

«Dios salve al Estado de Buenos Aires».

Y Buenos Aires con sus instituciones se ha salvado! La halagüeña perspectiva que nos rodea en la actualidad llena de esperanzas, así nos lo promete.

Con profundo reconocimiento, tributemos nuestro humilde homenaje de gratitud á la Divina Providencia que en sus altos designios ha querido oír nuestras súplicas, y deteniendo los dolorosos efectos de una guerra ensangrentada y desastrosa, nos ha ligado por los vínculos fraternales que deben unirnos por siempre para la felicidad de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Si alguna vez, la voz desgarradora de las malas pasiones pretendiese alzarse entre nosotros, ahoguemos sus funestos ecos volviendo nuestra vista á estos pequeños alcázares que el pueblo ha erigido para la educación de la tierna infancia, que luego debe sucedernos en la dirección de los destinos públicos, y aquí donde sólo se hace oír su inocente murmullo ávido de enseñanza, en presencia de los severos deberes que la religión y la patria nos imponen para esa nueva generación que se levanta, retemplemos nuestras almas en el espíritu de paz y conciliación que debe regirnos, bajo el único imperio de la Razón y de la Ley.

Discurso del doctor don Antonio Cruz Obligado

Señores:

Si en épocas muy distantes, nueve ó diez años no más antes de hoy, se hubiera levantado en Buenos Aires la voz de algunos de esos infatigables promotores de la educación, como el señor Sarmiento, proponiendo al gobierno y al pueblo la erección de algún edificio, construído especialmente para escuela, como el que felizmente inauguramos en este momento, con una fiesta tan sencilla como interesante, y

que habría sido en aquella época de todo punto imposible; no tan sólo no habría encontrado gobierno que prestara cooperación, legisladores que votaran fondos, ni pueblo que quisiera concurrir con su óbolo á la realización de tan útil pensamiento; sino que su promotor habría sido, (cuando no estigmatizado y perseguido) incluído, al menos en el número de los ilusos y visionarios, como era reputado entonces, Rivadavia mismo, cuyo busto acabamos de ver pasear en triunfo por nuestras calles.



Grupo de alumnos de la época del señor Marino Froncini

¿Por qué es que hoy el gobierno presta la más decidida cooperación á la educación pública, las Cámaras votan millones para libros y escuelas para los niños, y los vecinos concurren con gruesas sumas para la construcción de edificios adaptados á la enseñanza?

¿Porqué es que hoy los miembros del Poder Ejecutivo acompañados de personajes altamente colocados, un inmenso pueblo y 8 ó 10.000 niños precedidos por sus maestros asisten placenteros á celebrar este acto?

¿Porqué es que hoy es un hecho natural y sencillo, lo mismo que 10 años antes no habría pasado de ser un sueño irrealizable? ¿Porqué una diferencia tan grande en tan corto espacio de tiempo, en un mismo pueblo y con unos mismos hombres?

Es que hay en el seno de las sociedades dos fuerzas contrarias que existen en perpétua pugna disputándose el imperio del mundo: de un lado la libertad; del otro, el despotismo. Cuando el último impera, las luces huyen del pueblo esclavizado, porque los déspotas no gustan de las ciencias que enseñan al hombre á conocer sus derechos.

Solo la libertad es capaz de erigir monumentos al saber; solo los pueblos libres son capaces de convertir en una hermosa fiesta el acto sencillo de la inauguración de una escuela, porque conocen que las instituciones políticas no se apoyan en una base sólida y durable, cuando la mayor parte de los ciudadanos no están en aptitud de comprenderlas y explicarlas.

En la educación de nuestra juventud, se ha dicho muchas veces ya, pero es preciso repetirlo siempre, descansarán los grandes destinos futuros de la República Argentina; porque la educación y la libertad son dos grandes poderes sociales que se apoyan mutuamente y garantizan la estabilidad recíproca: pueden existir accidentalmente separadas; pero su existencia será en tal caso efímera é infecunda. Más un pueblo que conoce sus derechos y los sabe ejercer en toda su plenitud, no es posible que vuelva á caer jamás bajo el poder del despotismo.

Buenos Aires, en solo ocho años de instituciones libres, ha realizado más progresos que muchos pueblos viejos en siglos de existencia bajo gobiernos despóticos; y aún sin salir de Buenos Aires, Rosas, en veinte años del despotismo más absoluto é ilimitado de la tierra, no ha conseguido levantar un solo monumento digno de perpetuar la memoria de un hombre, y solo ha dejado en pos de sí el vicio y el caos, después de haber hecho retrogradar medio siglo á su infortunada patria.

Eduquemos, pues, á nuestros hijos, y construyamos tem-

plos al saber, para que el despotismo no vuelva á radicarse en nuestro suelo.

Ha hecho bien el señor Ministro de Gobierno actual de poner en manos de los niños que frecuentan las escuelas públicas el precioso librito elemental que recogió en sus viajes por Norte América en donde se enseñan los principios de gobierno, los derechos del pueblo, y los procedimientos de la formación, ejecución y aplicación de la ley por el Legislador, el Ejecutivo y el Juez.



Cursos de los años 1902 á 1904.—Taller de modelado

La educación política de los ciudadanos de un país libre, debe empezar desde la infancia, porque las naciones y los hábitos que adquiere el hombre en sus primeros años, vienen á decidir más tarde de los destinos de los pueblos.

«Confiadme la dirección de las generaciones jóvenes, ha dicho un gran pensador, y cambio la faz del mundo».

La inteligencia y la libertad unidas, son el centro común de donde irradian todos los grandes progresos humanos: á ellas debemos el ferrocarril, los muelles, la dársena, el gas y tantas otras grandes obras que se han realizado entre nosotros en estos últimos años.

Hoy, que estamos próximos á estrechar la mano y unirnos para siempre en lazo indisoluble con las demás provincias argentinas, de que desgraciadamente hemos estado separados, podemos decirles, al tomar asiento en el nuevo Congreso de la Nación, mostrándoles esos progresos realizados en tan corto tiempo: He aquí la obra de las instituciones libres, vamos á trabajar de consuno para radicarlas y extenderlas hasta los ultimos confines de la República.

¡Glorificada sea la inteligencia, que crea y fecunda la libertad!

¡Glorificada sea la libertad, que abre un campo inmenso al desarrollo de la inteligencia!

¡Gloria inmortal á las Provincias Unidas del Sud que se levantan sobre las robustas y sólidas bases de la libertad y de la inteligencia, unidas; que son los únicos poderes de la tierra que pueden dar pueblos á nuestros desiertos, y á nuestros pueblos paz, riqueza y prosperidad!

Discurso de S. E. el señor Gobernador Bartolomé Mitre

Señores:

Al poner mi firma en esta acta, asociada á la de los distinguidos huéspedes que nos honran con su asistencia, me asiste la esperanza y tengo la fe de que ella ha de pasar á la posteridad mejor que al pie de los decretos gubernativos, porque estos solo mandan á las generaciones presentes, mientras que al inaugurar esta Escuela, podemos estar seguros que millones de niños pasarán por estas bóvedas, se sentarán en estas bancas, se inclinarán sobre estos libros y deletrearán nuestros nombres en este humilde recinto de la resurrección de la instrucción primaria.

En nombre de esos discípulos futuros, cuyas sonrisas infantiles entreveo; en nombre de los niños aquí presentes, saludo con tal motivo á las madres de familia congregadas para esta fiesta. Felices ellas que al fin, después de tantas angustias, no tienen que oprimir convulsivamente á sus infantes

contra el seno como si se hallasen al borde de un abismo, y que no temen que al abrir sus brazos caigan desde el regazo materno al campo de batalla, para volver al hogar doméstico en brazos ajenos, con los ojos apagados, con los cabellos polvorosos, con el rostro sangriento, con el corazón inanimado y con la cabeza coronada de ciprés. Hoy bajarán de su seno á la escuela primaria, y los niños volverán á los maternos brazos, coronados con las flores de la inteligencia y



La Escuela en la actualidad.—Taller de trabajo manual en madera

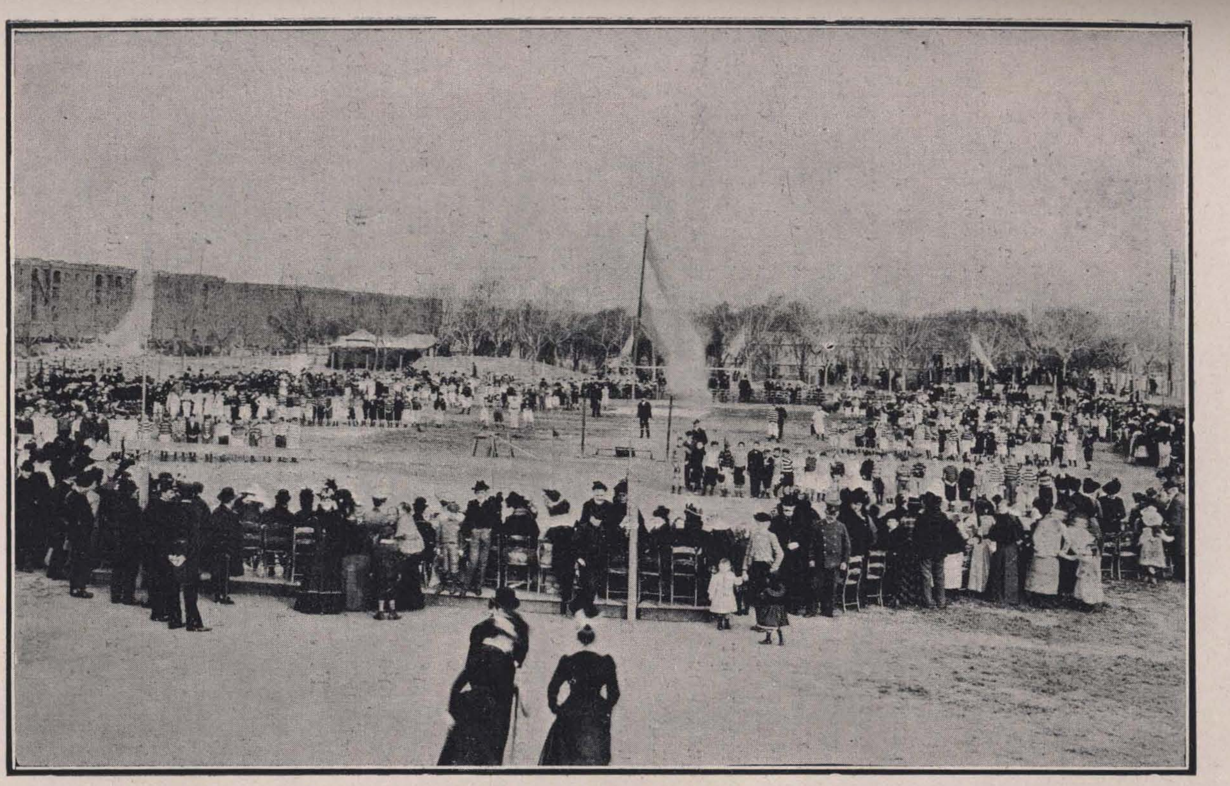
de la virtud, resplandeciendo en sus frentes la chispa perenne de la vida intelectual

Después de saludar á las madres, saludaré á sus hijos, á esos niños de que se rodeaba el Salvador del Mundo, saludo en ellos á los futuros sabios, á los futuros poetas, á los legisladores, hombres de Estado y guerreros de los tiempos venideros. Ese vago rumor de voces infantiles que llenan el aire como un perfume, me anuncia el ruido cercano de las generaciones que vienen á reemplazarnos en la tarea, cuando al término de la jornada, sintiéndonos vencidos por la fatiga, pasamos á sus manos la antorcha luminosa de la inteligencia

que hoy levantamos en las nuestras. Benditas sean las cabezas de todos los que vienen: en cada una de ellas se encierra tal vez el porvenir de nuestra patria!

Saludo muy especialmente á la Comisión de la Escuela de la Parroquia de la Catedral al Norte, que ha realizado este monumento en medio de las dificultades de los tiempos, sin desesperar jamás del porvenir. Acometiendo obra más grande y más difícil, nuestros padres en épocas más calamitosas y más llenas de peligros, pusieron la piedra fundamental de la nacionalidad argentina. Hoy recién hacemos justicia á su varonil resolución, porque recién hoy se manifiesta en todo su esplendor el soberbio edificio de la Nación Argentina. En nuestros días no esperamos que los hombres mueran para hacerles justicia, y para tributarles el homenaje á que son merecedores, y éste es uno de los grandes progresos que han hecho la equidad y la moral públicas; por eso apenas ha transcurrido un año en que se colocó la piedra fundamental de esta Escuela y ya la Comisión asiste á su inauguración y en su triunfo, en la seguridad que antes de cerrar los ojos á la luz de la vida, habrán pasado por estos bancos millares y millares de niños, que recibiendo de sus manos el pan de la inteligencia, bendecirán agradecidos sus beneficios.

Saludo cordialmente á los distinguidos huéspedes á cuyos nombres voy á unir el mio. Separados largo tiempo por las guerras felizmente terminadas y por las disidencias políticas, honrosamente armonizadas, venimos á encontrarnos aquí, bajo las bóvedas pacíficas de la escuela primaria, en presencia de la imagen de su ilustre fundador, que fué el apóstol de la razón y de la paz de los hermanos; y nos encontramos providencialmente aquí, en presencia de las generaciones presentes y de las que se van, y de las generaciones nuevas que vienen á reclamar, para que todos ellos sean testigos de que al firmar esta acta perdurable, contraemos el compromiso solemne de obedecer los mandatos del pasado y cumplir las obligaciones del porvenir!



La escuela en la actualidad.—Concurso atlético del año 1903, celebrado en la plaza de juegos de la escuela.

Discurso del joven Juan Jovita Jorge

PERTENECIENTE Á LA ESCUELA MODELO DE LA CATEDRAL AL SUD

Señores:

Mi debil voz, que la gratitud inspira, se levanta en este recinto para saludaros; ¡oh padres de la patria que velais por el porvenir y la educación de la infancia! Ahora niños os amamos porque empezamos á gozar del beneficio que debemos á vuestros desvelos: cuando hombres os recordaremos y vuestra memoria vivirá en las generaciones venideras que preparais para los destinos de una nación próspera y grande.

Cuando sean recogidos los ópimos frutos de los establecimientos de este género que erigís para fomentar la civilización y dar hombres útiles, honrados y morales á la patria, que en buena hora os confió sus destinos, el grandioso monumento de vuestra gloria será levantado en los corazones de vuestros conciudadanos!

En la senda que seguís siempre os será acordado por los buenos su empeñosa cooperación, ya de ello os da testimonio elocuente el distinguido vecindario de la Merced que tan generosamente ha coadyuvado á esta obra.

No puedo menos de valerme de esta ocasión propicia haciéndome órgano de los sentimientos de gratitud que animan á mis jóvenes compañeros y conmueven mi corazón en este instante, para tributarlos al ciudadano insigne don Domingo F. Sarmiento, que ha presidido el Departamento de Escuelas, al Presidente de la Comisión Dr. Pérez y á nuestro solícito y distinguido profesor el Sr. Legout, protestándoos solemnemente que la medida de vuestros esfuerzos será colmada por nuestra contracción y laboriosidad.

Salve, pues, ilustres ciudadanos que con tanto acierto acumulais sobre el legado del patriota eminente don Bernardino Rivadavia.

Yo os saludo.

He dicho.

Discurso del joven Ezequiel Gómez

PERTENECIENTE AL SEMINARIO INGLÉS

Señores:

Un año hace hoy, que hemos concurrido á este mismo lugar, para solemnizar el acto memorable en que se colocó la piedra fundamental de este establecimiento de educación, primero en su género, porque él está destinado á ser el modelo de otros muchos, en que la juventud presente y futura, recibirá también las primeras impresiones del saber. Ya están sus puertas abiertas para recibir en él á todo el que aspira á recibir la luz, ó lo que es lo mismo, á instruirse; porque con la instrucción el hombre se eleva á la esfera á que está destinado por la voluntad del Creador.

Saludar con entusiasmo este aniversario, tan fecundo en beneficios para la presente generación, es declarar en voz alta para lo venidero, el espléndido triunfo de la civilización y de los buenos principios.

El Seminario Inglés, á cuyos alumnos tengo el honor de pertenecer, presente hoy con su Director y sus numerosos educandos, para solemnizar el triunfo de las ideas, en la inauguración del Colegio Modelo de la Catedral al Norte, eleva sus votos al Eterno, pidiéndole sancione bondadoso los esfuerzos de los que hoy dirijen la tierna juventud tan avara de instrucción como tan bien predispuesta á recibirla.

El Seminario Inglés, que en su línea tiene la noble ambición de presentarse á la vanguardia de la civilización con su buen sistema de enseñanza, aplaude entusiasta la realización de un pensamiento tan elevado, que dará por resultado abrir un ancho campo á la inteligencia, plantear la luz imperecedera, y hacer desaparecer de entre nosotros las nieblas, el obscurantismo fatal origen de todos nuestros males. Pero ya tenemos hoy á la vista de todo un gran pueblo y de un pueblo heroico por más de un título; que cuando apenás se dan los primeros pasos para enriquecer la inteligencia del hombre, se presentan diez mil niños con semblantes risueños, piden á porfía: instrucción! instrucción! Y la tendrán... sí...

la tendrán!... porque tienen derecho á tenerla, porque son diez mil tiernos retoños recientemente nacidos del árbol frondoso de la libertad, que mañana serán diez millones de hombres ilustrados; y entonces el suelo argentino será el foco donde brillen las armas, las ciencias, las virtudes todas. Y un día la sombra frondosa de este árbol sagrado cubrirá con respeto la memoria de los que con sus esfuerzos le dieron la sávia que le quitara la ignorancia triunfante.

Los educandos del Seminario Inglés, de quien soy, en este momento, el intérprete fiel de sus ideas, proclaman bien alto que la instrucción de las masas es la primera necesidad del Estado, lo es también de toda la República; el lema de su estandarte es bien conocido; su contenido es:

«La juventud es la esperanza de los pueblos: educadla: la educación es la base de la libertad: difundidla.»

He ahí el grito que, como el más vigilante centinela, hace sentir su voz, manifestando estar bien dispuesto á sostener el honroso puesto que le está cometido. Él simboliza el espíritu que lo domina, es la expresión de sus deseos que triunfa en las luces.

Y ya que la ocasión es propicia diré: que el ilustrado Jefe del Estado hoy, es muy competente para juzgar la importancia de la educación de la juventud presente, haga un paréntesis para prestar su atención y extienda su mano protectora á la nueva generación que como á primer magistrado le pide: Protección! Es también el más competente conducto, para que transmita nuestro justo pedido al ilustrado Jefe de la República; protección eficaz...... en toda la República! es lo que pide la generación presente. Dádsela y resultará un pueblo sabio, inteligente y virtuoso.

Y á fe que asoma ya la risueña perspectiva de un porvenir venturoso, en que nuestra dicha, imaginaria por tantos años, sea una realidad; difúndanse las luces, y el imperio de la ley quedará asegurado para siempre, y desde entonces el suelo argentino será el paraíso bendecido desde el excelso trono del Eterno, y los instrumentos que tuvieron el poder y la voluntad de fomentar la educación en las masas llevarán

el timbre más glorioso que los recomiende á los ojos de Dios, de la Patria y de la juventud.

Y á esa posteridad pertenece ya el ciudadano ilustre, el inmortal Rivadavia, que denodado sembró el primero en su querida Patria la fecunda semilla que debía regenerar la condición de sus hijos elevándola á la altura de los pueblos cultos dela tierra.

La tierna juventud presente le debe la más respetuosa gratitud, y la venidera se encargará de orlar su frente, colocando en su sienes la corona del triunfo que supo conquistar con su genio y que la historia en su gran libro y con letras de oro sancionará para siempre.

Discurso pronunciado por don Florencio Pascual, ayudante de la Escuela Primaria de la Catedral al Sud, en la inauguración de la Escuela Modelo de la Catedral al Norte.

Señores:

¡Qué halagüeño porvenir para la Patria y para la juventud se presenta á mi imaginación, al ver reunidos en este lugar á los principales ciudadanos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, para presenciar la inauguración de esta escuela pública, planteada por una Honorable Comisión, que al fin, después de tantos esfuerzos, por parte de nuestro digno Ministro de Gobierno, D. Domingo F. Sarmiento, han comprendido la utilidad de educar á la masa común del pueblo! Y si no decidme, señores: ¿Estos países vírgenes que encierran en su seno todos los elementos de la felicidad, podrían llegar jamás á conseguirla ni á ocupar el distinguido puesto que les ha señalado la Providencia entre las demás naciones si no estableciesen un sistema sólido y universal de instrucción pública que ilustrase á los ciudadanos y los pusiese al nivel de los conocimientos que forman el mejor y más seguro patrimonio del hombre?

En todo tiempo debe considerarse la educación de la ju-

ventud como el objeto más importante y una de las primeras atenciones del Gobierno.

La educación es la que desenvuelve los talentos, eleva y perfecciona el espíritu; es un remedio de que un pueblo sea dichoso, esto es, observante de las leyes y de la sana moral; amante de la Patria y de sus ciudadanos, fiel en sus contratos, enemigo del ocio, puntual en el cumplimiento de sus obligaciones é inseparable de la verdad. Su objeto es formar por el estudio de la religión el cristiano, por el de la moral el ciudadano y por el de las ciencias humanas el sabio. Los hombres distinguidos que formaron y forman la gloria de la Nación, no han desenvuelto sus talentos ni adquirido las luces que los adornan, sino por medio de la educación y de la instrucción.

Además, señores, extended un instante vuestra vista por todo el universo y vereis que el reino ó república que no goza del gran privilegio de la educación común, todo se vuelve un caos; los ciudadanos tienen su libertad coartada, envilecida la industria, desanimadas las manufacturas para la circulación, destruidos y solos el comercio, los campos, las oficinas y los puertos, en fin, el hombre civilizado tiene que volver su vista á ese cuadro, horrorizado de su misma especie: fijemos ahora nuestra atención en los que tienen educación pública y los veremos florecientes, grandes, poderosos y finalmente naciones libres. No concluiré, señores, sin haberos recordado antes las admirables palabras que dijo el inmortal argentino D. Bernardino Rivadavia; sí, ese hombre de un espíritu sublime que remontándose sobre su tiempo, exclamó y escribió: «La escuela es el secreto de la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos», palabras que entonces no pudieron tener efecto por la época funesta que pesó durante 20 años sobre estos países, pero, ahora, que nos sonríe el angel de la paz y que la libertad nos ciñe con su reluciente corona, á vosotros dignos magistrados de las Provincias Unidas del Río de la Plata y á vosotros ciudadanos todos, os toca hacer efectivas esas casi divinas palabras, inaugurando escuelas como esta en todos los ámbitos de la República.

He dicho.

Durante la fiesta se repartieron al público las siguientes composiciones poéticas.



Juana Manso

A Rivadavia

Rivadavia formó las escuelas
Donde el niño se forma y aprende,
Hoy su sombra gigante se extiende
Desde el frío y callado panteón.
La memoria querida y benéfica
De otros hombres inspiran la mente,
Derramando la pura simiente
Que ennoblece la humana razón!

Rivadavia, la escuela es un templo
Que eterniza su nombre en la historia!
Tú revives en ella y su gloria
Es la tuya, porteño inmortal!
Que ese busto, impasible y sereno
Que preside la diurna tarea
Laboriosos amigos nos vea
Su recuerdo y virtudes honrar.

Al propagador de las escuelas

Nuestras madres también te bendicen;
Que el apoyo del padre ya anciano
Es el hijo que tiende su mano
Al que débil postró la vejez.
Así, el niño que adquiere elementos
Çon que labra futura riqueza,
Puede un día pagar con largueza
Lo que al padre costó su niñez.

Dios bendiga las almas piadosas
Que protejen al niño indigente
Y que graban temprano en su mente
Los preceptos de santa moral.
Sobre bases tan amplias se eleve,
Patria amada, un pueblo grandioso
Que levante en los siglos gloriosos
Explendente el honor nacional!

JUANA PAULA MANSO DE NORONHA.

In ocasione delle solemne inaugurazione della nuova scuola superiore in Buenos Aires, in 18 Juglio 1860

SONETO

All'odierna Apoteosi raccolto
Una turba infinita d'inocenti
Mentre rimiro, di futuri eventi
Speme non dubbia a popolo grande ecolto.

Felici voi; cui ben rileggo in volto
Il gran desio dei cupidi parenti,
Presagi indubbi, ed a Minerva intente
Gloria e saper in pette a tutti accolto.

Sorgi o virtude, ed il tuo spiro apporti
Erroi novelli alle onde tu e tranquille
O Rio fecondo, onde il tuo sen conforti.

Va lieto o Plata, e colle tue pupille
Mira i tuoi figli in questo giorno assorti
Forse in alcun di lor un nuove Achille.

MON.



La escuela en la actualidad. — La magnolia del gran patio plantada en el año 1884 con motivo del ensanche de la escuela

Función solemne

INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA DE CATEDRAL AL NORTE

I

El pueblo de Buenos Aires ha presenciado ayer uno de los actos más solemnes que han tenido lugar en su época de progresos y libertades.

La inauguración de un templo consagrado á la educación de la juventud, viene á aumentar el número de los que, en el espacio de ocho años, se han levantado á las artes, al comercio y á la industria.

Cuando en época azarosa para el país vimos colocarse la piedra fundamental del edificio para la Escuela de Catedral al Norte, dudamos de ver levantarse sus muros y de la realización de tan noble idea; pero, junto con la desaparición de los nubarrones que vinieron á obscurecer nuestro horizonte político ocho meses antes, han desaparecido aquellos temores, y el noble propósito de algunos respetables ciudadanos lo hemos visto ayer convertido en un hecho cierto y positivo.

A la sombra de la paz que Buenos Aires ha sabido conquistarse, esta heroica ciudad cuenta de hoy en adelante con un nuevo progreso, un santuario más á la civilización y un nuevo recinto consagrado á la generación que se levanta.

El acto que ha tenido lugar ayer, el primero en su clase que ha presenciado el pueblo de Buenos Aires, dejará para la posteridad recuerdos indelebles; y los nombres de los ciudadanos que han levantado ese suntuoso edificio, permanecerán grabados siempre en el corazón de la virgen juventud. Ella será más tarde la columna del Estado; y á ejemplo de la generación que concluye, se levantará inteligente y poderosa para sostener dignamente las libertades é instituciones de la Patria que les vió nacer.

II

Para que nuestros lectores del extranjero y el público que no ha podido concurrir á la fiesta, pueda formarse una idea de ella, vamos á hacer una ligera descripción.

Desde muy temprano, las avenidas de la casa de la Escuela se vieron sumamente concurridas, multiplicándose después al extremo de ser intransitable el paso por las calles.

Las escuelas del Estado de ambos sexos y algunas de particulares, ocupaban el trayecto comprendido desde el Teatro de Colón hasta la Escuela (5 cuadras), colocadas las niñas en las veredas del Oeste y los niños en las del Este, llevando cada uno sus banderas y motes alegóricos.

Como á la una de la tarde partió desde la Plaza de la Victoria, la procesión que conducía un carro triunfal con el busto del inmortal Rivadavia y adornado con objetos alegóricos y banderas nacionales, la cual se componía del modo siguiente:

Banda de música militar.

El Cuerpo Municipal.

La Comisión de la Escuela Superior de la Parroquia de la Catedral al Sud.

Carro Triunfal.

Ciudadanos invitados.

Banda de música.

Al pasar el carro por delante de las escuelas, estas se incorporaron á la procesión, llegando simultáneamente todas al edificio que se inauguraba.

Llegado allí el cortejo, fué recibido por la Comisión de la Escuela, pasando en seguida á tomar asiento, en el salón que se había preparado.

III

Ocupaban los asientos principales: S. E. el señor Gobernador Mitre, el Presidente Derqui, el general Urquiza y los Ministros de ambos gobiernos. A su derecha se hallaban las respetables damas de la Sociedad de Beneficencia y otras, y á

la izquierda la Comisión de la Escuela y el Cuerpo Municipal, varios senadores y diputados, los Comisarios de la Escuela, edecanes de Gobierno, y multitud de respetables caballeros y demás personas invitadas.

En esta situación y puesta de pie toda la concurrencia, el señor Cura de la Parroquia de la Merced, colocado al lado del padrino, el señor Felipe Llavallol, bendijo la Escuela, terminando esta ceremonia con un elocuente discurso.

En seguida se repartieron á las señoras exquisitos ramos de flores y á éstas y á los caballcros, una canción dedicada al día.

El señor Ministro de Gobierno pronunció en seguida un brillante discurso el cual fué contestado por el presidente de la Comisión de la Escuela doctor Pastor Obligado, que es el que registramos más abajo.

El doctor Antonio Cruz Obligado, miembro de la Comisión de la Escuela pronunció en seguida el notable discurso que hallarán nuestros lectores en otro lugar y le siguió el joven Juan Jovito Jorge, alumno de la Escuela Superior de Catedral al Sud.

Procedió en seguida el doctor Obligado á dar lectura del acta de aquella sesión, la cual terminada, se puso, á disposición de los concurrentes para que la firmaran. Así lo hizo el Presidente Derqui, siguiéndole el general Urquiza y al hacerlo después el señor Gobernador Mitre, tomó la palabra y pronunció el elocuente y bello discurso que va en otro lugar. Siguieron los señores Ministros, las damas de la Sociedad de Beneficencia y demás personas que allí se hallaban.

Durante esta operación el joven Ezequiel Gómez, alumno del Seminario inglés, pronunció con vehemencia y entusiasmo un discurso alegórico al acto el cual publicamos también en otro lugar.

Concluída la recolección de firmas se dió por terminado el acto de la inauguración y todas las personas que á él habían asistido, pasaron á formar parte del cortejo, que conducía el carro triunfal, poniéndose en marcha por la calle del Parque y doblando por la de San Martín, hasta la plaza de la Victoria.

IV

El Gobierno con sus hnéspedes, la Sociedad de Beneficencia y personas invitadas, pasaron al salón Municipal y los alumnos de la Escuela Superior de la Catedral al Sud, rodearon la Pirámide y acompañados de una banda de música cantaron el Himno Nacional. Multitud de cohetes voladores, un hermoso globo elevado desde el patio de la policía, y las bandas de música anunciaron que el acto estaba terminado, pasando en seguida las Comisiones de las Escuelas Sur y Norte, al tablado que existe en la Plaza de la Victoria, desde donde obsequiaron á las niñas y niños con libros de educación y cartuchos de dulces, cuya operación terminó como á las 5 de la tarde.

Se calcula en más de diez mil personas las que han concurrido á la fiesta, más de 6.000 niños y niñas que la han presenciado.

El edificio de la Escuela permaneció abierto durante todo el día á disposición del público; y por la tarde se incendiaron allí multitud de cohetes voladores, y se elevó un hermoso globo con inscripciones alegóricas á la fiesta que tuvo lugar.

V

Al terminar esta ligera reseña del solemne acto que hemos presenciado ayer, cumplimos un deber felicitando al incansable obrero de la educación pública señor Sarmiento y á los respetables ciudadanos que componen la Comisión de la Escuela Superior de la Catedral al Norte.

Noticias varias - 1860

PÁRRAFOS DEL TERCER INFORME DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS

Son del dominio público los esfuerzos combinados del Gobierno y el vecindario para la adaptación del edificio que es hoy Escuela Modelo, etc.

En cumplimiento de las leyes que destinaron fondos para la erección de las escuelas, se ha construído la Escuela de la Catedral al Norte cuyo costo ascendió á pesos 600.000 moneda nacional corriente, independiente de sus útiles que dan asiento á 320 alumnos, en bancos Canadá, teniendo aún los salones espacio para elevar su cifra á 400 y estando el edificio construído de manera, que requiriéndolo el caso, pueda techarse un patio alto y dar colocación á 100 alumnos más.

El público no ha olvidado todavía las fuertes emociones que produjo la colocación de la piedra fundamental de esta Escuela en vísperas de la guerra que perturbó la paz pública en 1859 y su solemne inauguración un año después, en presencia del Presidente de la República y del Gobernador de Entre Ríos.

La erección de este suntuoso edificio ha iniciado una gran reforma en la educación del pueblo, por la dignificación de la enseñanza, que para él se destina, tenida antes como á tras mano, y en miserables locales, casi siempre buscados en relación con su propio precio.

Ahí está ese edificio dando á todas horas, su muda cuanto elocuente lección al pueblo, con sus formas arquitecturales, que colocan la escuela entre los monumentos públicos que ostenta una ciudad culta; con su letrero dorado, que dice á todos este edificio con sus mármoles, su fachada, sus verjas, es simplemente la *Escuela de la Catedral al Norte*. El tiempo revelará las modificaciones profundas que está obrando en el ánimo público, en el espíritu de las masas con su sola presencia. Las fiestas infantiles que acompañaron la fundación é inauguración de dicha Escuela, han sido las primeras lecciones dadas al corazón de la parte no educada del pueblo para hacerle sentir amor y encanto por la educación y los tres mil niños que aparecen recibiendo este año educación en las escuelas, revelan que un estímulo, una convicción viva, alguna influencia nueva ha descendido al seno de las familias que no mandaban antes sus hijos á las Escuelas, para obrar un cambio en sus ideas anteriores, para hacerles concurrir al progreso de la difusión de la enseñanza.

. . . .

La ciudad de Buenos Aires posee actualmente como propiedades públicas, consagradas á la educación, el antiguo Convento de la Merced, ocupado por el Colegio de Huérfanos, y plantel de Escuela Normal de Mujeres. La Escuela Su-



Sr. Hilarión Moreno
Primer director de la Escuela

perior de la Catedral al Norte, única construída especialmente para su destinación. También la Escuela Municipal de la Catedral al Sur, está en edificio público de la antigua Universidad habiéndose este año invertido fondos en reparaciones y adaptaciones indispensables.

ANO 1865

Acuerdo entre la Comisión Parroquial y el jefe del Departamento de Escuelas para establecer la Escuela Normal en el edificio de la de Catedral al Norte.

Acuerdo

La Comisión de la Parroquia Catedral al Norte, deseando dar á la *Escuela Modelo* que le está confiada, todo el desa-

rollo de que es susceptible, para que pueda corresponder al objeto de su fundación, conferenció sobre la materia, en diversas ocasiones, con el Jefe del Departamento de Escuelas, Vice-Presidente del Consejo de Instrucción Pública; y pespués de discutido detenidamente el asunto, y partiendo del sentimiento unánime en todos, por el progreso de la educación pública y por el bien especial de los vecinos de la expresada parroquia, quedaron completamente de acuerdo en las siguientes bases:

1ª La Comisión de la Escuela Modelo de la Catedral al Norte pone á disposición del Sr. Jefe del Departamento de Escuelas, la casa en que aquella está establecida con todos los enseres y útiles que son propios, para que se funde en ella un establecimiento que conservará el nombre de Escuela Modelo de la Catedral al Norte.

2ª La enseñanza en este establecimiento público comprenderá:

I. La enseñanza primaria elemental, gratuita, con exclusión de los útiles, libros, etc.

II. La primaria superior, moderadamente retribuida por los alumnos, de modo que esté al alcance de todos.

III. Escuela Normal, para preceptores de enseñanza primaria, bajo las condiciones que establecerá el Reglamento.

IV. Escuela de estudios preparatorios, ó los facultativos á profesionales, conforme al programa universitario.

V. Escuela de estudios comerciales y de derecho mercantil.

3ª El programa detallado, y los reglamentos necesarios, serán sometidos á la aprobación del Gobierno por el Consejo de Instrucción Pública.

4ª Podrán ser admitidos alumnos internos en el número que el local permita, y abonando una pensión, que se acordará por gastos.

5ª La Dirección y Administración corresponde al Consejo de Instrucción Pública, quien podrá oir á la Comisión Parroquial en los casos que considere conveniente.

Para el recaudo y administración de la renta, será nom-



La escuela en la actualidad.—Visita de las alumnas de una escuela superior de niñas en el mes de Mayo del año 1903

brado un encargado especial por el Consejo de Educación Pública.

6ª Un miembro del mismo Consejo, uno de la Comisión Parroquial y el Director, ó uno de los profesores de la escuela, formarán la Comisión Inspectora, cuyas atribuciones particulares serán detalladas en el reglamento de la escuela.

Para constancia de este Acuerdo se firmó en dos ejemplares, uno de los cuales se presentará al Gobierno de la Provincia para su aprobación.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1865.

La Comisión: Domingo Marín—Enrique Ordóñez—Mariano Cabral—Félix M. Pinedo—Jaime Llavallol.

Diciembre 4 de 1865.

Aprobado: Avísese en respuesta, comuníquese al Ministerio de Hacienda con copia autorizada del contrato; publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Saavedra—Pablo Cárdenas.

AÑO 1866

Carta de D.ª Juana Manso al Dr. Luis José de la Peña sobre asuntos relacionados con el establecimiento de la Escuela Normal.—Noticias: curso de Historia Argentina.—Reunión de profesores.—Exámenes de maestros.—Párrafos de una carta de Sarmiento sobre la cesión de la Escuela de Catedral al Norte.—Reseña del estado de la instrucción pública en la provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires 10 de Febrero de 1866.

Señor doctor don Luis José de la Peña.

Muy distinguido y apreciable señor:

Recibí ayer su carta y los programas que la acompañaban, tanto de la Escuela Normal y anexas, como sobre el concurso de preceptores.

Agradezco infinito el honor que usted me dispensa participándome cuanto en beneficio de la instrucción pública intenta hacer, animado de los más laudables deseos; y archivaré estos documentos en los «Anales de la Educación».

No obstante, en mi posición de directora de ese periódico, no podré prescindir de ser franca, máxime en un asunto en el que más que en otro alguno, se torna necesaria, sino la discusión que ya no cabe ante los hechos consumados, á lo menos la reivindicación de las doctrinas, cuyo falseamiento conduce al error. La entrega del edificio parroquial al Gobierno de la Provincia, para otro objeto que el de su primitiva planteación, aún cuando no salga de la esfera de la enseñanza, constituye la subrogación de una institución general por otra parcial.

La suspensión de la Escuela Catedral al Sur, había hecho vacilar ya la escuela parroquial; el paso que acaba de dar la Comisión de la Escuela Modelo de la Catedral al Norte, sino es el golpe de gracia de la institución que un día se cumplirá, la dificulta y entorpece por mucho tiempo en Buenos Aires, porque ante el abandono que los dos vecindarios más ricos y populosos han hecho de sus escuelas con tanto esmero levantadas, usted comprende que no es dable esperar por mucho tiempo que las demás parroquias indiferentes hasta ahora á esta mejora radical, se inspiren, hoy menos que nunca, de un vivo interés por la educación común.

Importaría muy poco al raciocinio las palabras más ó menos huecas, con que los hombres encubren sus malas acciones, *el desarrollo de que es susceptible* una escuela parroquial; es su propagación en las demás parroquias estimuladas por el ejemplo que es la más elocuente de las propagandas; *y para corresponder al objeto de su fundación*, lo que había que hacer era perseverar con fe en el camino empezado con la inauguración del 18 de Julio de 1860, y no subrogar la Escuela Común con otra normal, bajo la dependencia oficial; retrogrademos si no tenemos fe en la educación ni coraje para arrostrar los sacrificios que ella impone, pero á lo menos no falseemos las ideas, no pervirtamos las doctrinas, salvemos la verdad cuando no podamos salvar otra cosa. El mal que

nos aqueja, la llaga cancerosa que nos carcome, viva y triste tradición de la Colonia, es la ignorancia de nuestras masas siempre creciente con el desarrollo de la población nativa, y con el arribo constante á este suelo de otras masas no menos bárbaras de inmigrantes, de que resulta una división natural de dos clases, una rica, ilustrada y restrictanumerosa, pobre y salvaje, otra, elementos encontrados de desorganización profunda, en un país que ha abrazado la forma de gobierno representativo democrático.

Requiere, pues, una transformación completa, total, universal en nuestro modo de ser y una forma común para vaciar el tipo nacional que nos habilite á ejercer la clase de instituciones que nos rigen, esa forma es la Escuela Común, y los objetos en ella comprendidos sólo se alcanzan por un vasto sistema de educación nacional en el que todo ciudadano esté al servicio de la idea universal y es una parte del todo.

Hágame usted el gusto de hojear el primer número de los Anales en 1858, allí encontrará usted el programa que Buenos Aires ha debido cumplir desde aquella época hasta el presente para estar hoy al frente de la civilización de la América del Sud.

Esa organización de escuelas parroquiales por el sistema de educación común americano, requería el concurso de cincuenta vecinos en cada barrio; á la vuelta de media docena de años, doce escuelas magníficas y seiscientos ciudadanos propagando la civilización general, núcleo respetable de la opinión que habríase robustecido por la cooperación de los vecindarios de la campaña, operando en un cuarto de siglo la revolución gloriosa que habría estirpado para siempre de nuestro suelo los vestigios de la tiranía y las tentaciones de la anarquía.

No es con instituciones parciales que puede alcanzarse tan inmenso resultado, esos establecimientos por lucidos que sean han de desaparecer faltos de la sólida base de una difusión completa, amplia y universal de la enseñanza primaria por la escuela común parroquial.

sta es la verdad sin rodeos, señor, y ojalá que fuese yo la equivocada, pero no hacemos más que perder el tiempo. Le

recomiendo la lectura del artículo que llenará 40 páginas de los Anales de Febrero.

Reflexione usted sobre ella y si puede saque la instrucción primaria del marasmo en que ha caído, y sobre todo reanime



José Manuel Estrada

la institución parroquial; ahí está, señor, el secreto del progreso y de la vitalidad de la educación popular.

Acepte usted mi más alta consideración y respeto.

Juana Manso.

P. D. Agradeceré á usted haga sacar una copia de esta carta para publicarla en los Anales, fáltame tiempo para hacerlo yo.

Curso de Historia nacional

El día 3 de Marzo de 1866, fué inaugurado en la sala baja del edificio de la Escuela Catedral al Norte, el curso de

Historia Nacional por el joven don José Manuel Estrada, dando á la vez lecturas públicas sobre la misma materia en esa noche y debiendo darlas todos los sábados.

Raros hombres á la edad del señor Estrada, han ocupado la cátedra de la alta enseñanza, y dado á la juventud de su época un ejemplo más noble de lo que vale la pureza de las costumbres y la dedicación al estudio.

....

Reunión de preceptores

En el número 4054 de *La Tribuna*, se registra un comunicado anónimo con el rubro de este artículo. El incógnito escritor no sabía que cada quince días se reunen los preceptores públicos en el salón de la Escuela Normal de la Catedral al Norte. Nadie tiene tampoco necesidad de saberlo. Esas cosas se hacen con el menor ruido posible, y de ello resultará la la ventaja de ponerle escarpines de lana al progreso; es toda una sorpresa la que se nos prepara!!

(Cartilla Peña derrotando á Anagnosia en conferencia de maestros).

Juana Manso comenta el hecho y recuerda que el Gobierno anterior prohibió á los empleados en la instrucción, escribiesen textos para las escuelas, en ejercicio de su empleo.

Escuela Normal

Resumen del escrutinio practicado el día 4 de Marzo de 1866, según consta en el acta cuyo tribunal estaba compuesto por los señores:

Doctor Luis J. de la Peña, Vicepresidente del C. de I. P.
Enrique Santa Olalla, Secretario ídem, ídem.
Antonio Riera, Examinador.
Francisco Larguía, ídem.
N. Gaillard, ídem.
Julio Chanalet, ídem.

á los que se incorporaron los señores:

Doctor Miguel Seguí, Consejero del C. de I. P., Inspector General de Escuelas.

D. José Manuel Estrada, Prof. de H. Argentina en la Escuela Normal.

EXAMINADOS

Señores:

Modesto Baranao	20 puntos	Tristán Avalos	13 puntos
Luis Fink	19 »	J. B. Castex	13 »
Juan M. Lavignolle	18 »	José M. Massa	12 »
Federico Leonard	18 »	Felipe Labary	10 »
Marino Froncini	18 »	Alfonso Fuby	10 »
Augusto Patriel	17 »	Ricardo López	9 »
Juan Villeneuve	15 »	José Picciolli	8 »
Rufino Acosta Cardoso	15 »	Eugenio Braun	8 »
Aurelio González	13 »	Rufino Sánchez	7 »
Honorio Senet	13 »	Miguel Casallo	6 »
Máximo Rebello	13 »	Miguel Tisconi	2 »
José Bruschetti	13 »		

Exámenes dados para proceder á la provisión de preceptores para las escuelas públicas vacantes.

En el cuadro de propuestos no figuran los señores Marino Froncini (Preceptor en la Escuela de la Boca del Riachuelo) y Federico Leonard, que sólo optaron al diploma.

Párrafos de una carta del señor Sarmiento

CATEDRAL AL NORTE

«He visto con pena y placer que la Escuela de la Catedral al Norte ha sido restaurada, estableciendo en ella un colegio!

¡Qué variedad de ramos! ¡Qué profusión de profesores! En fin, siempre ganamos. Pero mi pena viene de que todo eso es distraído de la educación común; si se mostrara en cada barrio una escuela así estaría satisfecho; pero es el antiguo espíritu oligárquico el que prevalece.

Mucha educación, toda la educación para los hijos de la clase gobernante; al pueblo, á la masa, á eso se proveerá después.

En Chile tenían las municipalidades por los años de 1831, obligación de costear una escuela en las ciudades. En 1832, creo, todas las municipalidades propusieron al Presidente,

animadas del mayor entusiasmo por la educación, convertir las escuelas en colegios. ¿Qué era? Era que las municipalidades salientes y las entrantes, y el corto número de personas decentes, quería aprovechar las rentas públicas en favor de sus propios hijos y dejar á los pobres, que no necesitan latín, á que se eduquen en escuelitas de mujeres, si á tanto llegaban los posibles de sus pobres é ignorantes padres. Creo, pues, que han agregado un colegio más á los muchos que hay en Buenos Aires, este gratis. Usted sabrá si los niños que á él asisten, pudieran, como deben pagar su educación. ¡Ah! Desespero ya! Es tan largo el camino que tienen que correr las ideas, que la vida humana es corta, y se queda á medio andar. Lo que era bueno en 1823, cuando no era decoroso costear escuelas para mujeres, viene á ser un obstáculo en 1856 para organizar la educación. Lo que en 1856 se hacía como modelo para mostrar el nuevo plan, se repite en 1866 como FIN y forma principal. Dos creaciones, dos destrucciones y dos restauraciones en medio siglo sin arribar á dar un paso adelante, mientras que por una solicitud del Ministro de Instrucción, se sabe que en toda la República, con dos Universidades y cien colegios, sólo veinticinco mil niños están en camino de aprender á leer!!

....

He recomendado á nuestro simpático Ministro, idea que ya apuntaba allí; pero le encarezco si ha de darle forma, que lleve de aquí los hombres competentes.

....

El tiempo que se pierda en hacer y deshacer es el que afecta á la presente generación; pues no se sentirán los efectos sino diez años, entonces será preciso comenzar de nuevo y nos moriremos templando la guitarra, 1825-1856-1866 1876!!!!!

Reseña del estado de la instrucción pública en la Provincia de Buenos Aires

Al Excmo. Gobierno Provincial.

Anales de la Educación, Junio 30 de 1866. N° 36.

1858 á 1860

Cuando después de mil extorsiones y dificultades, fué al fin alcanzada la creación de un Departamento de Escuelas en 1857 con el Sr. D. Domingo Faustino Sarmiento como Jefe de esa Oficina, puede decirse que tal hecho importó en esta Provincia la iniciación de una profunda revolución moral, cuyos resultados ha de tornar visibles el porvenir.

Inspirado por largos estudios de todas las cuestiones que se refieren á la educación del pueblo; habiendo escrito en Chile diez años; viajado tres por Europa y América, practicado cinco, creándolo todo, legislando casi, tomó á su cargo el Departamento de Escuelas.

La inteligente administración de Rivadavia había creado las escuelas gratuitas, llamadas de la Patria, eran la expresión más adelantada de aquella época, sobre educación popular. Sólo en 1837 puede decirse que el genio de Horacio Mann, concibiendo un sistema de educación común, inició la gran reforma que vino á consolidar la República de Estados Unidos sirviéndole de base y centuplicando las fuerzas productoras del país.

Fué ese sistema cuya teoría fundamental es la Educación de todos costeada por todos, la que había estudiado Sarmiento aprendiéndolo en compañía del propio Mann en su viaje á Estados Unidos y tal intentó hacer en Buenos Aires. Fué el primer paso y la primer victoria del Educacionista Sud Americano, la ley de 31 de Agosto de 1858 que creaba un fondo de escuelas, para atender á la construcción de edificios apropiados á tan noble objeto; era la primera vez que Buenos Aires se preparaba á erguir palacios á la educación del pueblo. Era también esa ley, la piedra inaugural de la

institución de escuelas comunes como base de una política progresista.

....

Una disposición recaída en Febrero de 1857 había asegurado la libertad de la enseñanza particular, imponiendo á los maestros la sencilla condición de dar cuenta al Departamento de Escuelas del número de alumnos y progresos del establecimiento.

Existe una disposición del año 1823 que obligaba á los preceptores particulares á dar cuenta á la policía del número de alumnos.

Era otro elemento que se ponía en disponibilidad para trabajar en provecho de la instrucción creando una estadística general que opuesta al censo de población, marcase los progresos de la educación, ó revelase sus rémoras para acudirles con el remedio.

....

Introdujéronse al efecto por el señor Sarmiento los Registros de Escuelas, constando de un libro de entradas, donde se designaba el nombre del niño, su edad, estado de instrucción al entrar á la escuela, nombre de bautismo de los padres y sus profesiones y empleos, así como la clase en que los alumnos dejaban de frecuentar la escuela.

Este libro debía servir para el sondaje de la educación en común, porque desde tiempo inmemorial, entre nosotros, la instrucción primaria y gratuita fué considerada como una especie de limosna otorgada por el Estado á los pobres, para convertirlos en soldados más tarde. Llegó esa idea á perjudicar aún la concurrencia de los niños á esas escuelas y he tenido ocasión de leer una circular del Dr. Escarranea á los preceptores en 1823, privándoles que llamasen á las madres de sus alumnos, para disuadirles de semejante falsedad.

Muchos hombres bien intencionados, creen aun hoy, que las escuelas de la Patria son ó deben ser únicamente para los pobres.

Había un modo de acabar con esa preocupación que dividiendo en pobres y ricos á los niños, cava de suyo un hondo abismo de rencores instintivos y de distinciones odiosas; ese

medio era mejorar la escuela tradicional, hacer concurrencia á los colegios particulares, levantar escuelas magníficas que fundasen la igualdad del derecho al abece, el primero y más sagrado de todos.

1861 á 1864

Con la ausencia de su fundador, enmudeció el Departamento y con el mes de Diciembre de 1863 desaparecieron los «Anales de la Educación» cuyo número 25 y 1° del ter-



Dr. Luis José de la Peña
Director de la Escuela Normal

cer volumen, es la prueba irrefragable del extravío de los que lo redactaron, abandonando el camino holgado del bien público, para convertirse en cartel de charlatanes y especuladores.

Los movimientos de las escuelas ya no se compulsaban ni se publicaban; á fines de 1862 el gobierno del señor Saavedra, creyó remediar el mal atando las escuelas primarias á la zaga de la Universidad.

Ese fué el golpe de gracia y la instrucción primaria cuya importancia y desarrollo había buscado el señor Sarmiento, volvió al *statu quo*, á la indiferencia, á la cosa insípida y

descolorida que camina por sí sola como le place para atrás ó para adelante.

Instítuyéronse conferencias pedagógicas

Esas reuniones de los maestros los sábados en el Departamento de Escuelas, dieron alguna animación á las escuelas, pero no fueron suficientes á desbaratar manejos sórdidos ni á quebrantar el yugo de la contribución que pesaba sobre ellas.

El Gobierno de la Provincia tocó el fondo de escuelas para otros objetos, distrayendo ese dinero sagrado que debería ser declarado inviolable por una ley especial.

La Catedral al Sud dejó su carácter parroquial; de Escuela Común pasó á ser establecimiento particular.

1864—Creación del Consejo de Instrucción Pública

Cada escuela era una librería donde un cuaderno de papel valía un peso, una lapicera dos reales, un lápiz cuatro.

La primera entrada del niño, no le costaba menos de treinta pesos sin contar lo que consumía por mes.

A la tiranía anterior sucedió una flojedad tan perjudicial como excesiva era la extremada tirantez.

Los ensayos hechos en Buenos Aires en 1858 y 1860 en las dos Escuelas Comunes de la Catedral al Norte y Sur, enamoraron á todo el mundo; pero desautorizadas ó no apoyadas por la legislatura, ni sostenidas por la costumbre, cayeron, y con mengua de la culta Buenos Aires sus dos únicas escuelas se hallan, una arrendada, y distraída de su objeto la otra. Lo que revelan estos hechos es que la opinión no está formada y siguen los hábitos arraigados por tradiciones transmitidas con la sangre.

La escuela de la Patria, para los pobres, para la clase baja.

Los colegios, para los decentes, para las familias distinguidas; y así resulta que en una escuela democrática, se educa al pueblo en la fatal preocupación de la desigualdad más acerba.

Escuelas comunes Sur y Norte de la Catedral

En el curso de esta reseña se ha hablado de las dos escuelas parroquiales de la Catedral Sur y Norte.

En 1863 cayó primero la de Catedral al Sur, arrendándose el edificio. Los vecinos no querían pagar la educación de sus hijos allí, prefiriendo tal vez colegios más caros é inferiores.

¿Pudo evitarse la desaparición de la Escuela Común de la Catedral al Sur?

Creemos que sí; faltó de parte del Gobierno de la Pro-



D. Eugenio Labougle
Director de la Escuela Catedral al Norte

vincia interés por la educación, faltó conocimiento de la materia.....pero, qué mucho, cuando del fondo de escuelas se distrajo un millón para otros objetos!

La Catedral al Sur fné arrendada por los únicos amigos de la educación que á lo menos han defendido el edificio, y conservándolo á la parroquia, como un depósito sagrado, á costa de sacrificios pecuniarios; los señores doctor José Roque Pérez y don Leonardo Pereyra, han hecho cuanto les ha sido posible; día vendrá en que la patria les agradezca su perseverancia y celo.

Terminado en 1864 el tiempo de servicio de los Comisarios de la Catedral al Norte, no ya el Departamento desmantelado, sino el Gobierno, nombró una Comisión de vecinos.

Esta parroquia no había alcanzado á empadronarse como la del Sur, luchando con inconvenientes desde su planteación.

Vino la idea de la Escuela Normal, porque se trabajaba hacía años, como se hace casi todo en nuestro país, para favorecer á Fulano ó á Mengano: tengo antecedentes sobre la materia.

Faltaba local.

La Catedral al Sud solicitada primero, defendió sus intereses parroquiales. Dirigióse la agresión al Norte. Encontró resistencia, pero se trabajó y por fin en Enero de este año los Comisarios de la Escuela con excepción de uno ausente, entregaron al Gobierno por cinco años, el edificio de su Escuela para planteación de la susodicha Normal y anexa.

¿Han tenido facultad para dar este paso los Comisarios?

¿En qué se funda su derecho para disponer de un edificio que es propiedad de la parroquia?

¿Veníales su cometido de elección espontánea de los vecinos?

Hé ahí los efectos de la acción oficial, en educación.

Nadie ha reclamado. ¿Qué le importa al vecindario?

Ultimamente el salón de la Escuela primaria ha desclavado su magnífico bien, almacenándolo y convirtiéndose en salón de lecturas.

Aplaudimos las lecturas, y hemos llevado á ellas nuestro débil contingente; pero jamás cantaremos victoria sobre las ruinas de una escuela.

Este es el último acto del naufragio de la educación común en Buenos Aires, arrastra en pos de sí la fatal enseñanza del ejemplo, y las parroquias que no se han preocupado hasta hoy de proveer á la fábrica de locales apropiados para la educación de sus hijos, menos hay posibilidad de que lo intenten en adelante, cuando han caído las dos únicas escuelas de que podía envanecerse la Capital.

Es esta la historia de lo que ha pasado en estos seis años con respecto á la educación y he creído deber consignarlo aquí, por que sólo una observación detenida de los hechos puede arrojar una luz directa en el ánimo del gobernante, para conocer el rumbo que necesita demarcar su marcha.

El gabinete pasado fué fatal á la educación, no por mala voluntad, sino por ignorancia de la materia y por dejarse llevar de empeños, que generalmente distraen el bien de la comunidad para hacerlo recaer en provecho de uno ó más individuos.

Lejos de abandonar la Catedral al Sur á su destino, debió intermediarse con el vecindario.

Lejos de provocar la entrega del edificio de la Catedral al Norte, debió rechazarse y arbitrar los medios de conjurar las dificultades que hicieron zozobrar, el ensayo de una institución sin la cual el país sucumbirá en un término dado, suicidándose por apatía.

Si el edificio para la Escuela, es la escuela misma (Mann) la inspección es la gran luz que irradiando de la esfera científica ilumina el todo y los detalles sin dejar nada en la sombra ni en la penumbra.

JUANA MANSO.

AÑO 1869

Informe del Presidente del Consejo de Instrucción Pública D. José Manuel Estrada, al Ministro de Gobierno Dr. Antonio E. Malaver.—Informe del Inspector General de Escuelas D. Pedro D. Quiroga, al Presidente del Consejo de Instrucción Pública D. José Manuel Estrada.—Informe del director de la Escuela Superior D. Marino Froncini.—Párrafos del informe de la Escuela Elemental presentado por D. Rafael Valiente.—Apuntes y datos sobre la organización de la Escuela Modelo Catedral al Norte.—Resolución del Gobierno.—Comentarios.

Escuela Normal

Departamento de Escuelas.

Buenos Aires, Julio 26 de 1869.

Al señor Ministro de Gobierno doctor Antonio E. Malaver.

. . . .

el informe que con fecha de hoy me pasa el señor Inspector Quiroga . . .

La Escuela Normal de Preceptores es un establecimiento estéril y no sé si diga perjudicial, puesto que considero que lo es toda institución cuyo resultado sea otorgar títulos facultativos á la ignorancia.

La simple lectura del programa de estudios de la Escuela Normal, basta para comprender que en sus aulas no se enseña lo que es indispensable que sepa todo institutor primario y que las pocas ramas que se cultivan no son estudiadas en la extensión reclamada para preparar verdaderos maestros, ni en el orden necesario para que la enseñanza sea fructuosa.

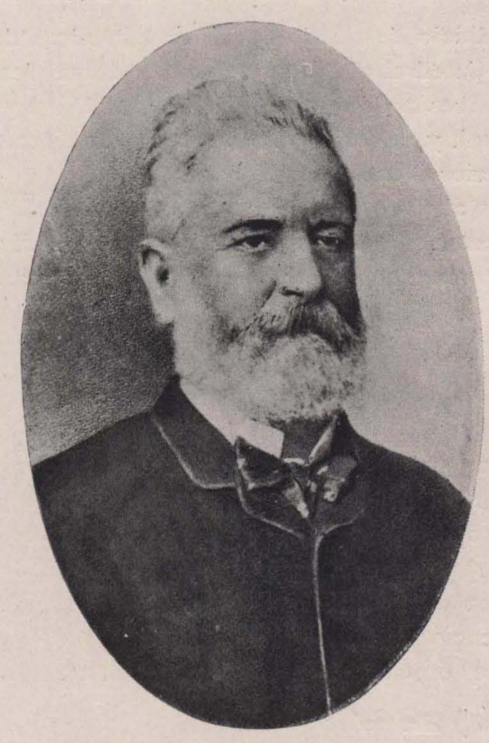
Esto proviene de dos causas: la deficiencia de su renta y la mala composición del cuerpo docente.

Me dice el señor Inspector que no ha acertado á explicarse cuáles son las relaciones recíprocas existentes entre la Escuela Normal y las demás ubicadas en la misma casa, todas las cuales figuran en el presupuesto bajo el nombre común de Escuela Normal. Yo me permitiré explicárselo á S. S. refiriéndole brevemente la historia de este establecimiento.

La Escuela Normal fué fundada en 1864 y funcionaba en una pieza del Departamento de Escuelas. A fines de 1865, fatigada la Comisión vecinal de la Merced por los inconvenientes que hallaba para administrar la escuela modelo de dicha Parroquia, celebró un contrato con mi antecesor el señor don Gabriel Fuentes, en virtud del cual, tomó el Departamento la dirección de aquella casa, confiándosela al señor doctor don Luis José de la Peña, entonces Director de la Escuela Normal. Como quedase desocupada la sala que da frente al vestíbulo (atrio) del edificio, el doctor Peña trasladó á ella el lugar de las reuniones de los normalistas; de manera, que entre la Escuela Normal y el resto de las que ocupan la casa, no media más relación que la del hospedaje que éstas le prestan, y dicha escuela viene á ser un accesorio en el establecimiento. De ahí que los excelentes profesores de la elemental y la superior, no tengan dependencia de ningún género respecto de la Normal, y que sus escuelas no sirvan para la práctica de los normalistas, algunos de los cuales son, como nota el señor Inspector en su informe, alumnos de una ú otra de éstas ó de la de música ó gimnasia,

todas independientes y que por la concurrencia de las horas en que funcionan se traban y desorganizan mutuamente.

Estoy persuadido, y desearía que el Gobierno compartiera esta convicción, que cualesquiera que sean los esfuerzos y



D. Marino Froncini
Director de la Escuela Catedral al Norte
durante 20 años

sacrificios del actual Director de la Escuela Normal, serán infructuosos é inútiles, mientras subsistan las causas de su deficiencia presente, que nadie podrá jamás modificar sino suprimiéndolas.

. . . .

J. M. Estrada.

———

El Inspector General de Escuelas.

Buenos Aires, Julio 26 de 1869.

Al señor Presidente del Consejo de Instruccion Pública Dr. José Manuel Estrada.

En el edificio destinado á Escuelas Públicas de la Parroquia de la Catedral al Norte hay tres escuelas designadas en la Ley del Presupuesto bajo la denominación general de Escuela Normal, y se dividen entre sí, Escuela Elemental y Escuela Superior anexas á la Normal.

He hecho algunos esfuerzos para comprender las relaciones que ligan entre sí á estas tres escuelas, y no pudiendo descubrirlas, informaré sobre cada una de ellas en particular.

Escuela Normal

Esta tiene sus sesiones en el saloncito bajo que ocupa el frente del edificio.

El número de alumnos inscriptos es de 33, compuesto de 25 pensionistas de 10 á 15 años de edad y de 8 subpreceptores de una edad entre 15 y 20 años.

La asistencia media es de 19.

Los ramos de enseñanza son los siguientes:

Caligrafía y Aritmética Comercial...........	Profesor	don Antonio Riera.
Historia Argentina.....	»	Dr. Luis J. de la Peña.
Cosmografía, Geografía y Geometría.........	»	E. M. de Santa Olalla.
Gramática Castellana y Lectura en alta voz..	»	José Prieto de Valdéz.
Dibujo lineal..........	»	Sr. Chanalet.

Se emplea una hora para la enseñanza de cada ramo, alternándose la mayor parte de ellos un día por medio en las tres horas de sesión, desde las tres hasta las seis de la tarde.

Siete de los alumnos antedichos tienen la obligación de asistir á la Escuela Superior, y ocupándose por lo común en trabajos diferentes de los del resto de esta clase, estorban por lo general los procedimientos de ésta. Los otros pensionistas asisten según su elección á tres ó cuatro de las escuelas parroquiales, con el objeto de practicar la enseñanza en clase de monitores; de lo que se llama Escuela Normal son, en mi concepto, bastante competentes, para los ramos



Profesor normal Manuel P. Antequeda
Ex director de la Escuela de Catedral al Norte
Director General de Escuelas
de la Provincia de Entre Ríos en la actualidad

que enseñan y para la clase de instrucción que se les obliga á impartir.

Los pensionistas tienen la obligación de concurrir tres veces á la semana desde la una hasta las dos, á una clase de rudimentos de música vocal, que se da en el local de la Escuela Elemental, que es el gran salón del piso bajo, á cuya clase concurren igualmente 20 niños de esta escuela y 18 de la Superior, que funciona en el segundo piso.

Los mismos concurrentes á la clase de música tienen tres

veces á la semana una clase de ejercicios gimnásticos, una hora cada vez y tres horas más, alternadas con aquéllas, de ejercicios de dibujo lineal bajo la dirección del Sr. Chanalet.

Debe observarse que los pensionistas no teniendo quien los vigile, concurren en muy escaso número y con mucha irregularidad á estas clases.

Para la admisión á las clases normales no hay establecido ningún requisito así como no los hay para el pasaje de la Escuela Elemental á la Superior, á no ser que como tal se cuente el examen anual.

No existe tampoco reglamento alguno que determine las relaciones que deberían ligar las tres escuelas que ya aparecen bajo la denominación común de Escuela Normal.

Por otra parte la composición del personal docente está muy lejos de favorecer la idea que se ha querido realizar; y especialmente los pensionistas están muy lejos de llegar á ser maestros: 1°, por su poca edad; 2°, porque no practican el profesorado bajo una dirección especial; 3°, porque no se les da una vez en los tres años del curso, una clase de pedagogía que consiste en saber las distinciones de los métodos de enseñanza.

La pedagogía es, á la vez, un arte y una ciencia profundísima y complicada que tiene por base el conocimiento perfecto de la filosofía en su acepción más comprensiva; y según tengo noticias fidedignas nunca se ha enseñado en esta forma.

Las clases que actualmente se dan á los pensionistas y subpreceptores concurrentes, son limitadas á ciertos rudimentos más ó menos comprensivos, pero que en general se acomodan bien á la corta edad, y á la comprensión poco desarrollada de los alumnos.

De lo dicho se desprende:

1° Que no existe sino en el nombre la Escuela Normal, si hemos de tomar esta denominación en su significado propio.

2° Que lejos de esperar algún provecho de esta Escuela en su actual estado, más bien puede esperarse resultados negativos.

3° Que si se comparan los gastos con el personal de alum-

nos asistentes por término medio que son 19, resulta que cada alumno cuesta al Tesoro la suma de $ 628.95 céntimos moneda corriente.

4° Que en vista de lo dicho anteriormente, es urgentísimo dar á este establecimiento tan indispensable, una organización tal que responda á los objetos de su institución dándole



Profesor Normal D. Pablo A. Pizzurno
Ex director de la Escuela Catedral al Norte

un local á propósito para el internado y demás condiciones de organización que debe revestir.

Escuela Superior

Esta Escuela, á cargo del preceptor don Marino Froncini, funciona en el salón principal del segundo piso.

Contiene 58 alumnos inscriptos, incluso siete de la clase normal que concurren á repasar algunos ramos en esta escuela. La asistencia media es de 47. La edad de los alumnos de 9 á 14 años.

El programa de estudios de esta escuela es el más comprensivo de todos los que están prescriptos á las demás escuelas que llevan el nombre de superiores y su ejecución por el intelectual y laborioso señor Froncini, es digna de mejores discípulos que los que forman su clase.

Es de notarse; que siendo las horas de clase desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, sólo una parte de los discípulos pueden aprovechar el todo de las lecciones, porque en tres días de la semana tiene que mandar 18 alumnos, más 7 de los normalistas, á la clase de gimnasia, que es de las 2 á las 3 de la tarde y á la de música, desde la 1 en adelante. Ya se concibe fácilmente que los pocos alumnos que quedan aprendiendo idioma francés é italiano, son interrumpidos especialmente por la clase de música que tiene lugar en el salón de abajo.

Escuela Elemental

Esta escuela tiene inscriptos 196 alumnos, y una asistencia media de 185. La edad de éstos es de 4 á 14 años, siendo las niñas más de la mitad del total.

La escuela está dirigida por el inteligente joven don Rafael Valiente y un subpreceptor.

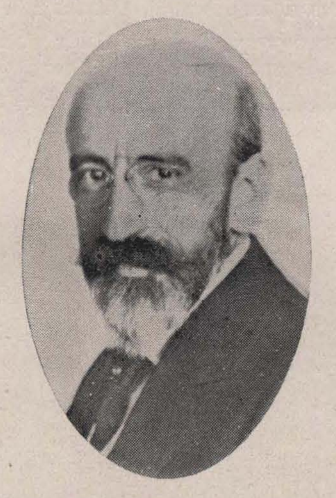
A primera vista se advierte aquí una gran anomalía que viene á deprimir notablemente esta numerosa Escuela Parroquial.

La experiencia universal enseña que un profesor no puede tener bajo su dirección más de 50 alumnos, sin que se esterilicen sus esfuerzos á medida que se aumente este número; y aquí se ve que cada profesor tiene á su cargo 98, casi el doble de los que puede enseñar convenientemente.

Esta circunstancia obliga al preceptor á emplear el sistema manitorial de Bell y Lancaster, tan desacreditado en todo el mundo por ser ineficaz y estéril; de manera que esta escuela, en que para hacer más abultada la anomalía que acabo de indicar se prescribe la enseñanza de un ramo más de lo que corresponde al programa elemental, nunca podrá producir buenos frutos.

Fácilmente se comprende el estado de atraso de los niños, á pesar de las buenas disposiciones del preceptor, pues no es humanamente posible atenderlas simultánea y mucho menos individualmente.

Contribuye á hacer más precaria la situación de esta escuela el hecho de que, tres veces en la semana tiene que concluirse la clase á la una de la tarde en que comienza la clase de música en el mismo salón de sus sesiones y á la que tienen que concurrir por obligación la mayor parte de sus alumnos. Á esto se agrega que la escuela es llevada á misa



Profesor Normal D. Guillermo Navarro

Ex director
de la Escuela Catedral al Norte

todos los sábados de las 10 á las 11 de la mañana y que desde esta última hora tienen que concurrir los niños á la clase de gimnasia que dura hasta las 12, hora en que se despacha á los niños en todas las escuelas, y teniendo en vista que habrán empleado los niños en concurrir desde las 9 á las 10 y que habrán gastado algún tiempo en prepararse para ir á la misa, se viene en conocimiento de que el día sábado es completamente perdido para la enseñanza de la escuela.

Pedro D. Quiroga.

Buenos Aires, Julio 24 de 1869.

Al señor Inspector General de Escuelas.

Señor:

Cumplo con sus órdenes remitiendo á usted los apuntes que me pidió referentes á la Escuela Modelo, á las reformas que haya recibido el programa en sus diferentes ramos, y á las causas que hayan impedido que dicho establecimiento respondiese á las esperanzas que se fundaban en él.



Profesor Normal D. Victorino Díaz
Actual director de la Escuela

Muchas de mis apreciaciones podrán ser erróneas, ó sacadas bajo un falso punto de vista, pero su ilustración y recto juicio fácilmente sabrán juzgar las admisibles, de las que no tengan valor alguno.

Por lo que se refiere á las variaciones del programa, le adjunto uno anotado para indicárselas.

En cuanto á las causas que hayan entorpecido la marcha de este colegio, es preciso subir á su origen para examinarlas.

Cuando en Noviembre de 1865 el Departamento se hizo cargo de él, tuvo en vista principalmente la fundación de



Comisión directiva de la Asociación ex alumnos de Catedral al Norte

Sentados de izquierda á derecha: Sr. Felipe Baldassare, Dr. Emilio Giustinian, Dr. Félix B. Quaini. Dr. Arnaldo Luchinetti Dr. Felipe Luchinetti y Sr. Atilio Suvá
De pie: Sres. Fernando F. Descalzo, Luis F. Frugoni, Eduardo Borghini y Domingo Rigau

una Escuela Normal para preceptores y un objeto secundario al establecer la escuela primaria, superior é inferior.

La Escuela Normal de tanta importancia para la Provincia Argentina de Buenos Aires y para la República, no encontró en la juventud la aceptación que merecía, por no presentar bastante aliciente la laboriosa y estéril carrera del preceptorado. Para tener un plantel de alumnos, se obligaron á los subpreceptores y ayudantes á ingresar en ella y han sido siempre casi los únicos.

Entre los primeros había jóvenes que se habían propuesto la carrera del magisterio y el resultado del primer año fué satisfactorio mientras ocho de sus alumnas tuvieron diplomas de preceptores y escuelas para regentear.

Pero al año siguiente de 1867, encontrándose la Escuela despojada de sus mejores alumnos, en vez de seguir el curso de segundo año para completar la instrucción magistral, fué necesario modificar y rebajar el programa porque á los que ingresaron les faltaban los conocimientos elementales.

Al tercer año de 1868 se intentó impulsar á la juventud á inscribirse en la Escuela Normal mediante una pequeña pensión de pesos 150 mensuales.

Pero al admitir los candidatos se usó de demasiada indulgencia, tanto por no sujetarlos á un examen riguroso, como por no haber tenido en vista ni su edad ni su conducta anterior.

Para evitar el primer inconveniente se obligaron los pensionistas á frecuentar por la mañana una de las escuelas superiores, sin exigirles más que un certificado de asistencia, y ellos descuidaron esta obligación, ó frecuentaron solamente aquellas escuelas elementales donde podían satisfacer su ambición haciendo de monitores.

Aquí tiene, á mi parecer, la causa porque la Escuela Normal ha venido poco á poco á caer en Escuela Elemental.

El horario que establecía la asistencia desde las tres hasta las seis para favorecer á los subpreceptores ha impedido que jóvenes externos ingresaran en ella.

Pasaré ahora á indicar otros apuntes referentes al colegio en general y á las otras escuelas anexas que son la elemental,

la superior, la inferior, la escuela de música, la de gimnasia y las clases preparatorias al curso universitario que ya no existen.

Cuando el colegio marchaba bajo la inspección de la Comisión parroquial había ya cambiado 5 ó 6 profesores y nunca había tenido unidad de dirección.

Habíanse, por lo tanto, arraigado muchos inconvenientes. Al pasar bajo la vigilancia directa del Departamento habría podido y debido ser una verdadera escuela modelo; pero no se obró para desarraigar los antiguos defectos, no se estableció una unidad interna, y á los vicios antiguos se agregaron nuevos.

Los cursos suplementarios del estudio preparatorio al curso universitario, (latin, filosofía, matemáticas) eran formados de alumnos que no pertenecían á la Superior y como no había ninguna autoridad interna, estos alumnos se creían autorizados para toda clase de desórdenes hasta la entrada del jefe, dando así un funesto ejemplo de indisciplina á los niños de las clases inferiores.

La falta de una autoridad en el Establecimiento hacía que cada profesor hiciera variaciones á su albedrío; y los alumnos de una escuela consideran como un extraño á aquel que no es un preceptor.

No hay separación entre la elemental, superior ó inferior por no observarse el programa: casi todas las mismas ramas se enseñan en ambas.

La superior es demasiado recargada de número, la inferior demasiado limitada, por que no se hace pasajes en conformidad al resultado de los exámenes. Desde dos años que yo me encnentro en la clase superior he recibido de la inferior 14 niños en el año pasado, 16 en el corriente y de éstos no son los más adelantados sino los más indisciplinados.

Aquí me permitiré expresar una opinión.

Los elementos para formar las escuelas superiores, deberían sacarse de los mejores alumnos de las escuelas inferiores, juzgados según el resultado de los exámenes; mientras tanto, cada escuela elemental enseña algún ramo superior con detrimento de los ramos inferiores.

Otro inconveniente es la facilidad con que son admitidos

aquí los niños que han corrido por todas las escuelas del estado, como igualmente la demasiada indulgencia hacia los incorregibles.

De más de doscientos niños de las escuelas primarias ninguno ha sido jamás expulsado para ejemplo de los otros.

Las escuelas primarias del establecimiento quedan sujetas á las escuelas accesorias de música y de gimnasia, interrumpiendo su curso regular. Estos son los motivos que yo juzgo hayan producido el estado de deterioro.

Saluda á Vd. con todo respeto su servidor.

Marino Froncini.

ESCUELA MODELO DE LA CATEDRAL AL NORTE

CLASE SUPERIOR

PROGRAMA DE LAS MATERIAS

CATECISMO:—*Texto*; Astete para las terceras secciones
Domínguez para la 1ra. y 2da.
Juanito » » 2da. y 3ra.
Trozos de poesía para las declamaciones.

GRAMATICA:—*Sin Texto*; Lecciones dictadas por el preceptor y ejercicios prácticos para las tres secciones: análisis, lógico y gramatical.

GEOMETRIA Y DIBUJO LINEAL—Lecciones dictadas por el preceptor; líneas rectas-superficies-volúmenes-círculo-trazado de figuras geométricas y medidas de ellas.

GEOGRAFIA:—*Texto*; Smith-Geografía General para la sección tercera, de la América y de la República Argentina para la segunda, de todo el globo para la sección primera.

HISTORIA ARGENTINA:—Sacada del texto de lectura para la sección primera y segunda.

HISTORIA SAGRADA:—Texto Duruy para la sola sección primera.

FISICA:—Nociones de física sacadas del texto de Ortiz: propiedades generales de los cuerpos, meteorología para la sección primera solamente.

HISTORIA NATURAL:—Lecciones dictadas por el preceptor. Zoología para la sección primera y segunda. Botánica y minerales para la primera solamente.

COSMOGRAFIA:—Lecciones dictadas por el preceptor á la sección primera solamente.

SISTEMA MÉTRICO:—Lecciones orales y ejercicios prácticos para toda la clase.

TENEDURIA DE LIBROS:—Lecciones orales y aplicación práctica en los libros.

ARITMÉTICA:—Ejercicios prácticos y solución de problemas sobre cantidades complejas, sobre reducciones de medidas antiguas á métricas y de métricas á antiguas, además para la sección primera, proporciones, quebrados comunes y cálculos comerciales.

IDIOMAS:—Francés é italiano.

HORARIO

Entrada: á las 9 de la mañana.
Salida: á las 5 de la tarde.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

9 á 9 1/2—Entrada: rezo, canto, repaso de lecciones.

9 1/2 á 10—Se toman lecciones á toda la clase.

10 á 10 1/2—Dictado de lecciones para la sección 1ª. Caligrafía, para las secciones 2ª y 3ª.

10 1/2 á 11—Dictado para las secciones 2ª y 3ª. Composiciones ó caligrafía para la 1ª.

11 á 12—Explicaciones de las lecciones en los diferentes ramos: geografía, geometría, dibujo, teneduría de libros, física, etc.

12 á 1—Lectura é historia: Lúnes, Miércoles y Viernes. Aritmética: Miércoles y Juéves las tres secciones.

1 á 2—Aritmética: Lunes, Miercoles, Jueves y Viernes. Italiano: Martes, Jueves y Sabado.

2 á 3—Francés: Lunes, Miercoles y Viernes. Francés é italiano: Martes, Jueves y Sabado.

Buenos Aires, Julio 24 de 1869.

El Director
Marino Froncini

DATOS

Empezaré estos ligeros apuntes por el tópico que ofrece más interés, cual es, la organización interna de este establecimiento de educación.

La Escuela Normal, la Superior, la Elemental y la de Música forman parte de él; el orden interno está sujeto á muchas contrariedades y además, de tal manera, que el poder regente es descentralizado, pues el Director es juguete de la voluntad de varios profesores.

En el establecimiento no existe un régimen escolar, tampoco un método adoptado á las circunstancias; no existen medios disciplinarios.

La desproporción de maestros y alumnos es notable, etc.

Firmado.—*R. A. Valiente.*.

Horario de la Escuela Elemental

	9 á 10	10 á 11	11 á 12	12 á 1	1 á 2
Lunes.......	Cantos y D. lineal	Lectura	Escritura	Aritmética	Geografía
Martes......	» »	»	Dictado	Dibujo lineal	—
Miércoles ..	» »	Escritura	Gramática	Lectura	Aritmética
Jueves......	—	Geografía	Lectura	Dictado	—
Viernes.....	—	Aritmética	Escritura	Lectura	Dibujo lineal
Sábado.....	—	Misa	—	Gramática	—

RAMOS

Doctrina cristiana, Lectura, Escritura, Aritmética, Geografía, Gramática, Dibujo lineal.

ESCUELA MODELO CATEDRAL AL NORTE

APUNTES Y DATOS SOBRE ESTE ESTABLECIMIENTO

1—EDIFICIO—Comprende dos grandes salones con capacidad para 120 alumnos cada uno. Un salón en que reciben lecciones los alumnos maestros, con capacidad para 50. Un tercer salón para 50 alumnos, en que se dan lecciones de ramos especiales. Habitaciones para el Director y profesores. Aljibe y oficinas de servicio.

ESCUELA NORMAL—25 alumnos pensionados por el Gobierno.

8 á 10 Subpreceptores y aspirantes. La asistencia media es de 25.

Las lecciones en esta escuela empiezan á las 2 de la tarde; duran hasta las 6 en todo tiempo.

Están distribuidas del modo siguiente:

1ª hora—Dibujo y gimnasia alternativamente. Profesor: don Julio Chanalet.

2ª hora—3 á 4. Lecciones sobre lenguaje; explicaciones prácticas sobre las lecturas que se hacen en alta voz, y al dictado. Profesor: don N. Prieto. Programa: el de primer año, de literatura de la Universidad.

Alternan estas lecciones día por medio con las de historia argentina, que hoy son dados por el director Sixto Domínguez.

3ª hora—4 á 5. Lecciones alternadas de aritmética y caligrafía, por el profesor don Antonio Riera. Lecciones orales.

4ª hora—5 á 6. Cosmografía, geografía y geometría alternado. Profesor: don Enrique M. Santa Olalla.

ESCUELA SUPERIOR—Profesor don Marino Froncini. Un auxiliar pagado por él. Da principio á las 9 de la mañaña hasta las 3 de la tarde. Número de los alumnos entre 50 y 60. Esta clase asiste á las lecciones de gimnasia.

A la noche da lecciones el señor Froncini á algunos adultos.

ESCUELA ELEMENTAL—Empieza con la Superior á las 9 de la mañana y concluye á las 2 de la tarde.

Su programa y horario van adjuntos.

El número de alumnos es por término medio de 150 á 180.

El profesor principal es don Rafael Valiente. Subpreceptor don Federico de la Chaux. Ayudante costeado por el Preceptor don Luis Valiente.

ESCUELA DE MÚSICA—Concurren en ella de 60 á 80 alumnos, aunque toda la escuela asiste á las lecciones comunes de canto diariamente,

Está dividida en 4 secciones que son dirigidas precisamente por monitores, recibiendo después lecciones directamente del profesor.

Para las secciones más adelantadas, Método de Eslava.

Las lecciones se dan los días Mártes, Jueves y Sábado de 1 á 3 de la tarde.

Resolución del Gobierno

Julio 31 de 1869.

Se autoriza al Jefe del Departamento de Escuelas para que, de acuerdo con el Consejo de Instrucción Pública, haga practicar los estudios necesarios para fundar debidamente la Escuela Normal; y se le faculta para hacer preparar los planos y presupuestos del edificio apropiado para aquella, cuyo costo será satisfecho por el Gobierno; pudiendo proponer oportunamente los demás gastos que tuviere necesidad de practicar á los objetos que propone.

Avísese en respuesta y publíquese con la nota de su referencia é informe del Inspector de Escuelas que se acompaña.

CASTRO.

ANTONIO E. MALAVER.

Comentarios de los Anales sobre el informe sobre la Escuela Normal y resolución del Gobierno

. . . .

Su lectura es el más enérgico comprobante del estado de decadencia y de desmoralización en que ha caído la educación pública entre nosotros, estado del que aún no ha podido levantarse ni se levantará tampoco mientras gravite sobre ella la acción oficial y la centralización que la paraliza, como paraliza entre nosotros la vida municipal.

. . . .

El informe del Departamento ha deshecho la Escuela Normal.

. . . .

Lo decimos con sentimiento, la resolución del Gobierno, no es la que hubiera debido recaer sobre tan delicado asunto.

No basta preparar cosa mejor para el porvenir, sino estancar el mal desde que se conoce. Más satisfatorio hubiera sido, en vista de su inutilidad, mandar cerrar esa Escuela Normal que no es más que el pretexto para regalar unos cuantos sueldos á personas que no están allí en su lugar.

. . . .

A la verdad, en desagravio completo de la justicia, el Director de la susodicha Escuela Normal, hubiera debido ser destituído en el acto ó llamado á explicar su conducta algo ambigua en este asunto.

Malgrado las desgraciadas disculpas del señor Jefe y del señor Inspector, el Director de la Escuela Normal es el sólo responsable de la desmoralización latente que revelan los documentos publicados.

. . . .

¿Cuánto gasta el erario provincial en sostener dos escuelas normales en el nombre, una para varones y otra para mujeres?

¿Quién iría á pedir cuenta á la Sociedad de Beneficencia de su Escuela Normal?

Sin embargo, sus maestros no saben enseñar y cuando se han creado escuelas infantiles, se han nombrado, sin previo exámen, personas que nunca han pisado ni esa misma Escuela Normal.

Es verdad que la Sociedad de Beneficencia trata con el Poder Ejecutivo de potencia á potencia y no está bajo la inspección del Departamento.

A nuestro entender hay males orgánicos en el cuerpo social, que como los del cuerpo humano son incurables y tienden á la disolución mortal.

. . . .

Hasta aquí la documentación recogida.

El resto de la historia de la Escuela Catedral al Norte, se reduce á la vida que le imprimió su Director don Marino Froncini hasta la época de su jubilación en 1885 cuando ya había pasado á depender del actual Consejo Nacional de Educación.

Reemplazó al señor Froncini interinamente, hasta el nombramiento del titular, el maestro don Antonio Baasch, recayendo la elección de aquél en el profesor normal don Manuel Antequeda, quien permaneció muy poco tiempo al frente de ella.

Un nuevo interinato, el del profesor normal don Félix F. González, se sucedió; hasta que el nombramiento del profesor normal don Pablo A. Pizzurno lo hizo cesar. Recibido de la Dirección de la Escuela en 1887, desempeñó el cargo hasta el comienzo de 1889 en que fué ascendido á Secretario Sub-Inspector, entrando á substituirle el que estas líneas escribe en Abril del mismo año, permaneciendo en el cargo hasta Abril de 1904, sucediéndole el profesor normal don Victorino Díaz, su actual Director.

GUILLERMO NAVARRO.

Buenos Aires, Mayo de 1909.

El Colegio Nacional

EL PLAN DE ESTUDIOS

BASES GENERALES

He demostrado que los estudios secundarios no deben caracterizarse sino por una instrucción general, sin mira ulterior profesional, aún cuando convenga y deba correlacionárseles con los estudios universitarios, á fin de no desarticular, desarmonizar, desintegrar, en una palabra, el conjunto de la obra educacional; pero como el último término de ésta, la cúpula, diré, es la instrucción universitaria, á la Universidad corresponde jalonar sus estudios partiendo, si cree oportuno, del punto en que termina la enseñanza secundaria ó general: esta misión no puede ser materia de preocupación especial ó de orientación en un plan de estudios secundarios.

Esta fórmula da la solución de una de las fases del problema, solución que podría concretarse así: la enseñanza secundaria debe ser de carácter general y tener por objeto instruir y educar al niño argentino para que sepa determinarse y bastarse á sí mismo, cumpliendo con todos sus deberes como miembro de la humanidad y en especial de la sociedad á que pertenece.

Veamos ahora cuáles son los principales puntos de mira ó conceptos fundamentales que debe tenerse presente al formular un plan de estudios.

¡Cuántas decepciones, cuántos fracasos en la empresa diaria, por habernos desviado de ciertas verdades fundamentales, tan conocidas, que no se enuncian sin caer en la vulgaridad!

El último jardinero sabe que toda cultura debe ser apropiada á la especie que se cultiva; es una verdad que, referida á la educación, se traduce diciendo: la cultura general de un pueblo debe ser adecuada á la entidad etnográfica que representa.

Un pueblo es en su unidad como su componente el hombre: tiene costumbres, índole y pasiones propias; se revela con aptitudes naturales características.

La cultura interviene eficazmente en las costumbres, índoles y pasiones, pero es impotente para substituir aptitudes ideales, virtualmente iguales á las naturales que el pueblo trae de por sí; intentar una substitución de ese género, es ir infaliblemente al fracaso, descuidando esas aptitudes naturales con las que un pueblo debe llenar su misión en el mundo.

La lucha por la vida es otro principio fundamental *socionómico*, del que no se libra nadie en la sociedad, ni los pueblos en la humanidad.

La cultura debe intervenir en toda la extensión de la palabra para dar al futuro combatiente las tres armas con que se hace invencible: fuerzas físicas, preparación intelectual adecuada y el *sacrosanto amor al trabajo*, sin perder de vista las obligaciones ineludibles que le corresponderán más tarde como jefe ó colaborador de la empresa, como miembro de la humanidad y como ciudadano en el Estado.

La cultura general que se concreta al componente *hombre*, sin relacionarlo con la entidad *pueblo*, deja de ser general por incompleta; debe comprender la *entidad pueblo* y su función en la vida de las naciones, pues el *interés del Estado* es la garantía primor-

dial del *interés personal*; desde ese punto de vista, debe ser á la vez previsora para que los directores de mañana puedan resolver las dificultades que hereden del pasado, las exigencias del presente y la preparación del porvenir.

Por completa que resulte la serie abarcada de las consideraciones que interesan á un pueblo, nada adelantaría su cultura si no se procediera con arreglo á *Ciencia*.

Ella es la depositaria de las conquistas de la experiencia; ella quien las recogió, aquilató y coordinó por orden de supremacía, ascendiendo de principio en principio, hasta la síntesis de todos ellos, que constituye su propia esencia; es la única base segura en que deben fundarse las aplicaciones de la cultura.

Brunetière dijo que la ciencia estaba en bancarrota: Brunetière se equivocó; si hay decepciones, si hay fracasos, no deben atribuirse á la ciencia sino á los hombres que la invocan y no la saben aplicar.

Ahora bien: ¿Cuáles son las condiciones etnográficas del pueblo argentino? ¿Cuáles sus peculiaridades? ¿Cuáles son sus necesidades y aptitudes desde el punto de vista de la lucha por la vida? ¿Cuál es la misión que el pueblo argentino puede y debe llenar? Contestar, equivaldría á resolver la cuestión; no intentaré desarrollar el tema que daría para un volumen importante, por cierto: bastan para el caso las notas salientes que interesan á la cultura nacional.

Cuando se piensa en nuestra inmensidad territorial que va de lo tórrido á lo helado, compuesta de regiones feraces que se alternan, distintas y extensas, con sus montes gigantescos y en sus entrañas ocultas minas de imponderable riqueza, sin más solución de continuidad que el curso majestuoso de los ríos más grandes del mundo, un verdadero continente capaz de alimentar una población veinte veces mayor que la actual, inundando el orbe con su asombrosa producción,—me pregunto si nos es lícito per-

manecer inactivos ante esa magnífica explosión de sávia fecundante, dejando sin iniciativa, sin estímulo, sin capital, tantos viriles brazos argentinos que hoy recuestan su miseria en la tierra de la abundancia.

¿Todo hemos de esperarlo del esfuerzo extraño? En lugar de hacernos grandes en tierra gigante, asimilando á la familia patria el elemento extranjero ¿indiferentes nos dejaremos, acaso, absorver en nuestra esencia, talvez en nuestro idioma, en el alma misma de nuestra raza?

En las especiales condiciones etnográficas de un pueblo como el nuestro, de organización reciente, que no ha salido todavía del período de formación, es aventurado propiciar una cultura general que no sea también especialísima, previsora y nacional, sin perjuicio de imitar lo que imitar nos convenga.

¿No reproduce el cuadro la nota exacta de nuestra evolución actual y, dado que así lo sea, no merece el caso preferente atención de los pensadores argentinos?

El núcleo de la familia genuinamente argentina se revela al observador franca y familiarmente con todas las virtudes, defectos y costumbres patriarcales de sus antepasados: valiente y apacible por esencia, pero susceptible de entusiasmos fáciles, es hospitalario sin cautela é impresionable en exceso: tiene los bríos del castellano, la exaltación del catalán, el cariño del andaluz y quizás, también, la indolencia de todos los andaluces nacidos en tierras ricas, meridianas, ebrias de sol.

Creció el núcleo y crece cuantiosamente, compartiendo su vida con los numerosos grupos extranjeros que se arraigan alrededor; pero es de notar que en la actualidad las fuentes que más contingente daban, tales como la española, la vascongada hispanofrancesa y la misma francesa, están completamente estancadas y considerablemente dominadas por la poderosa inmigración italiana en general, y especialmente por

la napolitana siciliana, en condiciones de no haber suburbio en la Capital, donde no se hable napolitano puro.

Sería largo reseñar los mil casos ó ejemplos de asimilación, dentro de nuestro propio medio, que realiza hacia sus costumbres, idioma, etc., la población italiana radicada en el país. Aquí no caben antipatías ni simpatías; se trata simplemente de tomar constancia de fenómenos psíquicos innegables, que se manifiestan como seguro indicio de alteraciones evolutivas contrarias á la asimilación nacional, en las condiciones etnográficas de la masa.

Más precoz que el europeo y tan inteligente como él, el estudiante argentino puede descollar fácilmente en todas las ramas de la actividad humana en que descuellan franceses é italianos; pero necesita refrenar su imaginación, resolverse á fijar su atención, ejercitarse en la reconcentración de sus facultades en un punto, por tiempo más ó menos largo.

Se malograrán todos los esfuerzos si la educación del intelecto no empieza en la escuela primaria.

Da risa ver con que facilidad se agotan tinteros contra el Colegio Nacional y su cuerpo docente; causa pena á la vez porque se falsean las cosas por ignorancia de la cuestión; hay que ver para creer.

Salvando raras pero honrosas excepciones, los niños pasan de la escuela al Colegio sin disciplina intelectual de ninguna clase, sin conocimiento fundamental realmente adquirido; son incapaces, en absoluto, para emprender la tarea intensiva y precipitada que se les exige en el Colegio con arreglo á un plan de estudios.

Doble período—Las humanidades

En cuanto á los distintos métodos que se han puesto en práctica para obtener el desarrollo gradual de las facultades del niño, no ha podido todavía suplirse

con resultados positivos el que divide la segunda enseñanza en dos períodos, literario el uno y el otro científico. Antes bien, cuantas naciones han pretendido separarse de este método, acreditado por una experiencia de siglos, han debido cosechar como fruto decepciones y desastres.

Por esto, el sabio orador belga Schollaert, decía con razón en el Parlamento de su país: «Es preciso prodigar la cultura intelectual; no una cultura modernizada, acomodada á las teorías modernas, sino una cultura conforme á los métodos consagrados por el éxito y el tiempo. Cuando todos los países de Europa, en asuntos que á todos importa igualmente resolver con desinterés, guiados por el fin único de descubrir la verdad, han practicado fructuosamente el sistema durante muchos siglos, es preciso no tocar esta práctica sino con la más respetuosa circunspección. Cuando un joven se presenta en nuestros Colegios, sin educación, suscita dos problemas. Posee, pero solamente en germen, las facultades morales é intelectuales, glorioso privilegio de la especie. Tiene entendimiento, pero virgen, vacío, donde es preciso introducir insensiblemente los conocimientos necesarios para su profesión. Este joven debe ser formado, desde luego, instruído en seguida. ¿Cómo se le forma? ¿Por qué procedimiento se desenvolverá su inteligencia? ¿Cuál es el instrumento más propio para educar, instrumento sólido y perfecto? Ya lo véis, señores, yo no pregunto cómo ha de ser instruído el joven; es decir, de qué manera se han de hacer penetrar en su inteligencia los conocimientos profesionales de que necesitará en el curso de su vida. No, esto vendrá después. Es preciso formarle antes... Cuando se piensa en el fin que hay que llenar ¿cómo no comprender que el mejor medio es la educación literaria que ejercita á la vez de manera armoniosa todas las facultades? Y ¿cómo no reconocer además la superioridad de las lenguas antiguas como instrumento de esta educación? Para convencer-

nos de que el ejercicio literario constituye la mejor gimnástica, observad lo que hace un joven á quien se encarga de descifrar cualquier pasaje de un autor. Enriquece su memoria con palabras nuevas. Por el análisis gramatical descubre poco á poco los secretos de la sintaxis; por el análisis lógico asiste al génesis del pensamiento. ¿Es esto todo? No. El joven juzga, compara, raciocina. Por corto que sea el esmero de un maestro hábil, su gusto se forma y adivina lo que es el estilo; su oído se habitúa á la cadencia y comprende el número. Los ingenios más privilegiados le ofrecen las más atractivas imágenes, las más notables sentencias y los ejemplos de la más alta virilidad. Entonces la imaginación despierta, la voluntad se inclina, se forma el carácter. El corazón se educa á medida que la inteligencia se ilumina. Ni una facultad permanece en el olvido. El espíritu se manifiesta en todas sus formas. Y cuando suena, en fin, la hora de abandonar el Colegio, encuéntranle convertido en hombre, con pocos conocimientos acaso, pero capaz de aprenderlo todo; es hombre que ama el buen estilo, la grande poesía, la grande elocuencia, todo lo que es noble, brillante y bello».

A los que pretenden hallar en las matemáticas la virtud educativa de las letras, bastaría oponerles la autoridad de Bonald: «En los estudios científicos, dice este escritor, el espíritu se seca y consume en abstracciones mudas para la razón y para el corazón; y á veces llega á creerse inepto para concebir las altas verdades y los grandes sentimientos de la moral... Estos estudios absorben la facultad de pensar y hasta la falsean, haciéndole contraer el hábito de someter al compás y al cálculo lo que necesita ser juzgado y sentido; la primera flor de la imaginación y aún de la sensibilidad se marchita en estas contemplaciones áridas y estériles nomenclaturas». Con razón, pues, decía el primer Napoleón: «Amo las ciencias matemáticas y físicas; cada una de ellas es una hermosa

aplicación parcial del espíritu humano; pero las letras son el espíritu humano mismo, son la educación general que prepara á todo, son la educación del alma».

La educación liberal (esto es, la cultura) dice Sengler, ha caído en Francia porque se ha dejado decaer la educación clásica, esencialmente fundada, como lo hemos dicho, sobre el estudio de las lenguas antiguas. Y obsérvese bien que el estudio de las lenguas antiguas ha dejado de ser serio y provechoso para la juventud francesa desde el día en que decayó el prestigio de las letras latinas, en que el favor pasó á las ciencias, en que la misma Universidad abrió las puertas á la enseñanza enciclopédica. La *educación utilitaria* mira al provecho material, prepara la obra de mano y al industrial para la materia que explota. La *educación enciclopédica*, forma el semisabio y deja incompleto al hombre. La *educación liberal* forma al hombre superior, al hombre que sabrá no sólo extraer el carbón de la tierra y forjar el hierro, sino levantar de la tierra á la humanidad y guiarla por el sendero de sus destinos.»

Por eso las naciones que marchan hoy á la cabeza de la civilización, cultivan las lenguas clásicas con ardor infatigable. Alemania dedica nueve años á su enseñanza en sus gimnasios, y alemanes son los más profundos y sólidos trabajos que se publican sobre filología y lexicología clásicas. Inglaterra en sus Universidades de Londres, Oxford y Cambridge, fomenta esos estudios por medio de premios que anualmente adjudica á los mejores trabajos sobre temas que dictan y examinan tribunales designados al efecto. La República norteamericana deja, es cierto, en libertad omnímoda á los colegios para que distribuyan los estudios y enseñen las asignaturas como estimen conveniente; pero no lo es menos que la mayor parte de los centros de enseñanza secundaria adoptan las letras clásicas como base de sus estudios; y entre otros Harward College (el decano de los colegios norteamericanos en

Massachusets) exige para el sólo ingreso, más latín y griego que lo exigido en otros países en todo el decurso de la segunda enseñanza. Lo mismo se podría confirmar con los prospectos de otros colegios establecidos en Nueva York, Búffalo, Las Vegas, California, Kansas, Colorado, etc. Podríamos, pues, con razón, exclamar con el conde de Maistre: «Tiéndase la vista sobre el mapamundo; señálese en él la línea donde esta lengua universal (latín) ha enmudecido, y aquéllos son los límites de la civilización y de la fraternidad europea».

Por lo demás, la enseñanza por medio de las lenguas modernas ó de las ciencias organizadas en Francia hace ya cerca de cincuenta años por M. Fortoul, reorganizada más tarde por Duruy y vuelta á organizar en 1886 por Goblet, no sólo no ha podido dar ningún resultado satisfactorio sino que sus más ardientes partidarios confiesan de plano su esterilidad.

La experiencia no ha sido menos concluyente en Alemania. Conjuntamente con los gimnasios funcionan allí, desde hace mucho tiempo, las «Realschulen» (escuelas reales con ciencias y lenguas modernas). La experiencia ha demostrado que sólo unos pocos, los más aventajados de las escuelas reales, van á la Universidad en busca de los grados académicos. Ahora bien, estos pocos ¿son acaso iguales sino superiores á los alumnos de los gimnasios? Así debía suceder ya por ser los mejores, ya también por haber dedicado gran parte de la segunda enseñanza á los mismos ramos que cursan en la Universidad. Sin embargo, he aquí una respuesta autorizadísima, puesto que es el examen resumen del informe oficial de los profesores de la Universidad de Berlín al Ministerio de Instrucción Pública.

Los profesores de matemáticas elementales, dice el informe, no hallan diferencia notable entre los alumnos venidos de las «Realschulen» y de los gimnasios. Pero los profesores de matemáticas superiores ad-

vierten en estos últimos que con menos conocimientos al principio, revelan una percepción más clara de las relaciones matemáticas más delicadas. De este modo muy pronto dejan atrás á los otros.»

«El profesor de astronomía dice que los alumnos de la «Realschulen» muestran al principio más conocimientos, pero su desarrollo ulterior es más lento, más superficial y menos independiente.»

«Los profesores de química se expresan en el mismo sentido. Uno de ellos afirma que los alumnos de los gimnasios, sin conocimiento previo del asunto, se interesan más por la asignatura. Observa en casi todos los alumnos de la «Realschulen» una especie de indiferencia y hastío para las materias que han desflorado demasiado pronto. En el examen final, el trabajo de los no-clásicos está de ordinario muy por debajo de lo que se esperaba de ellos; el de los clásicos, en cambio, es generalmente muy superior.»

«Se observan diferencias análogas en filología moderna, principalmente en el estudio de las lenguas vivas.»

Gerard, notable educacionista inglés, en un trabajo titulado «Education and School», dice lo siguiente: «Hace algunos años estuve al frente de los estudios en una clase que tenía dos secciones: clásica y no clásica. Me sorprendió la diferencia entre los dos grupos de alumnos. En todas las materias comunes, los clásicos eran los primeros. Examinando la sección no clásica, no podía menos que decirme continuamente: «Espíritus no despertados».

Espíritu menos abierto, menos activo, en una palabra, menos formado, he ahí lo que se observa donde falta la cultura clásica. Y con razón, puesto que el ejercicio de las lenguas clásicas es un análisis continuo; ya que las expresiones de que se valen, con su exactitud severa, con su maravillosa precisión y la circunspección de su marcha, en frase de Séneca, obligan al niño á fijarse en lo que expresa, á pesar de

las palabras, á decir lo que piensa y nada más que lo que piensa.

Aparte del valor pedagógico de los estudios clásicos, podría aducirse otra razón de no menor peso para introducir su estudio en un plan de enseñanza secundaria. Tal es la necesidad que las naciones de orígen latino tienen de ellos para el conocimiento, conservación y pureza del idioma patrio. «El estudio de la lengua nacional, ha dicho Guizot, no puede ser sólido y completo si no se enlaza con el conocimiento de las lenguas primitivas de donde se deriva la lengua nacional». Ni la sintáxis castellana, ni mucho menos la ortografía y la propiedad de las voces pueden llegar á conocerse á fondo si se ignora el latín. Hace muchos años que se lamentan en Francia de que ya no hay quien escriba correctamente el francés: y si esto es verdad en la patria de Racine y de Bossuet ¿con cuánta más razón puede aplicarse á nosotros?

Conjuntamente con las lenguas clásicas, se colocan la Geografía y la Historia, no sólo por lo que ayudan al desarrollo de la memoria, sino también por suministrar un gran caudal de conocimientos sumamente importantes para la cultura general; porque coadyuvan eficazmente al cultivo de la voluntad, puesto que son una escuela perenne de buenos y malos ejemplos que hay que imitar ó aborrecer, y porque, sobre todo, la historia antigua, romana y griega circula de tal manera por los escritos clásicos, que éstos son casi siempre una alusión constante á los hechos de la Historia.

Terminado el período literario en que debe atenderse principalmente al desarrollo gradual de la memoria, de la sensibilidad, de la imaginación, del sentimiento estético y de la voluntad hasta donde sea compatible con la corta edad de la razón del alumno, la segunda enseñanza no cumpliría con uno de sus principales fines si no emprendiese el cultivo pleno y

más inmediato del entendimiento. Para esto debe abrirse un segundo período en que predominen por completo las ciencias. Trátase ya de la formación última y más propia del hombre; es preciso abrir ancho espacio á la razón; hay que robustecer y afirmar sólidamente el carácter; y ya sea que el alumno haya de emprender un camino distinto del de la Universidad, ya haya de dedicarse á estudios superiores, se hace necesario dejarlo en aptitud de caminar por sí mismo, de discernir entre la verdad y el error; y para este objeto, nada más á propósito que las ciencias y la filosofía, donde aprendiendo las leyes del raciocinio, echará al mismo tiempo los fundamentos para aprender con solidez las demás ciencias, ya que todas ellas vienen en último término á basarse en alguna cuestión filosófica. De aquí la necesidad de dar á la filosofía la amplitud que se merece, no sólo como ciencia educativa de la razón, sino también por las relaciones íntimas que la ligan con todos los conocimientos humanos.

Este es también el tiempo de dar al alumno aquellos conocimientos científicos que completan la educación del hombre, que nadie puede ignorar, aún cuando no haya de dedicarse á ninguna carrera profesional. Por otra parte, adquiriendo esos conocimientos, conjuntamente con la Filosofía y en una edad en que ya la razón va llegando al desarrollo completo de su aptitud, esos conocimientos se adquieren sin gran esfuerzo y con positivos resultados.

Distribución y correlación de materias

Obedeciendo, pues, á este criterio en virtud de los principios expuestos y aleccionados por la experiencia, creemos indispensable que deben establecerse dos ciclos ó períodos bien definidos: uno en que tengan parte principal y casi única las letras humanas; otro en que predomine la Filosofía y las ciencias.

Cuanto más concentrado en un objeto está el esfuerzo humano, tanto más fructuoso es su trabajo. Esto, que en todas las edades del hombre es axioma evidente, lo es aún más en la niñez, comparada por los sabios á un vaso de boca angosta donde no puede verterse el líquido en gran cantidad sin que se derrame.

Abona que sea el primer ciclo, el de las letras, la misma condición del alma del niño, en quien durante los primeros años tiene fuerza asombrosa la memoria y predomina la fantasía, siendo muy difícil el raciocinar. Las letras humanas enseñadas ampliamente con todos sus ejercicios de aprender de memoria, analizar, imitar, componer, declamar, se prestan de un modo admirable para cultivar las dos facultades de memoria é imaginación. Dominada de este modo la lengua materna y aún algunas de las clásicas, y regulado el ejercicio de la fantasía, el niño duplica sus fuerzas cuando entra á ejercitar su entendimiento en estudios reflexivos como los de las demás ciencias.

Pretender que los alumnos emprendan el estudio de las ciencias exactas y naturales á los doce años, es esterilizar voluntariamente para toda la vida las dotes de la naturaleza; es, justamente, hacer que se aprendan las ciencias puramente de memoria sin que lleguen á darse cuenta de lo mismo que repiten de un modo rutinario y sin conciencia.

Si, por el contrario, estos conocimientos científicos se reservan para cuando las facultades están en disposición de funcionar con fruto, no sólo aprenderán á estudiar por sí mismos y á raciocinar con seguridad, sino que profundizarán las ciencias con fruto si van á la Universidad, ó adquirirán por su propio esfuerzo conocimientos útiles si dedican sus energías á otras profesiones.

Para formar la escala de las ciencias, basta agrupar y coordinar *racionalmente* todas las materias que se fundan en principios y no omitir ninguna esencial; se reduce á cinco grupos.

1° *Lingüística.*—Principio supremo correspondiente, ó sea verdad integral;—*Claridad*, que constituye la máxima perfección en cualquier idioma.

2° *Matemáticas.*—Principio supremo, verdad integral, *Precisión.*

El lenguaje matemático completa el instrumento del raciocinio agregando la precisión á la claridad.

3° *Ciencias Físico-Químicas*—Principio supremo de la materia inorgánica: *Fuerza* en su doble forma estática y dinámica.

4° *Biología*—La fuerza en los vegetales es inconsciente y fatal; su vitalidad es simple química orgánica.

La lucha en los animales obedece á un móvil más elevado; se inspira en el instinto de la conservación, que es media voluntad, pero no tiene más objeto que las necesidades inmediatas de la vida; en el hombre se desarrolla enteramente el móvil bajo el doble concepto de espíritu de conservación y de previsión.

Puede decirse, en general, que el hombre procede por interés propio. Biológicamente, pues, la ley suprema del hombre es el *interés personal.*

Síntesis—Claridad y precisión en comunicación de ideas. Fuerza estático-dinámica. Biología animal y vegetal al servicio del *interés personal.*

5° Socionomía (más ó menos sinónimo de Sociología), fundada en la síntesis anterior.

a) *Ciencia económica.* Verdad integral: interés de la empresa
b) *Ciencias morales.* Verdad, *humanidad.*
c) *Ciencias jurídicas y políticas;* verdad: el *interés del Estado.*

He aquí un esquema explicativo de lo que á mi entender debe establecerse como tipo de plan de estudios. Pero, entendiéndose bien, como luego lo explicaré, que conviene decretar la ordenación rectoral dentro del concepto regional de los medios escolares.

1° AÑO

I.	Latín y castellano (composición diaria)...	8 horas
	Francés..................................	4 »
II.	Geografía (antigua y de Oriente) Historia (Oriente, Grecia y Roma)............	6 »
III.	Aritmética práctica.....................	4 »
IV.	Educación física y manual..............	» »
		22 horas

2° AÑO

I.	Latín y Castellano (composición diaria)..	8 horas
	Francés................................	4 »
II.	Geografía (Europa y América) Historia (Media y Moderna)..................	6 »
III.	Aritmética práctica....................	4 »
IV.	Educación física y manual..............	-- »
		22 horas

3° AÑO

I.	Retórica y clásicos castellanos y latinos (composición diaria).................	8 »
II.	Historia Argentina. Geografía Argentina	10 »
III	Aritmética demostrada................	4 »
IV.	Educación física y dibujo..............	-- »
V.	Moral práctica (lecciones de audición y petición en el 2° trimestre)..........	-- »
		26 horas

4° AÑO

I.	Filosofía.....	6 »
	Moral Cívica (25 lecciones de audición y repetición de Abril á Octubre)......	
	Historia contemporánea...............	3 »
II.	Historia natural (Zoología)...........	5 »
	Física (Mecánica, Hidrostática, Calor y Acústica).................	3 »
	Química inorgánica..................	5 »
III.	Algebra.............	5 »
IV.	Alemán, (facultativo)................	--
V.	Educación física y Dibujo............	--
		27 horas

5° AÑO

I.	Filosofía	6	horas
	Instrucción Cívica	3	»
	Moral Cívica (25 lecciones ídem ídem)		
II.	Historia Natural (Botánica y Mineralogía)	4	»
	Física (Electricidad y Optica)	3	»
	Química orgánica	4	»
III.	Geometría	5	»
IV.	Alemán (facultativo)	--	
V.	Educación física y Dibujo	--	
		25	horas

El plan propuesto tiene la ventaja de agrupar las materias de modo que haya entre ellas conexión; y ofrece probabilidades de éxito seguro, ya porque concentra más la atención del alumno, por condensarla de modo á darse de ellas cuenta más cabal también porque les consagra más tiempo y no menor por colocarlas en los cursos correspondientes, según el desarrollo ordinario de las facultades del niño.

Como se ve, basta un período de cinco años para completar los estudios secundarios; los que, por otra parte, deben ser uniformes, dado su carácter de cultura general; toda *bi* ó *polifurcación* es una consecuencia del punto de vista de talicultura, que prescinde de toda preparación superior.

El esquema insinuado, como cualquiera que se adoptara, debe ser facultativo y someterse á la ordenación regional del cuerpo de cada Colegio; pues, si bien la cultura debe ser *general y uniforme,* en su espíritu, debe adoptar formas locales en sus medios y tendencias de desarrollo. Se puede intensificar más la petrografía, por ejemplo, en La Rioja que en Santa Fe; más la botánica en ésta que en aquella; en el hermoso gimnasio de Tucumán se puede enseñar natación, esgrima y otros sports útiles y científicos que los alumnos del Colegio Nacional Central no podrán

aprender en el paupérrimo *field* de los malecones del Puerto; las ciencias naturales han de estudiarse en forma distinta y más eficaz allí donde haya gabinetes y laboratorios completos, que en colegios como los de Bahía Blanca, Mercedes, Chivilcoy.......donde se carece de aparatos.

Con esta relativa libertad, la educación tiene que ser más verdadera, menos ilusoria.

El fin que debe perseguirse en la enseñanza de las distintas asignaturas es el siguiente:

Latín.—Lectura comprensiva de los autores clásicos y estudio lógico de la lengua.

Castellano.—Conocimiento perfecto de la lengua. Estudio completo de la retórica. Análisis de las obras maestras de la lituratura castellana, tanto en prosa como en verso. Desarrollo progresivo del lenguaje y de las formas literarias, desde los orígenes del castellano hasta nuestros días. Principales autores de cada uno de los géneros literarios.

Historia y Geografía.—Llevar á conocimiento de los alumnos los acontecimientos importantes de la Historia Universal y de la influencia que han ejercido en el desarrollo de las instituciones y de la civilización. Estudio particular de la historia patria y de su desenvolvimiento sucesivo. Triple vista de la historia; método cronológico primero; generalización y vinculación de los hechos análogos respondiendo á un mismo objetivo después; sincronismo histórico, por último, agrupando la dinámica general alrededor de los personajes culminantes. (Mitre) Cartografía.

Lectura de los mapas y observación razonada de los productos y relaciones comerciales de cada país. Estudio de la constitución física de la superficie terrestre y de sus divisiones políticas.

Los programas extensos son contraproducentes en historia y geografía; deben limitarse á los hechos que importan una lección socionómico-filosófica.

¿Qué importancia tienen en geografía, por ejemplo,

como elemento de cultura general, las poblaciones de tercer orden, el número siempre variable de los habitantes, etc.? Un programa de geografía general sólo debe exigir los elementos que determinan la posición de una nación y su importancia en el conjunto general.

Por lo demás, creo que hay exceso de historia y geografía extranjera en nuestro plan de estudios; ha sido el mal de siempre: educamos por *exósmosis* en vez de hacerlo por *endósmosis*; mostramos ante los ojos del alumno mucho del mundo exterior y poco del nuestro propio, cayendo en un altruismo inconcebible.

En este sentido conviene despojar á la enseñanza de la historia y de la geografía todo lo que es detalle supérfluo; para los fines de una cultura general, basta y sobra con simples generalidades, con excepción, naturalmente, y por razones elementales, de lo que atañe á la Historia y Geografía Nacional que deben estudiarse *in extenso*.

La distribución propuesta permite encadenar los estudios de historia con los de geografía de la región respectiva, para lo cual convendría establecer también que el mismo profesor hiciera ambas enseñanzas en un mismo curso de estudios. Empezando el estudio por lo *mitológico*, siguiendo por la leyenda y excluyendo por la *historia* propiamente dicha, se aprovecha mejor la progresiva capacidad del niño, más susceptible é impresionable al principio por medio de la anécdota ó cuento y accesible al fin á lo complejo y abstruso de los hechos históricos inmediatos conocidos pero controvertidos en su origen, desarrollo y consecuencias; á esta ley responde la distribución por la cual se comienza el estudio secundario de la historia y de la geografía por el de los pueblos más lejanos ó desconocidos, para coronarlo con el estudio amplio, detallado y razonado de la historia y geografía nacionales.

Francés y alemán. — Comprensión de los autores

de una mediana dificultad y práctica de la lengua hablada y escrita. El idioma á esta altura de los estudios y con la base clásica, se aprende con facilidad.

1° Al principio, la enseñanza será práctica; más tarde, la teoría intervendrá en una justa medida; por último, dominará el carácter literario.

2° El estudio de la teoría se hará interesante por medio de métodos comparativos.

3° Mientras se explique á los alumnos las ventajas utilitarias de los idiomas extranjeros, se les pondrá en condiciones de hacer uso al salir del Colegio de los conocimientos adquiridos.

Filosofía.—Estudio completo de la lógica, de los principios fundamentales de la metafísica, de psicología, teodisea y ética.

Física.—Principales fenómenos y leyes esenciales de las diferentes partes de la física y sus aplicaciones prácticas á la industria local.

Química.—Nociones elementales esenciales. Principales combinaciones inorgánicas. Leyes fundamentales. Estudio de las combinaciones orgánicas más im-importantes. Aplicaciones á la industria local.

Historia Nacional. —*Zoología.*- -Conocimiento de los órdenes esenciales y de las clases de los vertebrados y de algunas otras clases del reino animal. Elementos de geografía zoológica. Estructura del cuerpo humano. Nociones de anatomía, fisiología é higiene.

Botánica.—Conocimiento de las familias más importantes. Fenómenos de la vida de las plantas. Nociones de anatomía y fisiología vegetal.

Mineralogía.—Debe tratarse en combinación con la química. Formas de los cristales más simples y minerales más importantes. Propiedades físicas y composición química de los minerales más conocidos. Nociones de geología y paleontología.

Matematicas.—*Arítmética práctica.*—Operaciones y problemas.—*Aritmética demostrada*·—Demostración de los procedimientos aritméticos, introduciendo las generalidades del cálculo.

Algebra.—Hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive. Cálculo de raíces y cantidades imaginarias.

Geometría.—Toda la plana y del espacio. Coordenadas y nociones de secciones cónicas.

Las materias no deben limitarse á nociones teóricas, sino que han de hacerse continuamente aplicaciones prácticas.

Ejercicios físicos.—Algo que también debe atenderse preferentemente en el plan de estudios, es la materia de Ejercicios Físicos.

Estos ejercicios no son tiempo perdido para las enseñanzas de las ciencias, sinó, por el contrario, son un resumen de todas las lecciones, más provechosas que las demás, porque sin libros ni aparatos entran en actividad el cuerpo y el alma, desarrollando sus facultades naturales y realizando el concepto de una enseñanza integral.

Los ejercicios físicos son un amplio campo de estudios de los caracteres y de experimentación para el educador y la sociedad; allí se revela el niño con todos sus defectos y virtudes, sin reatos ni hipocrecías que equivoquen su dirección educativa; ellos preparan la euritmia plástica para las agitaciones de la vida, y son fuentes de buenas costumbres y de patriotismo austero. «Es necesario una democracia de hombres esclarecidos, capaces de iniciativas; si vosotros formais seres pasivos ¿cómo podreís construir una democracia seria? No tendreís sino gente de tutelaje, que será batida en todos los encuentros, como será batido por el atleta aquel que no haya recibido ninguna educación atlética.» (Didon).

Hay más; justamente en los países en que es mayor el número de analfabetos, es también donde menos se cultiva todo género de sport. Así, Rusia que tiene un ochenta por ciento de analfabetos, España que tiene un sesenta y tres por ciento, Italia un cuarenta y ocho, Hungria un cuarenta y tres, Austria un treinta y nueve, son las naciones europeas en que menos se

cultiva el ejercicio físico. En cambio, los países en que éste ha tomado un desarrollo considerable, son los que menos porcentajes de analfabetos ofrecen, como Inglaterra y Estados Unidos que sólo tienen el ocho por ciento, Francia y Bélgica el catorce, Alemania el cuatro y Suecia bate el record de los países sportivos y donde el «homo ignorans» es una excepción. Y nunca fueron más grandes ni se coronaron Grecia y Roma de laureles más puros, que cuando reinas intelectuales del orbe, sobresalían también por la afición de sus hijos á los juegos olímpicos.

Y no es que esos pueblos hayan desarrollado el ejercicio físico después de cimentar la instrucción general, no; por el contrario, empezaron por formar el plasma sobre el cual iban á aplicar su sistema de educación, mediante el ejercicio físico; modelaron atletas físicos para luego modelar los atletas intelectuales siguiendo el proceso natural y comprobado de todas las manifestaciones biológicas que comienza por lo físico y concluye por lo moral é intelectual.

Creo, sí, que la enseñanza física debe cimentarse bajo un plan científico que sirva para deducir conclusiones aplicables al desarrollo general de las aptitudes de fuerza é inteligencia del niño argentino; debe, en una palabra, dársele un impulso decisivo de progreso.

Hé aquí palabras autorizadas; son de Lord Rosebery: «Todo lo que sobrevive debe adaptarse á un arte; por ejemplo: el ajedrez era en su principio una diversión sencilla y ahora sirve para dar una medida de las más grandes inteligencias, y pone de manifiesto nuevos poderes del cerebro. Los primeros jugadores de cricket, como se puede juzgar por las fotografías de la época, jugaban en un club incipiente, que ahora sería completamente inadecuado para defender por un instante una barrera. Pero el football es aún más ilustrativo; probablemente tuvo su origen en la pueril propensión de jugar con una pelota y en el infantil

hábito de patear, pero hoy está convertido en una ciencia; no conozco ningún sport que contribuya con más provecho al éxito nacional que la asociación de football.

No conozco, en verdad, los refinamientos de ese juego; pero cualquiera comprende que él implica una incesante vigilancia; que su esencia es una activa combinación de todas las potencias hacía un objeto, y que la indolencia ó la pereza le son fatales; que el jugador que no coopera de la mejor manera posible ó que juega sólo para sí, necesariamente debe ser eliminado.

Así sucede con los países; si desean sobrevivir, deben constantemente aguzar su inteligencia y sus medios de acción; necesitan la constante cooperación del gobierno para los gobernados, de ciencia y vigilancia para el comercio, de maestros para el pensamiento y de experiencia en los que enseñan.

JUAN G. BELTRAN

Buenos Aires, Mayo de 1909.

Instrucciones sobre la "Semana de Mayo" (1)

A LOS DIRECTORES Y MAESTROS

Dispone el artículo 27 del Reglamento General de las Escuelas Comunes de la Capital, que: En los tres días que preceden á las fiestas cívicas, se destinará una hora diaria á lecturas, recitaciones y cantos patrióticos; y que las diversas lecciones que se den en estos días, se relacionen directamente, en cuanto sea posible, con los hechos, las fechas y los nombres más memorables de nuestra revolución é independencia.

Por lo tanto: los señores directores y maestros deberán dar *Carácter acentuadamente nacional y patriótico* á la enseñanza de todos los grados, durante la SEMANA DE MAYO, de acuerdo con la preparación y capacidad mental de los niños, á fin de elevar su pensamiento á la contemplación de las glorias de la República.

Al efecto, se servirán tomar nota de los días hábiles de la proxima SEMANA DE MAYO, para utilizarlos en las lecciones de aquél carácter.

Días hábiles: Lunes 17, Martes 18, Miércoles 19 y Viérnes 21.

El Jueves 20 es día feriado (fiesta de Iglesia).

(1) Estas instrucciones fueron impartidas, á su debido tiempo, á los directores y maestros de escuela en la Capital con el fin de conmemorar dignamente la «Semana de Mayo».

El Sábado 22 es feriado, porque está destinado al levantamiento de Censo educacional.

El 23 es Domingo, y el 24 y 25 de Mayo son días de asueto (art. 26 del Reglamento).

Consagraremos, pues, los días 17, 18 y 19 para dar aquella enseñanza especial, á que se refiere el artículo 27, destinando el día 21 para una fiesta patriótica, íntima, dentro de cada escuela,—todo ello según las siguientes instrucciones:

Sin alterar en lo más mínimo los horarios vigentes, se dará en cada grado carácter exclusivamente nacional y patriótico á la enseñanza, en todos los ramos que lo admitan, procediéndose más ó menos con el siguiente criterio:

En las lecciones de *Lectura*, por ejemplo, se leerán palabras, sentencias, episodios, relatos, paralelos, retratos históricos, etc., tomados de los anales argentinos, simplificando el asunto según el grado de conocimientos y del poder mental de los niños de cada clase.

—En *Idioma Nacional*, se mantendrán conversaciones familiares é instructivas sobre temas análogos, lecturas hechas por el maestro y referidas por los alumnos, paráfrasis ó versiones dictado de palabras y frases, como: «Libertad», «25 de Mayo de 1910», «Sean eternos los laureles», «Viva la Patria aunque yo perezca», etc. Recitado y lecciones sobre asuntos eminentemente nacionales.

—En *Dibujo*, trazar la bandera argentina, el escudo nacional, el antiguo Cabildo, Plaza de la Victoria, plano antiguo de Buenos Aires, la pirámide de Mayo, alegorías de la Patria y de la Libertad, soldados de aquella época, buques de la escuadrilla patriótica, etc., y, en los grados más adelantados, estátuas y monumentos históricos, y hasta retratos de prohombres argentinos, dibujados en la pizarra mural y en los cuadernos, por los alumnos más capacitados. Es claro que se trata de dibujos libres.

—En *Ejercicios Intuitivos*, lecciones sobre la Bandera Argentina: su forma, número de fajas, colores de éstas y su colocación, dónde y cuándo es enarbolada y por quién ó quiénes; bandera menor ó mercante, y mayor ó de guerra, etc.

Ejercicios semejantes con respecto al escudo nacional.

Muy numerosos y fecundos ejercicios pueden también hacerse en las clases de Geografía local, al estudiar el plano de la ciudad de Buenos Aires, en el que encontramos á cada paso motivos de recuerdos históricos: calles 25 de Mayo, 9 de Julio, Reconquista, San Martín, Florida, Maipú, Rivadavia, Cuyo, General Lavalle, Tucumán, Viamonte, la Plaza de Mayo, Plaza Independencia, Plaza Vicente López, Plaza General Las Heras, Pringles, Güemes, etc., etc.

—En *Moral*, Conversaciones, relatos, poesías y ejemplos morales sacados de la Historia y adaptados al caso. Anécdotas y biografías de nuestras celebridades.

Antes de continuar, me parece oportuno llamar la atención de los maestros á lo siguiente, que conceptúo fundamental:

Para que esta enseñanza sea provechosa y deje impresiones imborrables en la mente de los niños, especialmente en los grados infantiles, es menester que sea concreta y se base en la exhibición de los objetos mismos, en los casos en que esto sea posible (escudos, banderas, medallas, condecoraciones, trofeos) ó, en su defecto, ilustraciones pictóricas y fotográficas, retratos de prohombres, cuadros y láminas con escenas y episodios populares de la Revolución.

Los grados superiores podrían hacer excursiones provechosísimas al Museo Histórico Nacional.

No hay asignatura del programa á la que no pueda darse el carácter concreto y objetivo.

Así: supongamos que se trate de una lección de *dictado* ó *deletreo* en primer grado superior ó en segundo grado.

El maestro presentará el retrato de Belgrano (ó el de cualquier otro prócer ó de patricia que él elija) y dará una breve idea del gran ciudadano y de su obra. Serán deletreadas y luego escritas en el pizarrón y en las pizarrillas las palabras principales empleadas en esta conversación entre maestro y discípulos, como ser: patriota, bueno, virtuoso, argentino, célebre, inventor, bandera, y otras.

—En *escritura*, enseñando, demos por caso, la letra R, pedirá el maestro á los niños que den nombres que empiecen con dicha letra, prefiriendo el de patriotas. Los niños

dirán probablemente *Rivadavia*. Se escribirá dicho nombre, así como frases alusivas.

—En *Cálculo* y *Aritmética*: problemas referentes á los años en que vivieron San Martín, Belgrano, Rivadavia, Moreno, Vicente López y Planes, etc. Determinar la fecha del nacimiento de esos prohombres y decir cuántos años tenían en 1810. Tiempo que media entre el 25 de Mayo de 1810 y las principales acciones de guerra de la Revolución.

Problemas concretos, en los que se haga mención á fechas de batallas, al número de patriotas antes y después de entrar en combate, al nacimiento y muerte de algún prohombre, á las fechas en que se reunieron las distintas Asambleas, á los recursos, á la renta, al comercio, etc., de aquellos tiempos comparados con el presente.

Es claro que el maestro, si se prepara debidamente y no va á improvisar delante de la clase, puede formar una serie graduada de interesantes problemas, adoptados á la mentalidad de los niños de su clase.

—En *Canto*, se dará preferencia al Himno Nacional, saludo á la Bandera, Viva la Patria, y á otras canciones patrióticas y aires nacionales.

—En *lenguaje*, *lectura*, *declamación y composición*, se dará lugar prominente á los grandes poetas y prosadores nacionales, y á temas propios del aniversario.

A partir del tercer grado, en donde ya empieza á formalizarse un tanto el estudio de la *Geografía* y de la *Historia Argentina*, y continuando con el 4°, 5° y 6° donde, además de estas asignaturas, figura también la *instrucción cívica*,— la enseñanza nacional y patriótica tendrá más amplio lugar, y será dada con mayor extensión é intensidad.

En estos grados se deben dar preferentemente las lecciones y conferencias á que se refiere el artículo 1° del Honorable Consejo, de fecha 9 de Mayo de 1908, estableciendo la SEMANA DE MAYO en las escuelas, á saber:

1°—Significado de la Semana de Mayo, narrando el desarrollo de los sucesos más culminantes de la Revolución.

Se hará referencia á la acción de la Sociedad Secreta y á lo que los patriotas hicieron en los días 18 al 25 de Mayo.

2° Origen de la bandera argentina, las razones de la elección de sus colores, las peripecias de su adopción definitiva.

3° Extensión del recorrido de la bandera argentina en el territorio de la América y fuera de ella (Asociación de la Historia y Geografía).

4° El general Belgrano, su creador.

5° Banderas conquistadas por el ejército argentino.

6° Origen y adopción del escudo nacional.

7° Origen y adopción del himno nacional: su poeta y su músico.

Recitación ó lectura íntegra del himno y explicación de sus estrofas.

8° Creación por el general Belgrano en Tarija, Jujuy, Tucuman y Santiago del Estero, de las cuatro primeras escuelas nacionales de primeras letras, dándose lectura á los alumnos de las notas cambiadas entre aquél y la Asamblea General Constituyente.

Muchos otros casos de patriótico desinterés y generosidad nos ofrece la historia argentina: San Martín rehusó la suma de diez mil pesos que le ofreció el Cabildo de Santiago de Chile después de la victoria de Chacabuco, y pidió que se aplicara aquella suma á la fundación de una biblioteca pública. Tal es el origen de la biblioteca de Santiago de Chile.

Doña Gregoria Pérez pone á la disposición de Belgrano sus haciendas, casas y criados, para auxiliar sin interés alguno al ejército expedicionario al Paraguay. Deben ser también leídas las cartas cambiadas con aquel motivo entre dicha señora y Belgrano.

Este y otros ejemplos de nuestras beneméritas patricias, darán ocasión á que se destaque el papel desempeñado por las damas argentinas en la gloriosa epopeya.

En síntesis, y para no abundar en mayores pormenores, recomiendo á los directores y maestros que trasmitan la enseñanza patriótica condensándola especialmente alrededor de la historia y geografía argentina, de la instrucción moral y

cívica, de la música patriótica, del dibujo, de la lectura y escritura, de la composición y de la declamación de poesías y trozos literarios de nuestros escritores, ó bien de autores extranjeros, pero con referencia á asuntos argentinos.

En los grados superiores, podrán reproducirse á lo vivo y con bastante fidelidad las principales escenas populares de la GRAN SEMANA DE MAYO, asignando á los niños determinados caracteres históricos, toda vez que los maestros pongan en este asunto su más fervorosa dedicación.

Deben estar persuadidos, los directores y maestros, que es necesario sentir en sus propias almas las grandes emociones del patriotismo sincero, si pretenden cavar hondos surcos en las almas infantiles.

Si no están poseídos del fuego sagrado, no podrán transmitirlo á los niños, y su enseñanza será infecunda.

Más que con palabras, es con el ejemplo que darán sus mejores lecciones de patriotismo.

Los niños son jueces muy perspicaces y muy severos: ellos toman á lo serio cuanto hacen y dicen las personas mayores, especialmente sus maestros, y pronto descubren al apóstol de verdad del simple comediante farandulero.

Recuerden los maestros que ellos no tienen misión más importante que la de contribuir con todas sus energías y potencias á la formación del futuro ciudadano.

País de inmigración, la República Argentina necesita cimentar su grandeza, más que en las montañas de cereales y en los millones de cabezas de ganado que cubren su extenso y feraz territorio, en la difusión amplia de un fuerte y equilibrado patriotismo.

Y para hacer esto hay que aprovechar todos los días y todos los instantes, con especialidad los grandes aniversarios.

Esta será la manera más eficaz, por no decir la única, de prepararnos sólidamente para resolver con acierto los grandes problemas que pudieran afectar en el porvenir á nuestro país.

Supongo que me dirijo á funcionarios convencidos, por cuya razón no insisto más sobre el particular.

No creo, sin embargo, que esté demás el pedirles que eviten las exageraciones y el patrioterismo. Es especialmente en la enseñanza de la historia nacional, donde los maestros poco reflexivos suelen incurrir en tales defectos.

No hay nada que entone y fortifique tanto como la verdad neta y pura.

Apreciamos más la luz, después de salir de las tinieblas.

No debemos cerrar los ojos ante el escenario en que se desarrolla la acción humana, ni leer la historia con vidrio de aumento.

De lo contrario, palparemos crímenes horrendos allí donde sólo hay hechos que son el producto fatal de una época ó de determinada y anormal situación de los pueblos; ó veremos glorias inmarcesibles, en donde no hay sino acciones medianas y vulgares.

Han de pesarse los hechos en balanza de precisión, medirse los móviles de las acciones humanas con exquisita imparcialidad, y estudiarse las instituciones políticas y sociales con criterio sereno y reposado.

Procediendo así, nos colocaremos en un punto de mira apropiado para descartar la verdad del error, porque no llegará hasta nosotros el oleaje turbio de las pasiones incontenidas.

En los anales argentinos, como en los de las demás nacionalidades de la tierra, hay cuadros de luz intensa y hay también paisajes nebulosos.

Iluminemos el escenario escolar con la antorcha de la razón y de la verdad.

Insisto en repetir que: si el maestro no siente en su alma el calor del bien y la anhelosa aspiración de realizarlo, si no es realmente un patriota que enseña con el ejemplo, su prédica estará desprovista de todo prestigio.

Diga el maestro la verdad, la verdad y nada más que la verdad, tal como honradamente la sienta: pero, haga más: practique con sinceridad, como ciudadano y como hombre, los principios que predica si quiere que su palabra sea es-

cuchada con respeto, y que penetre en la mente y en el corazón de sus alumnos.

Y, volviendo á las observaciones de carácter práctico, recomiendo á los directores que, el día 21, último día hábil de la SEMANA DE MAYO, cierren esta enseñanza con una verdadera fiesta patriótica de carácter íntimo.

En las escuelas donde haya grandes salones ó grandes patios, puede darse la fiesta en conjunto, con la concurrencia simultánea de todos los niños de la escuela.

Donde no haya estas comodidades, la fiesta se realizará separadamente en cada grado, cada uno con su programa especial y propio.

Ese día 21, maestros y alumnos llevarán la escarapela puesta.

Donde haya comodidad podrá formarse en lugar apropiado del gran patio ó gran salón de actos públicos, el *Altar de la Patria*, concluyendo la fiesta con un desfile general de los alumnos ante él, al son de la marcha «Viva la Patria», que entonarán los niños, arrojando flores al pie de los retratos de los prohombres argentinos que tenga la escuela.

Los maestros despedirán á los niños hasta el Miércoles 26 en que se reanudarán las clases, pues este año no irán en corporación á las plazas públicas á cantar el himno.

Es claro que no los despedirán sin hacerles las debidas recomendaciones respecto á la manera de conducirse en esos días, indicándoles el mejor modo de conmemorarlos.

Sin perjuicio de la fiesta íntima del día 21, á que antes me he referido, los directores tienen facultad para organizar fiestas patrióticas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Escuelas, fiestas en que, de preferencia, sean actores los niños; las que se celebrarán en la misma escuela, en presencia de las familias que se invitarán al efecto.

Para la celebración de estas fiestas, deben recabar previamente el permiso del Consejo Nacional y remitir el proyecto-programa de las mismas. (Circular del 19 de Julio de 1907).

Pido á los directores y maestros que, así como han enseñado á los niños que deben ponerse de pie y descubrirse cuando se toca el himno nacional, les enseñen también á descubrirse con igual respeto cuando pasa la bandera en un desfile de nuestras tropas; porque cuando pasa la bandera, parece que nos va cantando sus glorias y sentimos como si de sus pliegues brotaran dianas ó himnos triunfales.

No se ha generalizado todavía esta práctica entre nosotros, y corresponde á la escuela pública el honor de difundirla: es de inmenso poder educador.

Dentro de las líneas generales que anteceden, los directores y maestros tienen la más amplia libertad para desenvolver sus propias y espontáneas iniciativas, á fin de hacer lo más fecunda posible esta enseñanza nacional, y á fin también de que todos rivalicen en noble emulación y celo patriótico.

¡Ojalá que, pasados estos gloriosos días, vengan los señores Inspectores dando cuenta de las inspiradas y felices iniciativas de directores y maestros, y de la manera brillante y digna con que las escùelas de sus respectivos distritos han sabido honrar el gran aniversario!

Sobre todo, que puedan ya traer la grata noticia de que los niños se descubren al paso de la bandera; porque, insisto en ello, es bueno que cuando vean ondear al viento la bandera de la Patria, venga á su memoria el recuerdo de las fatigas, del hambre, de la sed, de los sufrimientos, de los sinsabores y de las heroicidades de los que se sacrificaron por darnos patria y libertad,—y porque deben, desde temprano, saber que la bandera simboliza la Patria.

Los pequeños no podrán comprender esto en todo su alcance; pero eso no importa: todos los maestros saben que los

niños aprenden á conocer y á sentir muchas cosas por penetración, y que las grandes y saludables impresiones y enseñanzas que se reciben en la infancia, quedan para siempre esculpidas en las almas.

Mucho bueno espero, señores directores y maestros, del celo y buena voluntad de ustedes.

ERNESTO A. BAVIO
Inspector Técnico General

Buenos Aires, Mayo 14 de 1909.

LECCIÓN PATRIÓTICA

CON MOTIVO DE LA "SEMAMA DE MAYO"

(Esta lección se supone dada á todos los niños de una Escuela, reunidos al efecto en el salón de actos públicos. Se ha elegido la forma elíptica de interrogación, porque se busca que los niños contesten simultáneamente. La lección debe comenzar con el Himno Nacional, cantado por los presentes y dirigido por el maestro. En una mesa convenientemente arreglada en la tarima que ocupa el frente del salón, aparecen colocados los retratos de San Martín, Moreno, Belgrano y Rivadavia.)

—Mis buenos y queridos niños:

El 25 de Mayo es un día feliz, un día de contento y de gloria para la República Argentina, nuestra amada Patria.

Sois todavía muy niños para poder comprender de un modo intenso y en todo su alcance lo que significa para nosotros el 25 de Mayo. ¡No importa! Por lo pronto, debe bastaros saber que en ese día debéis cantar el Himno Nacional con el respeto y unción con que lo acabáis de hacer ahora; el Himno Nacional, esa oración sublime de la patria, en la cual encontraréis estas palabras que algún día entenderéis mejor: Libertad, Libertad, Libertad.

Repetid, todos, conmigo: ¡Libertad, Libertad, Libertad!

—(Los niños dicen en conjunto tres veces: «Libertad».)

—El 25 de Mayo debéis poner en las azoteas, balcones ó ventanas de vuestras casas una hermosa, una bellísima bandera, que tiene los colores del cielo celeste y blanco: dos fajas celestes á los lados, una faja blanca entre las dos anteriores y un sol de oro en el medio; esa bandera es?....

—(La Bandera Argentina!)

—¿Qué bandera se enarbola en nuestros edificios públicos, en los cuarteles y en los buques de guerra?...

—(La Bandera Argentina).

—¿Qué bandera debéis poner el 25 de Mayo en las azoteas, balcones ó ventanas de vuestras casas?.....

—(La Bandera Argentina).

—¿Qué colores tiene la bandera argentina?

—(Celeste y blanco).

—Señalar la Bandera Argentina. (Todos los niños lo hacen, pues al frente del salón habrá un trofeo).

—¿De dónde son copiados los colores celeste y blanco de la Bandera Argentina?

—(Del Cielo).

—Sí, mis queridos niños: la Bandera Argentina tiene los colores del Cielo y fué inventada en un momento de noble inspiración por el virtuoso patricio, general D. Manuel Belgrano.

—¿Quién inventó la Bandera Argentina?...

—(El general D. Manuel Belgrano).

—¿Quién fué el General Belgrano?

—(Un virtuoso patricio).

—¡Bien! El 25 de Mayo debeis poneros sobre el lado izquierdo de vuestro pecho, encima del corazón, una escarapela, una cinta que tenga los colores celeste y blanco de la Bandera Argentina.

Llevad todos la mano derecha sobre vuestro corazón. (Los niños lo hacen).

—¡Perfectamente! Allí debeis llevar el 25 de Mayo la escarapela nacional.

Vosotros, niños, tenéis una madre á quien queréis con todo vuestro corazón; esa madre, que está en vuestras casas, os quiere, os ama, os cuida con mucho esmero y cariño todos los días, á cada instante, en todo momento. Debéis respetar y querer mucho á vuestra madre.

Pero también tenéis, niños argentinos, una madre más grande que debéis amar todos los días, todas las horas, todos los instantes de vuestra vida. Esa otra madre á quien tanto debéis respetar y querer es vuestra Patria, la República Argentina.

¿Cuál es esa otra madre á quien debéis querer mucho, muchísimo, siempre, siempre?...

—(La República Argentina).

—Sí, niños, quered mucho á vuestra madre Patria, la República Argentina.

Tenéis también padres que respetais y amais con toda la ingenuidad é inocencia de vuestros tiernos y puros corazones. Esos padres trabajan para vosotros, os dan de comer, os visten, os cuidan, os mandan á la escuela para que los maestros—que son los más grandes amigos de vuestros padres—os enseñen á leer, á escribir, á contar y á ser buenos.

Nuestra Patria, la República Argentina, tiene del mismo modo sus padres, que la vistieron con el ropaje de la libertad y la alimentaron con el pan de la ciencia y de la virtud; esos padres se llaman: Padres de la Patria.

¿Cómo se llaman los padres de la República Argentina?

—(Padres de la Patria).

—Yo os nombraré algunos de los padres de la patria (señalando el retrato de cada uno): Moreno, San Martín, Belgrano y Rivadavia.

Repetid los nombres de esos padres de la Patria Argentina. (El maestro señala uno por uno los retratos, y los niños dicen los nombres).

—¡Muy bien, mis queridos niños; no olvidéis nunca esos nombres!

Además: en vuestra familia tenéis unos compañeros, hijos de vuestros mismos padres; compañeros á quienes también queréis mucho: esos compañeros son vuestros hermanos.

Mirad todos el escudo argentino que señalo; allí véis dos manos que se estrechan con amor. Eso quiere decir que los argentinos debemos vivir unidos y querernos mucho unos á otros. Los argentinos somos hermanos.

¿Qué somos los argentinos?...

—(Hermanos).

—También todos los hombres que viven en la República Argentina, aunque no hayan nacido en ella, son nuestros hermanos, porque son hijos de la Humanidad, como nosotros; porque son hijos de Dios, como nosotros.

¿Qué son, pues, todos los que viven en la República Argentina?

—(Hermanos).

—Perfectamente, niños!

Vosotros acostumbráis á elevar fervorosa oración á Dios, diciendo: «Padre nuestro que estáis en los cielos, santificado sea vuestro nombre».

La Patria necesita también de vuestras invocaciones.

¡Poneos de pie, todos! (Los niños lo hacen). Voy á deciros la oración de Mayo:

San Martín, Moreno, Belgrano, Rivadavia; padres ilustres de la República Argentina, que moráis en las regiones excelsas de la inmortalidad en la Historia; fundadores de la Libertad y de la Independencia de la Patria, ¡glorificada sea vuestra memoria por las presentes y futuras generaciones!

Hacemos votos ante el Altar de la Patria, para que vuestros manes venerandos se ciernan siempre sobre la inteligencia, sobre el corazón y sobre la voluntad

de los argentinos, inspirándoles el sagrado fuego patriótico de que estabáis poseídos.

¡San Martín, Belgrano, Moreno, Rivadavia: padres de la Patria:

Escuchad los acentos que, llenos de gratitud y de emoción, os dedican estos vuestros hijos, los futuros ciudadanos de la República, á quienes legastéis una patria hermosa libre y grande.

¡Así sea!

(Sentaos, niños)

Debe concluír el acto con un desfile general de alumnos por ante el *Altar de la Patria*, al son de la marcha «Viva la Patria», cantada por los niños, los que al pasar, depositarán flores al pie de los retratos de los próceres.

ERNESTO A. BAVIO.
Inspector Técnico General.

Buenos Aires, Mayo de 1909.

Los principios fundamentales de la Didáctica

I

La palabra *didáctica* significa arte de enseñar. No debe confundirse con la *metodología* ó el tratado de los métodos que no es sino una parte especial de aquélla.

Wolfang Ratke (Ratichius), pedagogo alemán, fué el primero quien introdujo en la literatura pedagógica el nombre de «didáctica», sin haber logrado, sin embargo, formular sus bases científicas ni definir su carácter como arte.

La gloria y el mérito de haber escrito la primera obra sistemática sobre el arte de enseñar, la tiene el insigne pedagogo moravo Comenio (1) contemporáneo de Ratke.

---

(1) Para quienes conocen sólo el nombre de Comenio é ignoran su magnífica doctrina escolar, será una sorpresa ver la importancia que yo atribuyo á este insigne pedagogo. Pero se desvanecerá la sorpresa si se recuerda que el mayor acontecimiento pedagógico de los últimos tres siglos, fué la publicación de la *Didáctica Magna*.

Indudablemente, el padre de la didáctica moderna merece plenamente este humilde tributo. Su vida llena de sucesos y desgracias, su actividad incesante á veces interrumpida por aquellos acontecimientos sangrientos que nos presenta la historia al principio del siglo XVII, hacen de la biografía de Comenio un estudio lleno de interés científico como interesante es su doctrina pedagógica.

Comenio es de origen eslavo. Nació en Moravia en 1592 de padres tan pobres que no pudo empezar estudios sistemáticos hasta la edad de 16 años. En 1612 le encontramos estudiando la filosofía en Herborn (Nassau); después hizo estudios sistemáticos en Amsterdam y Heidelberg. Terminados los estudios se le confió, en 1614, la dirección de una escuela en Prerau, cerca de Olmütz. Más tarde se hizo sacerdote; y en 1616 fué elegido jefe de la secta religiosa de los «hermanos moravos» que se había separado

Durante los últimos tres siglos la didáctica progresó enormemente, perfeccionando sus métodos; pero, sus principios fundamentales, tan admirablemente formulados por su ilustre fundador Comenio, permanecieron inalterados. Los encontramos difundidos en casi todos los países adelantados y son aplicados, con más ó menos exactitud, por todos los maestros suficientemente preparados.

---

de la iglesia católica introduciendo algunas reformas liberales en sus dogmas. Comenio estableció entonces su centro de actividad cerca de Tropau, en Fulnek; al mismo tiempo empezó á dar á la publicidad el plan general de su gran concepto pedagógico en el idioma moravo. En ese tiempo estalló la guerra de treinta años, que se extendió también sobre la región de Fulnek. La ciudad fué destruída y la población atacada con furor por el ejército fanático.

Comenio, considerado como hereje, tuvo que emigrar para escaparse de las persecuciones religiosas. En 1627 se dió un decreto de expulsión contra todos los protestantes y también contra la secta reformada de los «hermanos moravos», que tuvieron que emigrar en masas enormes, estableciéndose en Polonia. Comenio emigró junto con sus correligionarios y se estableció en Lissa, donde continuó su actividad pedagógica durante doce años. En 1632 lo eligieron obispo: y un año antes (1631) había publicado en latín una obra que tuvo gran resonancia en el mundo científico: *Janua linguarum reserata* (La puerta de las lenguas abierta), y que despertó una admiración universal. Con esta obra el nombre de Comenio se hizo popular en todos los países adelantados. Los gobiernos de muchos países empezaron á interesarse por sus ideas, llamándole para organizar las escuelas; así hicieron Inglaterra, Francia, Suecia, etc. En Inglaterra por aquel entonces los espíritus estaban agitados por movimientos políticos sangrientos. La actividad de Comenio fué interrumpida y sus reformas escolares, á pesar de su mucha voluntad y de todo el tacto de que dió prueba, no tuvieron éxito. Se retiró entonces á Francia y de aquí á Suecia (1642) llamado por un rico comerciante, Ludovico de Geer, una especie de Mecenas sueco. Allí conoció Comenio al gran hombre de estado Oxenstiern que le aconsejó á que se quedara á trabajar tranquilo en Suecia trazando sus planes de reformas escolares y propagando su doctrina.

Con los recursos facilitados por Ludovico de Geer, Comenio empezó su obra eligiendo como centro de actividad un pueblo tranquilo, Elbing, cerca del Mar Báltico, donde permaneció seis años (1642-1648). Pero en este intervalo Comenio no olvidó á su querida patria; desde lejos la ayudaba y la dirigía con consejos, hasta que en 1648 abandonó á Elbing y volvió otra vez á Lissa para dirigir á los «hermanos moravos» y la iglesia morava. La gloria y la reputación de pedagogo práctico y teórico de que gozaba Comenio, hizo que el príncipe Sig. Racotzi le llamara á Hungría á fin de dar su opinión respecto á las reformas que debían introducirse en la educación pública de aquel país. En 1650 le encontramos en un pueblo del Norte de la Transilvania, en Saros-Patak, fundando un colegio de enseñanza secundaria que no tuvo la suerte de completar más que tres cursos, porque en 1654 el príncipe Racotzi murió y Comenio tuvo que volver nuevamente á Lissa donde permaneció un año; en 1656 los católicos fanáticos destruyeron la ciudad. Comenio quedó otra vez sin hogar (su casa fué incendiada) y tuvo que emigrar nuevamente á Amsterdam llamado por el hijo del rico Geer. En Holanda concluye el gran pedagogo, en 1671, su luminosa vida, rica en ideales sublimes y en hechos útiles á la humanidad, pero llena de contrariedades, de disgustos y de agitaciones. (Véase el análisis de sus obras en nuestro opúsculo recientemente publicado sobre las *Monografías pedagógicas de Comenio* y *John Locke*).

En la República Argentina fueron propagados por primera vez, hace treinta años, por el distinguido é inolvidable educacionista José M. Torres, quien publicó el primero y el más completo y sistemático libro de didáctica en el país (1).

Toda la pléyade de profesores y maestros que han pasado por las aulas de las escuelas normales, desde 1877 á esta parte, los conecen con el nombre cambiado de *principios pestalozzianos*.

No es fácil entender los motivos que determinaron á Torres á atribuir al ilustre pedagogo de Iverdun la paternidad de una obra ajena. Ni podemos saber porqué la truncó y no la conservó íntegra; el caso es que los principios fundamentales del arte de enseñar, formulados y tratados por Comenio, en su *Didáctica Magna*, aparecen en el libro de Torres con el nombre de «principios pestalozzianos». Seguramente no lo hizo por ignorancia; pues, un educacionista de la talla de Torres, no puede ignorar la doctrina escolar más perfecta y más sublime. Más bien creo que, en su afán de fundar una escuela pedagógica argentina, en circunstancias que la pedagogía pestalozziana estaba en boga en algunos países, quiso contramarcar con el nombre de Pestalozzi la didáctica de Comenio, que sirvió de base y fuente inspiradora para los libros de Torres. Si el proceder no es rigurosamente correcto, poco importa; la obra fué benéfica y útil, ya no es tiempo de criticarla: *de mortuis nihil nisi bonum!*

Torres hizo escuela, como era de esperar, y su didáctica es hoy por hoy el evangelio de todos los profesores y maestros del país. Este éxito debe halagar á todos sus discípulos, que tienen el deber moral de continuar su obra y de corregirla en sus partes deficientes ó erróneas.

Para ellos van estas líneas.

---

(1) José M. Torres, ex director de la Escuela Normal de Paraná, escribió un «Curso de Pedagogía» que consiste de tres libros: 1° Elementos de Educación, 2° Didáctica ó el arte de enseñar y 3° Metodología. Esta última no fué concluída.

Los llamados «principios pestalozzianos» no fueron descubiertos ni formulados, y ni siquiera aplicados ó experimentados por Pestalozzi. Sé perfectamente que esta afirmación incomodará á muchos de los que no han tenido la oportunidad de hacer estudios comparativos, concienzudos y metódicos, sobre las doctrinas y los sistemas pedagógicos más importantes en que se funda la moderna ciencia de la educación. Pero, se desvanecerá la sorpresa si se busca la verdad científica con independencia de criterio, no con el propósito preconcebido de defender dogmáticamente una creencia errónea.

La afirmación categórica y terminante de Torres, respecto al origen de sus principios didácticos, ha inducido en error á muchos espíritus luminosos y selectos del magisterio que, sin investigar por sí sólos y sin estudiar detenidamente ni á Pestolozzi ni á los otros creadores de la didáctica moderna, adjudicaron de buena fe al ilustre pedagogo suizo lo que él nunca reclamó ni le perteneció jamás.

Es así como se explica, por ejemplo, que el error viniera á reproducirse hasta en un magnífico libro de pedagogía del erudito educacionista Rodolfo Senet (1), autor de numerosas y buenas obras escolares, quien atribuye á Pestalozzi el mérito de haber sido «el primero que intentó una cultura natural» y de haber «formulado y sacado de la experiencia los nueve principios que se aplican en las clases» (2).

El mismo autor del vigente plan de estudios de las escuelas normales, el doctor Joaquín V. González, ese hermoso genio dulce, fecundo y sabio universal, al

---

(1) Rodolfo Senet: Apuntes de pedagogía, pág. 57-86.

(2) Véase los «Apuntes de Pedagogía» pág. 57 y 58. En realidad Senet no hace sino reproducir el error de Torres consignado en su «Arte de enseñar», pág. 31, donde dice entre otras cosas: «Investigando cuáles son las cualidades características de la mente del niño, y los verdaderos fines que el trabajo docente debe alcanzar, es como el gran reformador Pestalozzi formuló los principios que, á la vez que son síntesis de verdades anteriormente descubiertas por otros insignes educadores, sirven de base al progreso moderno del arte de enseñar».—Sigue después la descripción y el análisis de «los nueve principios pestalozzianos».

confeccionar el programa de pedagogía, para el primer año, aceptó la denominación de «principios pestalozzianos» que Torres dió á los principios fundamentales del arte de enseñar, *formulados y sacados de la experiencia* por Comenio (1).

II

Fácil es comprobar que dichos principios no son de Pestalozzi. No se encuentran en ninguna de sus obras escritas, no han sido *formulados* por él en ninguna oportunidad ni pueden deducirse directa ó indirectamente de la manera como él daba las clases, es decir, como practicaba la enseñanza que él mismo relata con abundancia de detalles en diversas cartas particulares dirigidas á varios amigos y, sobre todo, en la que envió al párroco M. Courvoisier.

Además, ninguno de los comentadores de la doctrina pedagógica de Pestalozzi, le atribuye la paternidad de los nueve principios que Torres llama pestalozzianos, pues ellos han sacado de sus obras publicadas y de las declaraciones fragmentarias, que hallaron esparcidas en sus escritos, una infinidad de *otros principios* muy distintos de los de Comenio.

Entre estos merecen ser mencionados los cinco formulados por el filántropo Fischer, contemporáneo y amigo íntimo de Pestalozzi (2), los doce formulados por Marc-Antoine Julien (3), los once de otro amigo

---

(1) «Planes y programas de estudios secundarios y normales» pág. 72.

(2) Los cinco principios pestalozzianos según *Fischer* son: 1º Dar al espíritu una cultura intensiva y no simplemente extensiva: formar el espíritu y no contentarse con adornarle. 2º Unir la enseñanza toda al estudio del lenguaje. 3º Proporcionar al espíritu para todas sus operaciones, datos fundamentales, ideas madres. 4º Simplificar el mecanismo de la enseñanza y del estudio. 5º Popularizar la ciencia.

(3) *Marc-Antoine Julien* publicó en francés, en 1812, bajo el título de «Esprit de le méthode de education de Pestalozzi» una minuciosa exposición de la doctrina pestalozziana, formulando sus principios fundamentales en la siguiente forma: «La enseñanza pestalozziana, tanto en sus atenciones *teóricas* como en sus *aplicaciones*, es: 1º Eminentemente providencial y religiosa; 2º Moral y lógica, habla siempre al corazón y á la razón; 3º Orgánica y completa; 4º Libre y natural; 5º Armónica en todas sus partes; 6º Positiva; 7º Intuitiva; 8º Gradual y progresiva; 9º Ligada y continua en todas sus partes; 10º Mixta combinada; 11º Analítica; 12º Esencialmente práctica».

y admirador de él, Morf (1), los cinco de Johonnot (2), y dejo á un lado los de W. Rein, Compayré, Natorp, Galle, Uphues y muchos otros.

No es mi propósito amenguar la figura pedagógica de Pestalozzi, á quien la ciencia de la educación debe sus mejores éxitos; pero no veo el motivo científico para decir que tal ó cual principio es de él cuando está formulado y analizado en la obra de Comenio, escrita y publicada un siglo y medio antes de nacer Pestolazzi! ¿Para qué mistificar la verdad científica y seguir engañando á nuestros alumnos y á vosotros mismos?

Torres tuvo un motivo plausible para hacerlo antes: habiendo tomado á su cargo la tarea de popularizar é implantar entre nosotros el mejor arte de enseñar, tuvo que recurrir á la autoridad pedagógica de Pestolozzi, valiéndose de su fama para prestigiar, con su nombre, una obra sublime pero desconocida entonces en el país.

Una vez alcanzado ese fin, es necesario volver á la verdad científica y no seguir el camino del error.

En esto estamos.

*
* *

PRIMER PRINCIPIO: «*La actividad es una ley de la*

---

(1) Los once principios pestolazzianos, según *Morf* son: 1° La intuición es el fundamento de la instrucción; 2° El lenguaje debe ligarse á la intuición; 3° La época para aprender no es la del juicio y la de la crítica; 4° En cada ramo debe comenzar la enseñanza por los elementos más sencillos y continuar gradualmente siguiendo el desarrollo del niño, es decir, por series psicológicamente encadenadas; 4° Debe insistirse bastante tiempo sobre cada parte de la enseñanza para que adquiera el niño su completa posesión; 6° La enseñanza debe seguir el orden del desarrollo natural y no el de la exposición sintética; 7° La individualidad del niño es sagrada; 8° El principal objeto de la enseñanza elemental no es el de hacer que el niño adquiera conocimientos y talentos, sino el de desarrollar y acrecer las fuerzas de su inteligencia; 9° Al saber es necesario unir el poder; á los conocimientos teóricos la habilidad práctica; 10° Las relaciones entre el maestro y el alumno deben fundarse en el amor; 11° La instrucción propiamente dicha debe subordinarse al fin superior de la educación.

(2) *Johonnot* encuentra en la pedagogía pestalozziana los siguientes cinco principios fundamentales: 1° La enseñanza debe adaptarse á cada período del desarrollo mental; 2° La madre es el mejor maestro; 3° La enseñanza debe adaptarse á la individualidad del niño; 4° Todo conocimiento debe unirse á otros previamente adquiridos; 5° La enseñanza debe ser intuitiva.

niñez; acostumbrar al niño á hacer; educar la mano» (1). No puede ser de Pestalozzi, por que se encuentra en el suplemento de la *Didáctica Magna* de Comenio, ocupando todo el VII capítulo del «*Informatorium Scholae maternae*» (Manual de educación doméstica) bajo el título «*Cómo se debe acostumbrar á los niños á hacer y á obrar*».

«A los niños les gusta siempre hacer alguna cosa, pues la sangre joven no puede quedar quieta mucho tiempo; y esto está muy bien (dice Comenio). Por esto, nunca debe prohibírseles sino, al contrario, proporcionarles ocasiones para que tengan siempre algo que hacer. Dejémoslos convertirse en verdaderas hormiguitas que continuamente se muevan, anden, busquen, arrastren, envuelvan y desenvuelvan; y para que hagan juiciosamente (*mit Verstand)* lo que deben hacer, es menester que les ayudemos, que les enseñemos, que juguemos con ellos sin avergonzarnos de sus niñerías. . . . Cuando el niño queda siempre quieto, es mala seña; al contrario, su incesante actividad es el indicio seguro que tiene el cuerpo sano y el ánimo bien dispuesto.....»

Comenio sigue analizando el proceso del desarrollo de esa «natural actividad del niño», y llega á establecer una escala sistemática de procedimientos que el educador debe emplear para *dirigirla* y ponerla al servicio de la educación.

Corresponde la primera clase de ejercicios y procedimientos á la madre, siendo ella el primero y exclusivo educador del niño, en los primeros años. Sólo á la edad de seis años debe intervenir el maestro.

Debe saberse que «la propia actividad», según Comenio, no implica simplemente que el niño ha de jugar á cada momento, sino que, en todas ocasiones,

---

(1) Rodolfo Senet en sus «Apuntes de Pedagogía» corrigió la segunda cláusula de este principio formulado por Torres, substituyendo el verbo *hacer* con *obrar*. Debo advertir que en el original de Comenio figuran ambas nociones. Véase «Der Mutter Schul» pág. 35: «Wie die Kinder im Thun und Arbeit sollen geûbt werden».

ha de estar en actividad todo su ser, todas sus facultades.

Este mismo principio fué reconocido y adoptado por Froëbel, quien hizo de él el eje central de su sistema de educación (Kindergarten) (1).

SEGUNDO PRINCIPIO: «*Cultivar las facultades en su orden natural; primero, formar la mente; luego, proveerla*». No es sino un *mixtum compositum* del primero, segundo y cuarto principio de la *Didáctica Magna* de Comenio, con algunas ampliaciones poco adecuadas y no rigurosamente exactas.

Comenio, que era muy *amateur* de las imágenes y máximas, formula sus principios de una manera demasiado alegórica; y, para entenderlo bien, es preciso seguirlo de cerca en toda su exposición parabólica. Dice: 1º Nada se hará fuera de tiempo (Nichts wird zur Unzeit unternommen) (pág. 102); 2º El material antes que la forma (Den Stoff vor der Form) (103) Las dos máximas fueron aclaradas por el mismo Comenio en las siguientes dos sentencias que sirven de acápite: 1º La naturaleza busca siempre el momento oportuno (Die Natur achtet anf die passende Zeit), 2º La naturaleza prepara primero los materiales antes de darles forma (Die Natur bereitet sich den Stoff, bevor sie sich anschickt, im Form zageben (pp. 102-103.)

Por fin, en la última cláusula del cuarto principio dice respecto al orden en que se debe cultivar las facultades: «primero hay que ejercitar la observación del niño porque esto es lo más fácil, después la percepción, la concepción y por fin el raciocinio» (D. M. pág. 122).

La máxima: «el material antes que la forma», nos indica que primero debemos desarrollar la mente y luego «proveerla» de conocimientos, es decir, instruirla. En cuanto á la sentencia «nada se hará fuera de

---

(1) La trilogía de la pedagogía froëbeliana es: la *observación* directa, la *actividad* incesante y la *personalidad* propia; la trilogía de Pestalozzi, criticada no sin razón por Compayré, es: la *palabra*, la *forma*, y el *número*.

tiempo», Comenio quiere decir que el maestro, al transmitir una serie de conocimientos, debe tener presente siempre el desarrollo mental del niño.

TERCER PRINCIPIO: «*Principiar por los sentidos, y no decir al niño lo que él pueda descubrir por sí mismo*». Es la reproducción, bajo otra forma, de la antigua máxima: «nada hay en el intelecto que no haya estado antes en los sentidos». Es el principio de la *intuición* misma. (1)

Si bien es cierto que Pestalozzi intentó una enseñanza eminentemente intuitiva é hizo un culto de esa doctrina toda su vida, sería ignorancia crasa desconocer que el padre, fundador teórico y práctico de esa misma enseñanza, es Comenio.

Si es verdad que Pestalozzi publicó, bajo el título «*El libro de las madres*», una obrita de enseñanza elemental intuitiva, no se puede negar que ese mismo libro es la imitación imperfecta del célebre *Orbis pictus* (El mundo en imágenes) de Comenio, que «á falta de intuiciones reales, representan al niño (con estampas), las cosas de que le hablan, á medida que aprende sus nombres».

Y estamos con Compayré, afirmando que «*Orbis pictus* fué la primera aplicación del método intuitivo».

La enseñanza teórica de Comenio sobre la intuición, abunda en todas sus obras, y sobre todo en *Didactische Aehrenlese*, suplemento de la *Didáctica Magna* (pág. 72, 74, 76, 78 y 90). Sus máximas respecto al método intuitivo son numerosas; citaré sólo las más caracterizadas.

1º Pasar de los sentidos al intelecto. (2)

---

(1) En este orden de ideas no entra el segundo principio anteriormente tratado. No tiene razón, pues, el señor R. Senet cuando afirma que «el enunciado del segundo principio ahorra el tercero». El segundo principio se refiere al desarrollo de las facultades mentales, y el tercero á la enseñanza *intuitiva* que, sin dejar de ser objetiva, no siempre «cultiva las facultades *en su orden natural*». En cuanto á la segunda cláusula: «no decir al niño lo que él pueda descubrir por sí mismo», sólo se refiere á la primera enseñanza y no hay que llevarla hasta las etapas superiores de la instrucción; esto sería ya una interpretación caprichosa.

(2) Von den Sinnen zu den Geistigen vorschreiten (pág. 90).

2° En cuanto á las cosas, cree sólo lo que tus ojos, oídos y manos atestiguan. (1)

3° Hay que adquirir todo mediante los sentidos, todo mediante las observaciones. (2)

4° Los sentidos deben percibir directamente las cosas reales ó sus representaciones. (3)

5° Percibir todo mediante los propios sentidos (Alles mit den eigenen Sinnen).

6° Cuanto más (sentidos se ejercitan) tanto mejor, (Desto mehr, desto besser) etc.

Cada una de estas máximas fueron analizadas por Comenio é ilustradas con ejemplos concretos que no creo necesario mencionar.

CUARTO PRINCIPIO: «*Dividir cada asunto en sus elementos: una sola dificultad es bastante para un niño*». Fué formulado en forma de aforismo en la *didáctica* (supl. pág. 84, 86 y 104:) 1° Las cosas complicadas sólo se aprenden dividiéndolas en sus elementos, para entender su estructura; 2° Dividir para dominar (mentalmente); 3° Para aclarar las cosas complejas, es necesario dividirlas en sus partes.

Sería superfluo insistir más sobre la identidad del concepto que encierra cada una de las máximas de Comenio y el llamado «Cuarto principio pestalozziano» de la didáctica de Torres.

La analogía existe hasta en los comentarios de cada uno de los dos autores mencionados.

«QUINTO PRINCIPIO: *Proceder paso á paso y acabadamente; la medida de la instrucción no es lo que el maestro puede enseñar, sino lo que el niño puede aprender.*» Es la combinación del sexto con el séptimo y el octavo principio de Comenio en uno sólo «pestalozziano»....

Para entender mejor el interesante *alliage*, citaré

---

(1) In Bezug auf die Dinge, glaube nur deinen Augen, Ohren, Händen. (pág. 76.)

(2) Alles muss man sich mit den Sinnen aneiguen; alles mitels der Anschaungs (pág. 78.)

(3) Die Dinge müssen selbst lassen, den Sinnen vorgestellt werden, oder durch stlellvertretende Bilder. (pág. 78.)

los tres mencionados principios de la didáctica de Comenio.

1° La naturaleza no se apresura, procede paso á paso y adelante. (1)

2° La naturaleza no procede á saltos sino paso á paso. (2)

3° Lo que se empieza no se abandona antes de terminar es decir, «acabadamente». (3)

Siendo la *naturaleza* la obra maestra y el modelo, Comenio la menciona en casi todos sus principios de enseñanza, y aconseja al educador proceda siempre e acuerdo con ella y no arbitrariamente.

Ella es la que debe sugerir al maestro sus métodos y procedimientos escolares.

El principio fundamental de la didáctica de Comenio: el educador debe inspirarse en la naturaleza y deducir de ellas sus procederes didácticos.

Es por esto que Comenio, al formular cada principio que saca de la experiencia y del estudio comparativo, recomienda al maestro que debe proceder de tal ó cual manera «porque así procede la naturaleza.»

Volveremos al asunto. La primera parte del «quinto principio pestalozziano» no es sino una combinación admirablemente disfrazada de los tres citados principios de Comenio, con la agravante de que hasta los argumentos de que se valen los dos para la interpretación de las diversas cláusulas, son idénticos.

Lo único que falta en el comentario de Torres, son los numerosos ejemplos prácticos que abundan en la exposición de Comenio.

En cuanto á la segunda parte, que se refiere «á la medida de la instrucción», envuelve la prescripción de que lo que se ha de enseñar y el método de enseñarlo deben adaptarse á la capacidad mental del niño; está comprendida en el principio anterior y por consiguiente no tiene origen distinto.

---

(1) Die Natur übereilt sichnicht, schreitel langsam vorwärts (D. M. pág. 122.)

(2) Die Natur macht keinen Sprung, sie schreitel stufenweise vor (D. M. pág 111).

(3) Man darf nicht eher aufhörer als bis das Werk vollbracht. (D. M. 112).

SEXTO PRINCIPIO: «*Que cada lección tenga un objeto inmediato*». No se encuentra formulado directa ni indirectamente en la obra de Comenio; en cambio, forma toda una teoría en el sistema pedagógico herbartiano (Der erzichende Unterricht).

No quiero decir que Torres formuló el sexto principio influenciado por la didáctica herbartiana, cuyos carácteres fundamentales faltan en la obra pedagógica de Torres; sólo afirmo que ese como los demás principios, no es pestalozziano.

SÉPTIMO PRINCIPIO: «*Desarrollar la idea, dar la palabra que la representa y cultivar el lenguaje*». A pesar de reproducir una cita de Pestalozzi, que viene á repetir lo dicho por Bacón, Comenio y Froëbel respecto á la intuición (observación), no es sino la reproducción de la máxima de Comenio consignada en el capítulo XIX (pág. 157) de su obra: «unir las palabras á las cosas y vice versa» (Die Worte in Verbindung mit den Sachen und umgekert).

«Las palabras, dice Comenio, deben enseñarse y aprenderse sólo unidas á las cosas que representan... Cualquiera que sea el idioma que se quiere aprender lo mismo que el natal, es necesario que las cosas representadas por las palabras estén presentes, y que lo que uno ve, oye y toca, exprese también en viva voz para que el conocimiento de las cosas y el estudio del lenguaje tengan lugar á la vez... »

Respecto á la «cultura del lenguaje», indica Comenio una serie de ejercicios en su *Janua linguarum reserata*, así como también en el capítulo XXII de la *Didáctica Magna* que trata sobre la metodología de los idiomas.

OCTAVO PRINCIPIO: «*Pasar de lo conocido á lo desconocido, de lo simple á lo compuesto, de lo complejo á lo abstracto, de lo particular á lo general*». Habla Comenio de las distintas cláusulas de este principio, en el capítulo XVII de su didáctica que trata «de los principios indispensables para hacer *facil la enseñanza*».

Más tarde, cuando escribió el suplemento *Didactische Aehrenlese* «volvió á ampliar el primer concepto (pág. 90-92).

1° Pasar de lo fácil á lo difícil (1).

2° Primero lo conocido, luego lo desconocido (2).

3° De lo simple á lo compuesto (3).

NOVENO PRINCIPIO: «*Primero la síntesis, después el análisis; no seguir el orden del asunto sino el orden de la naturaleza*». Este es el último de la serie de «principios pestalozzianos» formulados por Torres.

R. Senet opina que éste, junto con el octavo, «encuadran perfectamente bien dentro del segundo principio». Seguramente si hubiera conocido el papel que él desempeña en la pedagogía de Comenio, hubiera opinado que todos los demás principios encuadran perfectamente bien dentro de este último. Esta es la verdad.

La segunda cláusula de este principio: «seguir el orden de la naturaleza» es la ley fundamental de la didáctica de Comenio, y él lo afirma en las primeras páginas de su obra y lo repite en la mayor parte de sus principios (4).

En cuanto á la primera parte del enunciado «primero la síntesis después el análisis», forma el sexto principio del arte de enseñar de Comenio, expresado en la siguiente forma: «la naturaleza empieza siempre con lo general y termina con lo particular» (p. 109); ó lo que es lo mismo: «pasar de lo general á lo particular, del todo á las partes (p. 91).

---

(1) Vom Leichteren zum Schwereren vorschreiten (D. M., pág. 114).

(2) Zuerst die Bekanntschaft mit dem Nächstliegenden, sodann mit dem Nahen, hierauf mit dem Entfernteren, endlich mit dem Entferntesten. (D. M, Vierter Grundsatz, VI, pág. 121).

(3) Von dem Einfachen zudem Zusammengesetzten vorschreiten. (D. Supl. pág. 90, cap. 33.4, pág. 92, c. 36).

(4) Citaré algunas de las más hermosas máximas al respecto: 1° Die Grundlagen der Lehrkunst mussman in der Natur suchen (D. m. p. 89); 2° Die Natur bietet uns Muster für die Täligkeiten (D. M. p. 89); 3° Die Natur beginnt ihre Bildung mit dem Allgemeisten. hört bei dem Besöndersten auf (p. 109); 4° Man muss das Vorschreiten der Natur genau untersuchen (p. 114), etc., etc.

Del punto de vista de la aplicación didáctica, este principio parece ser la negación del octavo. En realidad no hay tal contradicción; pues, uno se refiere al proceso mental de la adquisición de los conocimientos, en los primeros años, mientras el otro nos indica el procedimiento didáctico que debemos emplear en las clases.

DR. JUAN PATRASCOIU.

Buenos Aires, Mayo de 1909.

El Día de la Bandera (1)

A LOS MAESTROS DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

Nada hay más grande, puro y glorioso que la Bandera. Es también la mayor fuente de inspiración del patriotismo que debe enseñarse á los niños en las escuelas como á los adultos en las asambleas públicas y campos de batálla de la guerra y de la paz. Por eso es este día el día de los días, un día de fiestà para el alma.

¿Por qué los argentinos la vemos flamear con inestinguible amor, veneración y respeto? ¿Por qué cuando pasa, llevada por soldados, al compás del tambor, nos sacamos el sombrero, sentimos latir el corazón más ligero y humedecerse los ojos? ¿Por qué revive nuestro amor al país?

(1) Los años de 1908 y 1909 seràn siempre memorables por la acción cívica impresa en las escuelas, como una necesidad imperiosa de la democracia, representada por la *Jura y el Día de la Bandera*, la *Semana de Mayo* y la acentuación de toda enseñanza que se relaciona con la Nación y sus ideales

Digo acción cívica, porque el patriotismo que se trata de despertar y cultivar en el corazón de los niños, es una cualidad de la buena ciudadanía, la cual se basa en el amor de la paz, la libertad y el trabajo, en un sincero respeto por la ley y el orden, en un cultivado sentimiento de justicia.

de noble satisfacción, el màs grande, ha de ser seguramente éste para el presidente Dr. Ramos Mejía, personificación de ese movimiento, y también para todos los argentinos.

La tarea corresponde de lleno al maestro; y para realizarla cumplidamente es menester que asegure la mayor influencia sobre sus alumnos, viviendo una vida sincera, amistosa y justa para con ellos y los demás; que les conduzca de modo que, desde temprano, comprendan y practiquen los principios que regirán su vida cuando mayores.

Los niños y las niñas desean vestirse con sus colores, llevarla en forma de escarapela prendida en el lado izquierdo del pecho y conocer su significado. Todos, chicos y grandes, la sienten adentro como algo que abrasa y emociona, que refresca la memoria de los días de esplendor y grandes acontecimientos de la Historia, las ambiciones y los ideales. Hasta los buenos extranjeros que viven en nuestro suelo la quieren y respetan.

¿Por qué todo eso?

Porque es la existencia misma de la República en el pasado, presente y porvenir.

Ella significa nuestro territorio, extenso, hermoso, lleno de riquezas naturales; significa nuestro pueblo independiente, el derecho á la líbertad é igualdad para todos adquirido por nuestros antepasados con su sangre y padecimientos; representa nuestro gobierno, bienestar, ideas, sentimientos é historia. Es, pues, más que un trapo azul y blanco con el sol en el centro!

En los días de las acciones heróicas, se batió en la mayor parte de la América Meridional únicamente por la independencia, lá libertad, la unión y la justicia. Solo hizo el bien por donde pasó. Ningún pueblo vencido puede acusarla de desgarramientos territoriales, crueldades ó lágrimas. Su conducta, de nación á nación, fué y será siempre la de la noble raza de Abel, no la de Caín.

Hombres valientes y de honor se disputaron el privilegio y la ocasión de morir por ella ó de hacerla flotar victoriosa en las batallas.

Los servicios de esos héroes son tan grandes que es imposible medirlos ó recompensarlos; pero podemos y debemos recordarlos y cubrir sus tumbas y monumentos con las mejores flores, porque su existencia y fama constituyen nuestro orgullo nacional.

Por eso la Bandera triunfó siempre, y hoy millones de argentinos la saludan y llaman «la vencedora».

No hay ramo, escuela, colegio ó universidad que tenga mayor fuerza educativa que sus persuasivas lecciones. Lo que hizo, lo sabe y nunca lo olvidará el mundo.

Castigar á aquellos que la ofendan con palabras ó acciones; disputarse el peligro si algún día la Patria está en guerra para morir por ella ó vivir para su honra; contribuir á la gloria y grandeza de la Nación; tal es el mayor deber de todo argentino y la sagrada tradición en que debe inspirarse.

Los que así mueren ó viven pasan á la inmortalidad en el corazón de las generaciones que se suceden de siglo en siglo.

Para el hijo que no castiga las ofensas á su madr ni atiende sus necesidades, como para el ciudadano que no defiende ni se sacrifica por la bandera de su Patria, no debe haber lugar de afecto y consideración ni en el hogar ni en la República.

Pero morir por la Patria ó la Bandera—se ha dicho—es más fácil que vivir para su bien.

Vivir para el bien y en la paz, es el objeto y fin de un vivo ó constante deseo de la humanidad, tanto más visible cuanto más se avanza de la obscuridad á la luz, de lo menos á lo más perfecto.

Bajo el laurel bien caben, pues, los héroes del pensamiento y del trabajo al lado de los héroes de la guerra.

Inculcar estas verdades y estos sentimientos en los alumnos, es la misión más grande y noble del maestro de escuela. Del que no la cumpla, bien podrá decirse que representa una maldición sobre su pueblo. Sólo así las nuevas generaciones nos reemplazarán con ventaja en las distintas posiciones de la vida privada y pública, para que la Nación sea grande y la bandera gloriosa y noble por los siglos de los siglos.

RAÚL B. DÍAZ.

Buenos Aires, Mayo de 1909.

De mi cartera de inspección

INSTRUCCIONES Y SUGESTIONES

El éxito de la obra de la escuela no depende únicamente de substentar y aplicar ideas fundamentales, sino también de los mil y un detalles que con aquéllas se relacionan, como ser: la escrupulosa puntualidad en la asistencia, la cuidadosa corrección de los deberes que se den, la sistemática fiscalización del trabajo, etcétera; la exactitud en todo lo que haga el niño, no menos que en lo que vea hacer; la limpieza en lo grande como en lo chico, desde la escuela toda hasta cada una de las hojas del libro y del cuaderno que ha usado durante meses, por ejemplo.

Hay positiva conveniencia en resumir periódica: mente—por semestres ó por año—los resultados de-

a) En concreto, de las conferencias con el personal y de las críticas al mismo;

b) De las excursiones con mención del lugar, fecha y objeto;

c) De las visitas didácticas con análogas circunstancias;

d) De las pruebas escritas y orales;

e) De los demás hechos periódicos que puedan in-

ducir conclusiones sobre la escuela, los métodos y la disciplina.

Se cuida mucho más que antes la letra; pero las cifras arábigas ó romanas que expresan números, se hacen desprolijamente. Indudablemente, no hay lógica en esto.

La influencia educativa del lenguaje es muy grande, ciertamente. Con toda oportunidad se ha recordado recientemente su influencia en el sentimiento patriótico. Pero falta persistir en dos aspectos del problema: no dejar vicio ó defecto en la pronunciación sin corregir y que el maestro sea siempre modelo en el hablar.

¡Cuánto influye el buen ánimo del maestro en su enseñanza! Vale más poca ciencia en el que educa, con tal que infunda confianza y alegría en sus discípulos. Nunca se habrá repetido bastante el anhelo de los grandes pedagogos, desde la antigüedad hasta nuestros días: alegría, vida y luz, debe ser la escuela!

Disciplina natural . . . Sin respeto al niño, no es posible conseguir disciplina aquí ni en ninguna parte. Y la sinceridad? No hay fuerza bastante para dominar á los alumnos cuando han perdido la confianza en su maestro. Ocurre lo que con los pueblos.

DR. PEDRO A. TORRES.
Inspector Técnico.

Buenos Aires, Mayo de 1909.

El niño en la escuela necesita ser dirigido

EJERCICIOS DE APRENDIZAIE—NO PERDAMOS TIEMPO

«Si lo que se dice y se escribe tiene por fin presentar la ilusión en vez de la verdad, la vida se complica de modo extraño. Nunca se puede decir demasiado bien lo que se quiere decir».

C. WAGNER—*La Vida Sencilla.*

Si hay notorios inconvenientes en que el niño haga *todos* los deberes en su casa, no los hay para que haga *algunos*, pero aún así mismo, muy pocos.

Puede el alumno de 4° grado en adelante, preparar y ordenar en su casa los elementos necesarios al mejor cumplimiento de sus lecciones de la escuela; ejercitarse en la lectura, en la resolución de problemas, en el trazado de itinerarios, ríos, montañas, contornos de mapas, en el manejo del diccionario, en ilustrar las composiciones, narraciones, descripciones, etcétera, hechas en clase; en tomar notas y apuntes de distintas obras, relacionadas con las lecciones del día siguiente y que le servirán de auxiliares en su exposición; en aprender de memoria máximas; poesías y trozos selectos en prosa, entre los cuales no pueden ni deben faltar las estrofas del Himno Nacional y los artículos de la Constitución.

Todo eso es trabajo que el niño hace con gusto,

sin esfuerzo y con provecho, especialmente cuando lo hace por *voluntad* propia. Toca al maestro *motivar* los asuntos, *sugerir* el deseo de hacer. El buen maestro dirige siempre al alumno, aún fuera del alcance de su vista, pero de tal modo, que éste no se dé cuenta de ello y crea que procede por su propia deliberación á la manera como Minerva dirigía á Telémaco. Porque educar la voluntad y depositar en el corazón de cada alumno la semilla fecunda de la confianza en sí mismo, es el fin trascendental y último de la escuela.

Conviene distinguir. Los deberes que se dan ó aconsejan al niño para hacer en su casa, son de ejercitación, de preparación, complementarios. Los deberes hechos en la escuela son de estudio, de aprendizaje, fundamentales. Aquéllos, deben ser pocos; éstos, pueden ser muchos.

La cuestión es clara. ¿Para qué hace deberes el alumno? Pues, para *aprender* y el maestro se los da para *enseñarle* algo. Lo dicho sería una simpleza ó una perogrullada, si todavía no existiera la tendencia—afortunadamente, en su último período de decadencia—de hacer deberes para *presentar*, de donde nacen el *borrador* y el cuaderno en *limpio*. Aquel, se tira ó se esconde; éste, es el único que se exhibe, porque está irreprochable en la forma y en el fondo.

Para darse cuenta de la falsedad de tal procedimiento, basta aplicar al autor de un lindo cuaderno el principio irreductible de que «la mejor comprobación es la práctica». Ese niño fracasará desde luego, porque no tiene ordenadas las ideas, ni disciplinada la mente en un sentido dado; porque no se le ha enseñado á pensar por sí mismo; porque en su aprendizaje no ha llegado á un resultado después de una serie no interrumpida de ejercicios graduados según una nueva dificultad cada vez, sino que, por el contrario, de buenas á primeras se encuentra dueño de una hermosa composición que es autor en mínima parte, porque la hizo en borrador y que el maestro

ha corregido, ó, mejor dicho, *reconstruido*, para pasar en limpio.

Esto no es natural ni, por consiguiente, pedagógico. Es engañarse á uno mismo y engañar á los demás, á expensas del inocente niño. La escuela no es una institución comercial que necesita exhibir brillantes falsos en medio de luces eléctricas. No. Es una función del Estado, la principal y le basta con que los jóvenes egresen de sus aulas aptos para la vida, dentro de la comunidad.

La implantación del *cuaderno único* de deberes diarios en la escuela, ha sido una verdadera conquista de los procedimientos escolares, por muchos conceptos que no es del caso mencionar ahora. Pero tal procedimiento se torna verdaderamente provechoso, cuando el alumno hace directamente en el cuaderno sus deberes, sin borrador prévio. Porque el éxito no depende de que haga muchos ensayos ó borradores antes de llegar á un deber definitivo, inutilizando aquellos, sino en el plan y método seguidos por el maestro. El cuaderno único debe ser borrador y cuaderno en limpio, las dos cosas.

Así, en las escuelas del consejo escolar 7° y en muchas otras de la Capital, se observa que todos los buenos maestros llevan, aparte del cuaderno de tópicos, otros cuadernos que llaman *auxiliares*, donde tienen esbozadas todas las lecciones del curso relativas á Composición, Dictado, Aritmética y alguna otra materia, perfectamente ordenadas, graduadas y clasificadas por grupos de conocimientos y donde se notan fácilmente los distintos pasos á seguir. El primer ejercicio es un *modelo* de carta, composición, etc.; en el segundo se da el marco y las ideas fundamentales y así sucesivamente, de manera que los alumnos van adquiriendo libertad de pensar y de hacer, á medida que avanzan en el conocimiento. Cada año se revisan, corrijen y completan dichos planes, de acuerdo con el progreso de las ideas y las

experiencias de la práctica. Es así como se enseña á pensar. De ahí nace la verdadera libertad.

De acuerdo con estos procedimientos, es digno de admirarse un cuaderno de Primer Grado. La primera página es una nebulosa, la segunda una confusión enmarañada de garabatos, en la tercera los garabatos empiezan á alinearse, para adquirir formas visibles en la cuarta. Veamos el procedimiento diario.

Desde su entrada á clase, el alumno coloca su cuaderno sobre el banco, hasta que se retira. Todas ó casi todas las lecciones tienen su parte práctica, que se realiza durante el curso de las mismas ó al final. Ora es una síntesis de la lectura, un diagrama, un modelo de problema, una esquela, un documento público de uso común; ora el resumen de la lección de historia, geografía ó ciencias naturales. Todo esto se hace rápida y brevemente, sin contar las páginas destinadas á la Composición y Dictado, que tienen horas especiales.

Es claro que tal procedimiento exige del maestro una dedicación á toda prueba, fuerza de voluntad, perseverancia, preparación diaria y constante, método, paciencia y mucha habilidad, sobre todo en los comienzos, hasta que los alumnos se hayan habituado á él. Exige, también, de parte de los alumnos una gran disciplina, la verdadera, la disciplina del trabajo, del interés y de los buenos hábitos, porque, como dice Sergi, el trabajo representa en la vida individual y social, el eterno movimiento del universo.

De este modo el maestro está en su verdadera misión, que no es en manera alguna la de *substituirse* al alumno, siguiendo la vieja tradición escolástico-dogmática, ni menos la de dejarlo librado á sus propias actividades y esfuerzos, en obsequio á una pretendida libertad, sino la de *dirigirlo*, evitar el error, preveer las dificultades, ordenar los conocimientos, disciplinar la mente, formar ambiente favorable, desarrollar hábitos de observación y experimentación, que permi-

tan al niño adquirir en poco tiempo lo que la humanidad ha realizado durante siglos. Y si en todo momento y lugar «el tiempo es oro», lo es mucho más en la escuela, donde se dispone de un limitado número de horas para hacer muchas cosas.

Sólo así hemos de enseñar á pensar bien á nuestros alumnos, á expresarse con corrección, oralmente y por escrito y á obrar en consecuencia, con «la luz de la inteligencia y la fuerza del carácter».

REYES M. SALINAS.
Inspector Técnico.

Buenos Aires, Mayo de 1909.

La escuela y la juventud

> La gran enfermedad del siglo contemporáneo es la cobardía.
>
> No se tiene la valentía de desplegar bandera, de entrar en lisa en defensa de las propias convicciones y armonizar las acciones con los sentimientos.
>
> Se reputa prudencia mostrarse respetuoso de las tradiciones, aunque en el fuero interno se esté en contradicción con ellas; no se quiere discutir ningún prejuicio, y eso se llama «respetar las opiniones de los otros», aún las de aquellos que no sólo no respetan las nuestras sino que nos calumnian y nos persiguen hasta el punto de querer destruir nuestra propia personalidad.
>
> Esta falta de honestidad y de carácter viril, no hace más que darle vida á la *mentira* y retardar el triunfo de la *verdad*.
>
> MAX NORDAU.

Vamos á tomar el tema de la educación, tantas veces trillado, en sus íntimas relaciones con la vida política de nuestro pueblo y con el sistema republicano de nuestra nacionalidad.

Las escuelas públicas de todo el país han empezado á funcionar, y es oportuno ocuparse de ellas como elementos fundamentales de la libertad y del espíritu democrático.

Es preciso que los pueblos sepan ejercitar sus derechos para que llenen los altos fines del progreso institucional, de la vida colectiva, y respondan á las aspiraciones de engrandecimiento moral y material. Las sociedades exigen de los hombres públicos cua-

lidades que no han podido desarrollarse en ellos porque se descuidó en el niño el desarrollo de vigorosos gérmenes, el cultivo y el perfeccionamiento de facultades y potencias que se esterilizaron por falta de ejercicio.

Es claro que las sociedades vengan á sufrir los males que lógicamente nacen y se desprenden de descuidos que en ella estuvo evitar y prevenir.

Pero cuando las sociedades se ven ahogadas por gobiernos despóticos, infieles á los juramentos que prestaron en los altares de la Patria, la responsabilidad disminuye para aquéllas, pero no desaparecen los peligros de que se malogren los fines de la educación.

No desaparece tampoco la responsabilidad, sólo que ésta cae directamente sobre los gobernantes cuando se constituyen en árbitros de los destinos de un pueblo, según el derecho que ellos mismos se abrogan.

Algunas de las conquistas alcanzadas por el esfuerzo de los hombres de corazón y de inteligencia superior en el terreno de la pedagogía, permanecen estacionarias esperando el esfuerzo de otros hombres, de otras colectividades, capaces de sacar de ellas los benéficos resultados que tuvieron en vista los iniciadores, apóstoles y fundadores de la reforma escolar.

En muchas de nuestras escuelas impera todavía un formulismo abrumador; se ha mecanizado de tal modo la enseñanza, que es imprescindible propender á una reacción que nos salve de las funestas consecuencias á que fatalmente nos conducirían los errores del presente.

Algunos educacionistas, fascinados por los grandes progresos de la pedagogía, se han creído poseedores de la ciencia infusa, colocándose arriba de Rousseau y al lado de Pestalozzi.

Y si á los peligros de la escuela deficiente, se agre-

gan los de ciertos factores enfermizos del ambiente, en general, en condiciones siempre de fomentar y au mentar las corrientes del mal, tendremos que la obra de la educación es obra difícil y obstaculizada por muchos y poderosos agentes.

Los sistem as políticos tienen su rasgo distintivo y prominente en los vicios ó en las virtudes de la educación que recibieron los elementos que la componen.

La gran cualidad del hombre, como elemento constitutivo de la sociedad civil, es el *carácter*, es la exaltación de la dignidad humana sobreponiéndose á los egoismos y á las mezquindades.

Y el carácter de los ciudadanos es la obra del hogar, de la escuela y de la sociedad en general. Es la grande obra; es la suprema aspiración de las democracias que tienen por base primera la voluntad colectiva, como manifestación de la individual y propia de cada ciudadano.

·Fácil es consignar en pocas palabras el resultado de una obra que es hija del patriotismo y de los más solícitos cuidados; pero es difícil realizarla en la amplitud que se necesita.

La juventud que sale de las escuelas, busca en torno suyo las manifestaciones de la actividad para lanzarse en las corrientes de la labor y de las empresas. Pero á las deficiencas de la *educación* que se le ha proporcionado, viene á agregarse todavía el «maremagnum» de las diversas tendencias partidarias que luchan desorientadas en el campo de la política y de la filosofía. Vacila ante el peligro; consulta, interroga los agentes externos y éstos se le presentan mudos y obscuros, indiferentes ante los nuevos elementos que vienen á incorporarse á la vida.

Busca entonces en su alma luz que la guíe y le marque el camino que debe seguir, pero su alma está también obscura y muda, indiferente ante su propia suerte.

Frecuentando aún las aulas, presiente un gran porvenir, que se obscurece á veces con la vacilación y la duda y deja de ser grande. La escuela por su parte renuncia á las responsabilidades, porque esa juventud la abandonó ya y franqueó sus puertas para entrar en las corrientes de la actividad humana. Pilatos lava sus manos.

El juvenil entusiasmo, hijo de la naturaleza y la razón—aunque no parezca así—siente distintas fuerzas que le llaman y lo empujan, pero las energías se debilitan y suelen engendrar la postración, el abatimiento completo, la muerte moral. Y Pilatos vuelve á lavar sus manos.

Es necesario que la escuela reaccione, que se dé cuenta cierta y distinta de la misión que le corresponde llenar. Que en la edad conveniente despierte y cultive todos los gérmenes, todas las facultades y potencias del individuo, física, moral é intelectualmente considerado. Que modele espíritus y forme caracteres *enérgicos* y *morales*; que enseñe á vivir la vida institucional y democrática; que nos dé ciudadanos conscientes, útiles para la sociedad y para ellos mismos.

«El niño debe aprender oportunamente á elevarse á la altura de las ideas morales á cuyo triunfo debe consagrar su vida.

La educación moral debe obrar sobre el elemento objetivo y subjetivo del carácter.

No hay que olvidar aquellas viejas verdades de que nada abate tanto al espíritu de los niños como tener un maestro demasiado severo y muy difícil de contentar.

Como es bueno ser firme por temperamento y flexible por reflección.

Si hay derecho para pedir á la educación mucha abnegación, debe admirarse á los que saben imponer silencio á sus preocupaciones personales para mostrar á sus alumnos un semblante siempre igual. Esta actitud no debe parecerse en nada á la del cómico, sino

reflejar sentimientos sinceros y profundos. El educador se guardará de toda afectación hipócrita y falaz» (Roshrich).

El maestro no debe revelarse en un palabreo insubstancial ni en una mecanización que más tiene de pedantería que de racionalidad; la acción docente debe reflejarse en la juventud que aparece en los dinteles de la sociedad, que llega á incorporarse á la obra de la redención de la Patria. Esta debe ser su obra, obra grandiosa que los pueblos han presentido y desde mucho tiempo esperan.

La Patria no necesita elementos retardatarios é inútiles; quiere hombres que trabajen por su engrandecimiento y sepan conducirla á la felicidad labrando para ella un porvenir halagüeño.

GELANOR M. OVIEDO.
Inspector Técnico.

Buenos Aires, Mayo de 1909.

Rememorando

La «Casa histórica» en Tucumán y la «Reliquia histórica» en Jujuy

Señor Alberto Julián Martínez:

Me honra el pedido que tuvo Vd. á bien de dirigirme, de apuntar para El Monitor lo que yo supiera y hubiera visto respecto á nuestras reliquias históricas del Norte; pero, es casi un atrevimiento de mi parte aceptar, cuando soy un maestro, como quien dice, un eslabón de unión con el niño, un hilo transmisor, que escribe sin arte y sin pulir la frase; que hablo con alguna propiedad pero sin dar jamás á mis lecciones, exhortaciones ó narraciones, la forma de un discurso ajustado á las reglas de la oratoria. Prometo, sólo, poner mi buena voluntad á su servicio, y mi poco caudal intelectual al de El Monitor.

Trataré de hilvanar mis recuerdos, reproduciendo lo que nunca pensé escribir sobre los viajes que desde varios años atrás vengo haciendo por las provincias: las cuyanas, centrales y del Norte, sin olvidar la de mi nacimiento, de la que conozco parte de su costa boscosa y una gran extensión pampeana. Qué de preciosidades encierran todas! La llanura, como la ignota montaña donde serpentea á sus pies, ora alegre, ora majestuoso, el arroyuelo: la natura hermosa, lu-

ciendo por doquiera sus magníficas galas; sus flores, sus yerbas, arbustos y bosques seculares; los gorjeos de las avecillas que embelesan por sus cantares rumorosos como por sus sorprendentes plumajes, completan la exhuberancia de tan esplendorosa vida.

Fácilmente esbozado mi programa, él se reducirá á describir lo que he visto, y ¡ojalá fuera pintor!

En conmemoración del mes glorioso de nuestra gran epopeya libertadora, principiaré tratando hoy dos puntos, á los que me imponen perpetuar su memoria, el deber y el patriotismo.

La Casa histórica en la ciudad de Tucumán, la que cada sol anunciará por siempre el fausto día 9 de Julio de 1816, y la Reliquia histórica que nos legara Belgrano en la ciudad de Jujuy: «página eterna de argentina gloria».

Sarmiento la bautizó «el jardín de la República», aunque hoy, á la entrada triunfante de la locomotora, no se aspiren los fragantes perfumes que exhalaban sus bosques de naranjales y limoneros, porque van desapareciendo, reemplazados por el surco que el arado deja, y en cuyas alineadas melgas se yergue la productiva caña de azúcar que invade ya la ciudad: la civilización y el progreso van contribuyendo al desalojo de aquellos primitivos y poéticos azahares.

No obstante, siempre será la más bella, mimada y pequeñita, y por lo tanto una de las más queridas de nuestras hermanas, las provincias, la cual custodiará imperecederamente ese recuerdo inmarcesible de la patria libre.

Tucumán tiene dos tranvías de tracción á sangre. El de mayor recorrido que sale de Sunchales á Estación Tucumán R., la dá la vuelta: va hasta la estación del Central y regresa al punto de partida en cuarenta y

cinco minutos. Su población es muy compacta alrededor de la plaza Independencia (muy semejante á la de Córdoba) que es la principal, y en donde se construyen los edificios públicos. El Colegio Nacional y Escuela Normal funcionan en regulares locales; no así algunos de las escuelas comunes que los tienen muy anticuados. Luz eléctrica; sus calles adoquinadas, por las que circulan muchos carruajes.

No me detendré á describirla porque sería muy extenso y me apartaría demasiado de mi objeto, pero quiero apuntar aquí, que guardo mi crítica para otra oportunidad, sobre las inscripciones que adornan la estatua del ilustre jurisconsulto doctor Alberdi, levantada en la plaza de su nombre. Sobre un ónix precioso, escribir sin gramática, sin estética, y sobre todo tergiversar el concepto de una frase, que repetida por Avellaneda, ha pasado á la historia, no está bien.

La memorable «casa histórica», como todo el mundo la denomina allí, es un frontispicio moderno, elevado allí, figurando como unos torreoncitos en toda su extensión superior.

Mira al Naciente, levantado unos veinte metros más adentro de su alta y elegante verja de hierro con su gran portada: circundando este espacio, de la verja á la fachada, se ven en profusión graciosos y altos rosales.

A ambos lados de la entrada y frente á frente, incrustados simétricamente en sus paredes, se admiran los bajorelieves en bronce, de Lola Mora, en una superficie de tres metros de alto por catorce de largo cada uno. Estas dos hermosas obras de arte serían la trompeta de la fama que haría clarinear el renombre de la escultora argentina, si ya no lo tuviera adquirido.

El de la izquierda, entrando, representa los congresales en la sala de sesiones, de pie, con los brazos levantados, declarando imponentemente á la faz de la tierra «la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata». El de la derecha representa el pueblo, en un lleno de regocijo, victoreando á sus preclaros ciudadanos que retribuyen saludos con los sombreros y que, al mismo tiempo, parece arengaran á la multitud.

Destácanse tipos genuinos de la nueva nacionalidad y magníficos personajes de tamaño natural, de más de un metro y setenta de altura, sobresaliendo la arrogante apostura de los «representantes», que tiene un parecido notable con sus originales.

Se entra á la mansión que guarda «la casa», por tr e grandes puertas vidrieras: á la central la antecede u vestíbulo que ostenta un escudo nacional. La que generalmente está abierta, sirviendo de entrada habi tual, es la de la izquierda. Más hacia la izquierda aún, hay una pequeña puerta que conduce subterráneamente al final interior, en donde, por una escalera, se sube á la tribuna que ocupan los oradores y el público. Ya estamos adentro del edificio, y también salón único, que mide unos treinta metros de frente por catorce de ancho aproximadamente. «Un gran rancho á dos aguas, de teja y barro, sin alero, ubicado en el centro, con un mojinete recostado sobre la pared lindera con el Norte, terminando el otro extremo Sud á los veintiún metros de largo por nueve de ancho, por una gran puerta que mira á la tribuna; este glorioso rancho, digo, fué, es y será lo que pomposamente seguirán llamando las generaciones futuras «la gran sala de sesiones del Congreso de Tucumán».

El frente principal de «la casa», que mira al naciente, tiene una puerta casi cuadrada pero alta, en el medio, con macizos eslabones y fuertes goznes: la si-

guen una ventana sencilla á cada lado y á igual distancia, con barrotes prismáticos completamente lisos y gruesos.

La otra pared del poniente sin ninguna abertura.

Adornan las paredes de la sala veinte retratos al óleo, de más de un metro, de los representantes del año XVI, presididos por Laprida.

Interior y exterior blanquísimos, con un alto friso celeste. Su piso es de adobe cocido de forma cuadrangular, de treinta y cinco á cuarenta centímetros de lado.

En las paredes interiores del edificio que rodean «la casa», existen también unas veinte placas, incluyendo las que llevaron el año pasado los estudiantes de Buenos Aires; la de Salta, «á la más bella de sus hermanas», y la de la Sociedad XX de Septiembre de la misma ciudad.

Recostada á la pared de «la casa» que enfrenta á la tribuna, está una mesa alta, inclinada en forma de escritorio, con tapa levadiza, y encima, el gran libro de firmas, en donde tuve el alto honor de dejar la mía.

Una gran portada da salida al fondo que se extiende unos veinticinco metros más; un gran patio de pedregullo en el medio; á su alrededor frondosas enredaderas, rosales y arbustos. A un lado, la casa del guardián.

Es de sentir que varias provincias y gobernaciones no estén representando el alma palpitante de sus hijos, reverenciando esa joya con el fervor inextinguible del patriotismo que, cual fuego sagrado, debiera perdurar encendido y ardiendo en el corazón de cada argentino. ¡Loor á los patricios esclarecidos del Congreso de Tucumán!

Entre los lidiadores de la gran epopeya libertadora se destaca sublime y confiado en la santa causa que defiende, el gran corazón, el inspirado, aquel cu-

yos sentimientos purísimos reflejaron siempre la nitidez del alma del patriota, el de la generosidad magna con Tristán, el nobilísimo, el modesto general porta-estandarte de la inmaculada creación simbólica de la nueva patria que quiso ver envuelta y amparada por los colores del firmamento; el heróico don Manuel Belgrano. Es él, aquel varón intrépido, que veo magnífico y arrogante, aunque con el corazón herido, enarbolando el pabellón celeste y blanco en el cerro de Vilcapujio!

Cuando la patria batallaba por su credo, no tenía símbolo que la distinguiese: sus soldados peleaban con la misma bandera del enemigo. Su autor inspiróse seguramente en los colores triunfantes de la Semana de Mayo y pidió y obtuvo que el Triunvirato autorizara el uso de la escarapela en el ejército.

La cuna de la bandera nacional fué el Rosario. Allí mandó izarla por primera vez delante de las tropas en las baterías que él mismo bautizó con los nombres de «Independencia» y «Libertad», el 27 de Febrero de 1812. De aquí pasó el general Belgrano á mandar el ejército del Norte que quedara deshecho después de su primera expedición libertadora al Alto Perú.

En Jujuy estaba, cuando llegó el segundo aniversario del 25 de Mayo que quiso celebrar solemnemente. Al efecto, esa mañana muy temprano mandó sacar la bandera de la comandancia militar haciéndola enarbolar en la casa del Ayuntamiento. Luego de bendecida, allí mismo, por el canónigo Gorriti, arengó á las tropas formadas en cuadro, y presentándoles la gloriosa enseña les dijo: «esta será la insignia que nos distinguirá de las demás naciones, á cuya sombra peleará y morirá el soldado argentino». Por la tarde fué paseada triunfalmente, al son de música, por las calles de la ciudad.

Estos actos llevados á cabo por el general Belgrano, para retemplar el ánimo de sus soldados tocando la fibra del patriotismo, fueron desaprobados sucesi-

vamente por el Triunvirato. El general Belgrano contestó que cumplía la orden de arriar la bandera, pero que si sus soldados preguntaban por élla, les diría que estaba reservada para el día de una gran victoria.

Los pronósticos se cumplieron aquel mismo año, el 24 de Septiembre con la gran batalla de Tucumán.

El 13 de Febrero de 1813, al mismo tiempo que debía jurar obediencia á la Asamblea con su ejército, formado sobre el Río Pasaje, resolvió hacer jurar militarmente la bandera de sus ensueños. Formados en cuadro doble, tres mil voces repitieron morir por élla, sobre la cruz que el mismo general formara con su espada. En ese día histórico quedó consagrada para siempre la enseña sagrada de la patria.

La batalla de Salta ganada á los siete días después, dió margen á que la Asamblea confirmara lo hecho por Belgrano, tácitamente, sin declaratoria escrita alguna, al felicitarlo y decretar premios y honores por el triunfo alcanzado «*bajo los auspicios de la bandera celeste y blanca*». (Opúsculo del doctor E. S. Zeballos sobre los colores nacionales).

Hasta aquí la historia. La tradición y la leyenda dicen que el general Belgrano después de sus grandes derrotas, depositó la primera bandera, la enarbolada en las baterías del Rosario, la bendecida en Jujuy y la jurada sobre el Río Pasaje—en la iglesia matriz de aquella ciudad, donde ha permanecido guardada por más de cincuenta años, hasta que el gobierno jujeño ordenó recogerla, mandando construir una caja con vidrio en la que se conserva dentro de la casa legislativa.

Las principales damas jujeñas se encargaron de zurcir y colocar sobre otra la reliquia que vieron permanecer muchos años enastada al lado del altar mayor, de donde se tomó para guardarla. Recuerdan algunas matronas haber oído á las de antaño, que con mucho trabajo se pudo bordar sobre el pintado, el finísimo escudo que lleva, debido á los deterioros ocasionados por el tiempo.

Su forma es casi cuadrangular, sin pasar quizá de un metro y cuarenta de largo. Parece que el fondo del escudo era blanco y que se destacaba por arriba y por abajo un celeste descolorido. A ser cierto este dato, no estaría de acuerdo lo que algunos autores dicen; que la primera bandera de Belgrano tenía las fajas verticales.

Este emblema sagrado que pasea solemnemente y con orgullo el gobierno de Jujuy alrededor de la plaza principal cada aniversario del 25 de Mayo, ha sido motivo de desvelos en varias ocasiones cuando ha tenido que salir de la provincia. Se dice que costó no poco trabajo convencer al pueblo que la reliquia volvería nuevamente, después de las giras que hizo por Salta y Rosario, á pedido de sus respectivos gobiernos, yendo siempre custodiada por una comisión ad-hoc. A la primera, con motivo de la «gran cruz» levantada en el campo de Salta; y á la segunda cuando se levantó «el monumento á la bandera». Esta última ciudad la donó en aquel entonces una hermosa caja de ébano, que es en la que hoy se conserva.

Ultimamente, cuando por intermedio del Gobierno Nacional se gestionó del de Jujuy el traslado de esta reliquia al Museo Histórico, el pueblo se agolpó á la Legislatura, amenazante y negándole el derecho de tratar ni resolver el asunto.

Los jujeños tienen derecho á conservar la preciosa joya que les fué donada por su legítimo dueño, ya que tanta sangre derramó el fustigado baluarte de la avanzada libertadora, expuesta siempre á las represalías crueles del enemigo. Se palpita actualmente que hará acto de presencia en el día del Centenario.

ZENÓN MÁRQUEZ.

Buenos Aires, Mayo de 1909.

Razonamientos aritméticos

Nadie puede negar hoy que la enseñanza de la aritmética tiene una importancia de carácter primordial en la instrucción primaria.

Y en efecto, desde el pedagogista más rígido hasta el más ramplón aficionado, todos conceden á dicho ramo de enseñanza una importancia capital.

Creo de todo punto innecesario pretender probar la utilidad de esta rama de los conocimientos humanos; pues estando admitida ya como una verdad evidente, todo lo que se agregue á ese respecto estaría demás. Lo que vamos á tratar en este breve artículo es la forma en que debe darse la enseñanza práctica de esta materia en la escuela primaria.

Desde que se dió por universalmente admitido que en el cultivo y desarrollo de las facultades del niño se debe proceder de lo concreto á lo abstracto, es decir, de los hechos á las generalizaciones, la enseñanza de la aritmética ha tenido necesariamente que cambiar de rumbos, por la sencilla razón de que anteriormente los que desempeñaban el papel de maestros sólo se preocupaban de enseñar el mecanismo de las operaciones fundamentales y alguna que otra aplicación bajo una forma mecánica, circunstancia que nos daba por resultado el poco interés de parte de los alumnos para aprender series de formulismos que en realidad

servían, más que para otra cosa, como ejercicios para el desarrollo de la memoria.

Y es natural que así sucediera, pues el niño gusta de aprender lo que estando al alcance de su inteligencia y es obvio que las fórmulas no son cosa que la mente infantil puede discernir y hasta el punto de comprender su base científica, pues que ésta es demasiado abstracta para la edad en que debe suministrarse la instrucción primaria.

Es por ello, también, que ha hecho camino la tendencia á la supresión de la regla de tres en los programas oficiales, lo que seguramente ha de causar asombro á los maestros que desean dar una enseñanza rápida, aunque la inteligencia del alumno que la reciba no se ejercite en el raciocinio, que es precisamente el mejor medio de que se dispone en la escuela para la formación del criterio propio en los niños. Y la regla de tres, si bien es cierto que habilita para resolver con relativa rapidez un gran número de problemas de carácter práctico, nunca dejará de ser un artificioso medio mecánico que suprime la mejor tarea intelectual de la aritmética: el razonamiento.

El conocido método que todos conocemos con el nombre de *reducción á la unidad* es, indudablemente, uno de los preciosos recursos pedagógicos de que fácilmente puede echar mano todo maestro para dar una enseñanza racional de la aritmética, sin contar con la gran utilidad que tal sistema presta al niño para la formación de un criterio independiente, lo que es un desideratum para la escuela laica donde el dogmatismo del *magister dixit* ya no tiene razón de ser.

Pero dentro de tal método, es necesario que se evite todo lo que pueda ser un motivo de confusión para el niño; es decir, que se debe cuidar con toda proligidad que los alumnos vean con claridad el respectivo razonamiento de cada problema, para lo cual hay que esmerarse en la elección de las palabras que se han de emplear para que aquel resulte lo más sencillo que fuere posible.

Hemos tenido ocasión de ver, durante nuestra práctica profesional, que predomina una tendencia que sirve mucho para establecer una confusión de ideas en la mente de los niños que aprenden á resolver problemas por el método de reducción á la unidad. Un ejemplo simple aclarará mejor el punto á que me refiero.

Supongamos que se da por resolver el siguiente problema:

¿Cuánto valdrán 7 gallinas, sabiendo que se ha pagado 15 pesos por 5 de dichas aves?

Es general escuchar un razonamiento expresado en estos términos: Si 5 gallinas valen 15 pesos, 1 gallina costará *5 veces menos*, ó sea 3 pesos. Si 1 gallina vale 3 pesos, las 7 costarán *7 veces mas*, ó sea 21 pesos. Luego las siete gallinas valen 21 pesos, suponiendo que por 5 se han pagado 15 pesos.

He subrayado precisamente lo que me parece constituir un motivo de confusión. Veamos en qué fundo mi juicio.

Examinando, desde luego, el uso que se hace de la frase «5 veces menos», se ha generalizado mucho la interpretación de que al decir «veces menos» se indica división y que al decir «veces más» se indica multiplicación.

A pesar de haber visto que tal lenguaje se emplea en algunos libros de texto que están en boga, séame permitido expresar con toda franqueza mi humilde opinión en el sentido de creer que constituye un gran error usar tales términos en la enseñanza primaria, bien entendido que me refiero á la doble interpretación matemática que se quiere atribuir á las palabras «más» y «menos».

Supongamos que Juan ha salido por dos veces al patio y que Pedro ha salido una vez más. Es evidente que nadie va á interpretar que Pedro ha salido por dos veces, lo cual sería el resultado de multiplicar dos por uno. Se me dirá que es un caso especial que no debe suponer la generalización de la confusión; pero

tal argumento no sirve sino para confirmar mi aserto de que ese lenguaje es impropio para ser empleado como el más indicado para el razonamiento matemático, en el que debe primar la mayor exactitud y precisión. Y, después de todo ¿á qué conduce esa pretendida necesidad de usar la palabra «más», tanto para significar suma como para indicar multiplicación? Es cierto que se tiene por sabido que la multiplicación no es más que una suma abreviada; pero esa no es una razón suficiente para que se pueda justificar el empleo de términos inadecuados para lo que en realidad se desea expresar.

Porque, en el caso que estudiamos, cualquiera entenderá que Pedro ha salido tres veces al patio, lo que nos indica claramente que la palabra «más» tiene perfectamente indicado su uso para expresar simple adición.

Supongamos ahora que se nos diga que Pedro ha salido una vez menos que Juan. Pues bien, dando á la palabra «menos» la interpretación de que expresa división, tendríamos que entender que Pedro salió el mismo número de veces que Juan, porque eso nos dice el resultado de dividir 2 por 1. Más como á nadie se le ocurrirá creer que es eso lo que se ha querido decir, sino que Pedro salió una sola vez, excuso entrar en mayores comentarios para probar la impropiedad del uso de la palabra «menos» como que expresa división.

Según esto, cuando se dice que una gallina valdrá cinco veces menos, lo correcto sería entender que el precio de una gallina es igual á la sexta parte del precio de cinco; pues que cinco veces menos, en el lenguaje común, significa que es menos que algo, que por lo común debe ser tomado como una vez. De ahí que en vez de hacer cinco partes, habría que hacer seis para responder á las cinco menos y á la que sirve de base ó comparación.

Análogo razonamiento haría para demostrar la im-

propiedad de decir que las 7 gallinas valdrían «7 veces más».

Yo me explicaría perfectamente esta duplicidad de significados que se quiere dar á las palabras «más» y «menos», pero ello sería en el caso de que nuestro idioma careciese de los términos convenientes para expresar con la suficiente precisión y claridad los razonamientos aritméticos; más como no carecemos de ello, no alcanzo á comprender la razón de usar lenguaje de significado dudoso teniendo términos claros y precisos.

Y volviendo á nuestro problema, véase cómo haríamos el razonamiento: «Si 5 gallinas costaron 15 pesos, 1 costará la quinta parte de 15 pesos, lo que es igual á 3 pesos. Si 1 gallina cuesta 3 pesos, las 7 gallinas costarán siete veces 3 pesos, lo que es igual á 21 pesos. Luego, las siete gallinas costarán 21 pesos.

No pretendo que se tome esta forma como un modelo, pero creo que ella responde á las exigencias de la precisión y claridad que exige el razonamiento aritmético, según mi humilde entender; pues con el lenguaje que he empleado, fácil será que una tierna inteligencia comprenda bien lo que se razona, porque no he usado palabra alguna de supuesta doble acepción ni que esté fuera del alcance de los jóvenes que forman los grados donde se resuelven problemas de esa clase.

Al hacer esta observación no me ha guiado el deseo de hacer críticas que importen censuras para los respetables autores de textos de aritmética que dan á las palabras «más» y «menos el doble significado que se acaba de estudiar; el objeto de este artículo es llamar la atención de los maestros de instrucción primaria, sobre lo que yo creo que es conveniente hacer para facilitar á los alumnos el aprendizaje de la parte más interesante de este ramo para ellos, como estimo que lo es la solución razonable de los problemas. Y

con lo dicho, creo que basta para dejar probado que es necesario tener mucho cuidado en la elección de los términos que se deben usar con tal fin, si es que se debe tener presente en todo momento que para la enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria, debe evitarse todo lo que pueda ser motivo de dudas ú obscuridades.

Empleando el lenguaje que he propuesto como ejemplo, he visto cómo con relativa facilidad hasta niños de escaso talento han podido adquirir una aptitud para razonar problemas aritméticos que antes no resolvían con la aplicación de las palabras «más» y «menos», con doble significado.

Y esto es de esperar, porque hay mucha diferencia entre razonar con términos de dudoso sentido y con los de uso estricto. De ningún modo me es dable sostener que tal éxito sea debido á habilidad natural del maestro, sino que corresponde totalmente al lenguaje empleado, en el que no se han usado más que palabras estrictamente suficientes para el objeto del más claro y preciso razonamiento.

ADOLFO B. VELÁZQUEZ,
Director de la escuela 9 del Consejo 6º.

Buenos Aires, Mayo de 1909.

Homenaje al Dr. Juan María Gutiérrez

Auspiciado por el presidente del Consejo Nacional de Educación celebróse el 22 del corriente el centenario del Dr. Juan María Gutiérrez.

Nació en Buenos Aires el 6 de Mayo de 1809 y murió en la misma ciudad el 26 de Febrero de 1878, á los 69 años de edad.

Rector de la Universidad, le consagró á esta institución quince años de su vida, habiendo dejado como huella sus «Anales» y «La historia de la Universidad de Buenos Aires», donde se encuentran páginas admirables sobre hombres del pasado, y hermosas reconstrucciones de la Buenos Aires colonial.

Ha sido una de las personalidades más netamente *argentinas* por el nacionalismo de su obra dedicada por completo al estudio de nuestros prohombres, y de nuestras necesidades como pueblo joven.

Le tocó actuar en una de las épocas características de la República: la reorganización nacional después de la victoria de Caseros.

De ahí que antes de encerrarse en la Universidad, fuera ministro de Urquiza.

Durante su residencia en Chile escribió en «El Mercurio» con casi todos los emigrados de aquel entonces. De esta época data una antología de escritores americanos.

El Dr. Nicolás Avellaneda se ha ocupado y exten-

samente de los «Anales» del Dr. Gutiérrez y al finalizar su artículo dice: «por los servicios prestados, por el brillo que dió al rectorado con sus escritos literarios, la memoria del Dr. Gutiérrez debe ser consagrada en el recinto universitario bajo las formas del marmol ó del bronce».

Su obra probablemente no es de las que suenan en otros pechos que no sean pechos argentinos, porque ella es la expresión fiel de ideas y hombres que sólo en nosotros puede evocar la leyenda tradicional de nuestros días de lucha.

Pero por sobre todo ha sido un estudioso; sus manos han conocido el raro goce de hojear libros viejos.

Por eso es que el Dr. José M. Ramos Mejía, interpretando estos dos principios, ha hecho que sean los niños de las escuelas los que hayan cubierto de flores el retrato del gran escritor, como medio de reavivar los sentimientos de la nacionalidad, y que la escuela núm. 5 del Consejo Escolar 4°, lleve el nombre de «Juan María Gutiérrez», según se verá en la nota que publicamos á continuación:

En Buenos Aires á 15 de Abril de 1909 y en el despacho del señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José María Ramos Mejía, convocados por éste, se reunieron los señores Francisco P. Moreno, Isaías Mendiburu, Enrique de Vedia y don Angel Sojo, á quienes el doctor Ramos Mejía manifestó:

Que los había citado con objeto de que en unión de los señores Juan José Biedma, doctor Mariano Pinedo, doctor Lucio V. López y doctor Carlos María Urien, ausentes al acto pero invitados á concurrir, constituyeran una Comisión para conmemorar dignamente el centenario del benemérito ciudadano don Juan María Gutiérrez, cuya descollante actuación,—agregó,—como publicista, como coautor en la Constitución Nacional, como Rector de la Universidad de Buenos Aires y como verdadero ciudadano en la más noble y ele-

vada acepción, lo hacía acreedor á una cumplida apoteosis de recuerdo y de gratitud.

Los señores Moreno, Mendiburu y Vedia, asintieron decididamente á los patrióticos propósitos del doctor Ramos Mejía y dispuestos á secundarlos en cumplida forma, resolvieron sesionar diariamente en su despacho á fin de que bajo su inmediata dirección se pudiera dar pronta y adecuada forma al patriótico pensamiento del señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

En las diversas reuniones celebradas con este objeto se resolvió, ante la brevedad del tiempo disponible, limitar la celebración del centenario del natalicio de don Juan María Gutiérrez, al siguiente programa encomendado en lo pertinente á la acción eficaz del señor Presidente del Consejo Dr. Ramos Mejía.

Imprimir 400.000 (cuatrocientos mil) retratos de don Juan María Gutiérrez para ser distribuídos á los escolares de la República.

Designar con el nombre de Juan María Gutiérrez, la Escuela núm. 5 del 4° distrito escolar.

Realizar este propósito en acto público el día 22 de Mayo postergada para esa fecha la del centenario que se cumplía el día 6, pues las circunstancias anormales en que se encontraba esta ciudad impedía conmemorarlo en la indicada fecha.

Designar al señor Presidente del Consejo Escolar del 4° distrito, Dr. José M. Ungaro, para hacer uso de la palabra en el acto de inaugurar la escuela Juan María Gutiérrez, solicitando con el mismo objeto al Dr. Belisario Roldán (hijo), quien tuvo la gentileza de ofrecer su insuperable concurso.

Solicitar de la Intendencia Municipal, como se hizo, la correspondiente ordenanza dando el nombre de Juan María Gutiérrez á la actual calle «Alegría», situada dentro de los límites del 4° distrito escolar y encomendar al Presidente de éste, Dr. José M. Ungaro, lo relativo á la fiesta que se realizará en el local de la escuela núm. 5, con la asistencia de los alumnos del distrito.

De acuerdo en todo con los términos del acta que antecede se realizó el día Sábado 22 de Mayo de 1909, en el local de la Escuela «Juan María Gutiérrez» calle Rocha entre Patricios y Hernandarias, el programa de celebración del primer centenario del eminente ciudadano Dr. Juan María Gutiérrez, asistiendo al acto cuatro mil alumnos primarios y una numerosa concurrencia.

Inicióse la fiesta con el himno nacional que bajo la dirección del maestro Fontova, y con acompañamiento de orquesta, entonaron los alumnos.

En seguida habló el presidente del Consejo Escolar 4°, Dr. José María Ungaro, cantando luego las alumnas la composición titulada: «Saludo á la bandera» también, con acompañamiento de orquesta.

Siguió en el uso de la palabra el Dr. Belisario Roldán (hijo). Conocidas son las dotes oratorias de este exquisito intelectual, cuya verba sonora y rica en matices delicados que salpican sus peroraciones con hermosas tonalidades, le han dado principal sitio en la pléyade de nuestros jóvenes oradores, para que tratemos de llamar la atención respecto á la oración que publicamos también en esta crónica, conjuntamente con el discurso del Dr. Ungaro.

Coronó el acto el himno á Sarmiento, y el desfile de los niños, formados en columna, arrojando flores sobre el retrato del Dr. Gutiérrez al son del canto «Viva la Patria».

Además del enorme público que presenció la fiesta asistieron:

El Ministro de Instrucción Pública Dr. Rómulo S. Naón, el subsecretario de Instrucción pública doctor Roberto Repetto, el Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. José M. Ramos Mejía, los vocales doctores Rafael Ruiz de los Llanos, José B. Zubiaur y profesor Delfín Jijena, el secretario general señor Alberto Julián Martínez, el Sr. Enrique de Vedia, Intendente de la Capital Sr. Güiráldez, el senador Gar-

cía, el Dr. José M. Ungaro, el Dr. Belisario Roldán (hijo), J. M. Brignone, Alfredo C. Temperley, Luis Benítez, J. P. Sustalta, R. Basavilbaso, Antonio L. Zolezzi, L. Monteverde, Fortunato Castro, Raúl Oyuela, J. Roncoroni, Julián Bourdieu, F. Cassinelli, doctor Pedro A. Torres, doctor José A. Peffaure, José A. Iriarte, doctor José L. Sojo, J. C. Córdoba, Tomás García, Leopoldo Corretjer, Carlos Mancini, Eduardo Capdevila, J. Pertini, J. F. Martínez, coronel M. Allaria, Ramón García Coronado, D. Grillo, Manuel M. Cristoforetti, B. Aznar, R. Goyena, J. M. García, S. M. Linares, José Zonza, M. Martinolich, Sebastián Gambaudi, J. Beltrán, J. Arnaude, D. Cichero, Orestes Luperti, J. B. Ferro, P. Molinari, José M. Oyuela, Augusto Osorio, Rodolfo Casares, J. Emiliani, etc.

He aquí los discursos:

Discurso del doctor José M. Ungaro

Señor Ministro:

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación:

Señoras y señores:

He sido honrado con la misión de hacer uso de la palabra en este solemne acto, en el que celebramos el centenario de uno de nuestros más esclarecidos patriotas, don Juan María Gutiérrez.

Mi cometido es difícil y no habría aceptado la distinción si no fuese porque entiendo que aun con mi palabra pálida y desprovista de galanura, vengo á contribuir en la medida de mis fuerzas al ideal que se va encarnando en el corazón argentino de honrar la memoria de los que nos dieron patria y libertad.

Hemos tenido y tenemos, por una aberración incomprensible, para un pueblo noble y unido como el nuestro, olvidadas á muchas de nuestras verdaderas glorias nacionales; es preciso despertar de ese semiletargo en que hemos estado

envueltos y continuar con calor y empuje la obra ya comenzada de que este pueblo lleno de altiveces sienta vibrar su alma ante el recuerdo de aquellos patriotas y que una vez por siempre arraiguemos nuestra verdadera idea de nacionalidad, conservando dentro de lo posible el culto de nuestras tradiciones, porque ellas son el reflejo de nuestras glorias.

Inspirado en estos sentimientos ofrezco mi palabra de homenaje á la memoria de aquel ilustre ciudadano cuyo centenario celebramos hoy y cuya acción en el escenario de nuestra organización nacional se revela como una de las figuras más descollantes.

El olvido en que ha yacido hasta hoy su nombre, no es seguramente porque su larga vida pública no se haya encuadrado en el sentimiento generoso que guió á la falange de prohombres argentinos que batallaron en la larga lucha de nuestra constitución definitiva; nó, don Juan María Gutiérrez, sin ser un guerrero, sin ser un militar de espada al cinto, sin ser un caudillo que arrastrase tras sí á las masas populares, fué un luchador incansable de la intelectualidad argentina, entregando toda su vida, su acción y su pensamiento al servicio de la patria en los momentos más difíciles que haya atravesado el país, ello es, como lo he dicho, durante el período de nuestra organización nacional.

La acción inteligente de Gutiérrez es múltiple; supo unir á la firmeza de su alma de poeta, la templanza y el talento del estadista y así se explica que el gran publicista Álberdi dijese que Gutiérrez hizo más que cantar la independencia de su patria, él la hizo reconocer solemnemente por el poder vencido en Chacabuco y Maipú, siendo el reconocimiento de la independencia argentina por España, el primer título de Gutiérrez como ministro de Relaciones de la Confederación. Pero no sólo como poeta y estadista ha descollado Gutiérrez: él fué también historiador, sociólogo, educacionista, crítico, publicista, y como si todas estas múltiples manifestaciones del saber no fuesen bastantes, reunía también una inteligencia disciplinada en el conocimiento de las ciencias exactas.

Gutiérrez, como tantos otros venerados argentinos, sufrió

la ausencia obligada de la patria por haberse alistado entre los primeros á combatir el poder despótico del tirano Rosas.

Lejos de la patria amada, no se resignó á un papel pasivo, espíritu investigador, dedicó toda su actividad no sólo á combatir al tirano que ahogaba la libertad de su patria, sino también al estudio y observación científica que más tarde transportó y entregó á su país como el fruto recogido en el ostracismo del desierto; estudios y observaciones que se ven



Los niños preparados para el desfile ante el retrato de Juan María Gutiérrez

estampados en todos los actos de su larga vida pública, ya como uno de los redactores de la Constitución nacional y como periodista en que refleja su acción patriótica y gentil, ya como diputado ó ministro, en cuyos cargos deja evidenciado su luminoso talento, ya como rector de la Universidad de Buenos Aires, imprimiéndole á este centro de cultura y de intelectualidad el sello de sus ideas sanas y de sus sentimientos elevados.

Es á este benemérito ciudadano, cuyas condiciones he bosquejado á grandes rasgos, á quien tributamos hoy ho-

menaje, dando así expansión á nuestra admiración y cariño por los verdaderos servidores de la patria.

Su herencia de virtudes debe servirnos para modelar nuestro carácter imitando sus nobles y generosos sentimientos para merecer el título de buenos ciudadanos.

Honrando, pues, su memoria vamos á perpetuar su nombre en este acto, engalanado por la presencia de distinguidas damas y solemnizado con las primeras autoridades de la Nación, dándose á esta escuela el nombre de Juan María Gutiérrez y colocando un retrato de su augusta figura para que su presencia inspire el sentimiento de los millares de niños que cruzarán por sus aulas y haga latir sus corazones ante el recuerdo de ese venerable patricio, que fué uno de los grandes propulsores de la educación nacional.

He dicho.

Discurso del doctor Belisario Roldán (hijo)

Señores:

Rindo, ante todo, el homenaje profundo de mi respeto al recinto que alberga esta emoción y esta palabra. Es la escuela, cuyas adyacencias con la criatura civilizada son tales y tan hondas que no sabría discernir, en verdad, si constituye el primero ó el segundo de sus hogares, porque es como la cuna donde se mece la perplejidad candorosa de las primeras meditaciones; como el taller donde empieza á animarse el barro informe; como la pila bendita mil veces, donde recibe el espíritu la fecunda unción del bautismo; como un sol, en fin, ante cuyos resplandores sintiera el alma, por vez primera, la sensación turbadora de la luz... Es la escuela, cuyo ministerio centuplica sus prestigios cuando se lo ejerce en el seno de esta sociedad inorgánica,—é inorgánica no por la razón falsa de que sea embrionaria, sino por la razón suficiente de estar constituída por un entrevero de aluviones que se desenvuelven, aumentan y se agigantan en la más absoluta ausencia de un principio, siquiera, de canalización premeditada y directiva. Tal vez fuera del caso pensar que, después de todo, acabará por imponerse en la

amalgama la fisonomía del más fuerte; pero sabe Dios si en estos procesos de homologación social no queda primando en la superficie la fisonomía del más débil, al modo como de varios líquidos vertidos en un vaso queda en el fondo el más denso y se encarama el más leve...

Yo saludo á la escuela, repito, y pido inspiración á sus potestades para trazar, en breves rasgos, la figura moral de Juan María Gutiérrez, cuya vida de docencia inmutable—



Escuela núm. 5, hoy «Juan María Gutiérrez», del 4° distrito escolar

porque enseñó hasta en sus yerros, si los tuvo—le acuerda la honra insigne de dar su nombre á una escuela y encender en labios infantiles la plegaria de todas las gratitudes, bajo el acorde sonoro del himno de la patria...

Señores: Afirman victoriosamente los historiadores de mi predilección, que los grandes anhelos del alma pública «determinan» el advenimiento de las grandes criaturas ejecutivas. El héroe cumple el mandato; pero el mandato engendra al héroe:—tal la síntesis. Y bien; al anhelo de la emancipación, traducido en dianas por el augusto guerrero de los Andes,

sucedió en nuestros abuelos calificados un intenso ideal de paz, de paz fecunda, educadora, definitiva y como epilogal de los sacudimientos iniciales,—sacudimientos que, con ser santos, habían dejado en el ambiente su inevitable siembra de guerreros viles, cumpliéndose así una ley humana según la cual detrás del éxito peregrino y alto va siempre la parodia infamante, á menudo más grande en su villanía que el original en su esplendor, tal como á veces es más vasta que nuestro cuerpo la sombra que proyecta él mismo...

Para dar cima á ese anhelo era poco propicio sin duda, el escenario. Tenían á sus espaldas aquellos varones, á modo de tradición demasiado fresca para serlo,—una pléyade de guerreros gloriosos que descendían serenamente su última etapa, persuadidos acaso de que no hallarían cumbre más alta que la que venían de cruzar, y un tanto cohibidos, asimismo, por la actitud del jefe ilustre, que había disimulado en una eliminación magnífica sus laureles ni manchados ni mostrados... Tenían ante sus ojos al caudillaje bárbaro; y allá abajo, como para ensombrecer del todo el panorama, la tribu salvaje se golpeaba la boca. Buenos Aires, en su eminencia de cabeza, sentía en el cuello la mano de los «caudillos» como una amenaza; y alrededor de su frente la indiada como una vincha...

Y aun así, la fuerza del anhelo público engendró á las criaturas ejecutivas. Pocas fueron, sin duda; pero cumple á la posteridad consignar que reemplazaron la escasez del número con la intensidad de la propia gravitación y dieron nuevos argumentos irrefutables al determinismo victorioso... Habían de reunir esos hombres calidades preciosas. Habían de ser mansos y cultos, eruditos y sagaces, divorciados de la violencia en fuerza de amar las instituciones, capaces de expedirse en la cátedra, en el periódico, en la tribuna, en el libro y en el gobierno, oponiendo en todas partes el razonamiento á la blasfemia en su misión de Pablos frente á un cesarismo analfabeto y colorado... Vinieron con todo; y entre ellos, de vanguardia, Juan María Gutiérrez, cuya figura evoco en el gabinete de trabajo y doblado sobre las cuartillas que negrean bajo la pluma, único acero que pudo cru-

zarse sin mengua con el otro en todos los choques de la tiranía con la redención... Lo evoco en su poblada soledad de pensador, respondiendo al golpe con la idea y en una completa analogía de «blancos» por parte de los dos combatientes, como que él y los otros tiraban á la cabeza... Lo evoco en su bufete, midiendo la eficacia de sus dogmatizaciones por el ardor de las diatribas contrarias, diatribas que enrojecen de cólera ante la verdad á punto de que es fuerza alejarse de la barbarie cuando se la toca con la Idea, como es preciso separarse de la roca cuando se la hiere con la dinamita... Lo evoco en su mansedumbre de hombre bueno, frente al paganismo político sintiendo él mismo intensificarse su solidaridad con los inspiradores ausentes y lejanos, á medida que la ignorancia adversaria los agredía en su persona,—como que éstos destacados de la civilización en campo bárbaro ejercían la más peligrosa de las representaciones:—una como plenipotencia de la cultura en plena republiqueta gauchesca...

Señores: Nuestros antepasados posteriormente á la emancipación y anteriores á la libertad,—que á tal distingo inverosímil obliga el paréntesis de la Restauración,—sufrieron las amarguras del ostracismo. La tierra extraña operaba sobre los altos espíritus como el imán sobre el acero, con el añadido de que el propio suelo colaboraba con el ajeno para determinar el exilio inevitable. Tenian que alejarse del incendio para combatirlo á la distancia, fuera de que el lujo de la permanencia equivalía á caer bajo la llama, ó, lo que es peor, á disimular las rebeliones hasta convertirlas en silenciosa complicidad, en esa «nuance» de rosismo, que es la más bochornosa de todas, como que hay que echar en la paleta, para pintarla, un poco de honestidad instintiva y mucho de miserable acomodamiento; «nuance» esta, señores, que bondadosamente atribuyó á mimetismo necesario el doctor Ramos Mejía, á quien habré de saludar como á uno de los más altos espíritus de la mentalidad contemporánea y cuyo escalpelo asume majestades de buril cuando lo hunde, certero y sagaz, en los misterios del cuerpo social; «nuance» esta de la que huye el historiador verbal,

porque abochorna recordarla en toda la intensidad del colorido con que la abrazó la cobardía de muchos, para quienes tarda en pronunciarse la condenación de la posteridad,—posteridad que, después de todo, es consecuente consigo misma cuando nada dice de estos últimos y alimenta con pensiones exiguas á los descendientes directos de la Independencia!

Gutiérrez recibió ese como bautismo de patria del destierro voluntario; y después de errar, al igual de otros muchos, por países diversos, plantó su tienda melancólica de proscripto en suelo chileno, en aquella tierra amiga, que fué el regazo predilecto de nuestros abuelos, no sé sí porque les brindaba generosa hospitalidad ó porque para mirar dolorosamente hacia la patria, Andes mediante, debían habituarse á levantar la cabeza en el gesto viril de la esperanza... Allí bebió el concepto unitario que había de incorporar muy luego, en cuanto fuera posible, á la Constitnción del 53, de cuya Constituyente fué miembro laborioso; allí le llegó la buena nueva de Caseros, como si las dos victorias de la libertad,—la de San Martín y la de Urquiza,—se hubieran obstinado en sorprenderlo del otro lado de la montaña...; allí, en fin, templó su alma de batallador para reincorporarse á la gran campaña institucional que sobrevino, tras de aquel retorno de expatriados que parece, á la distancia, un repliegue de capitanes decretado por un guerrero genial...

Así como un arco—imaginadlo sideral, señores, para engrandecer el símil—así como un arco tiene tres puntos visibles en el de nacimiento, el de apoyo y el de conclusión, la trayectoria de esta vida fecunda tuvo tres conexiones: Gutiérrez fué el amigo de San Martín, el amigo de Echeverría, el amigo de Mitre. Bebió en el libertador insigne ese concepto bravío de la emancipación que muchos años después había de dictarle aquella famosa renuncia á formar parte de la Real Academia Española, pensando que «en este momento sería antipotriótico aceptar tan gloriosa distinción»; bebió en el cantor de «La cautiva» aquella cólera amarga, aquel dolor alzado, aquella melancolía insurgente; diré así, que es como el penacho de los poetas oprimidos,

y á fe que la transfusión debió producirse como un derrame lírico en ánfora propicia; bebió en Mitre, en fin, todo cuanto este magnífico fruto de la democracia podía exhalar de sí mismo: el concepto dinámico de la verdad, de la toleran cia, de la organización, de la virtud, del gobierno, de la serenidad y de la patria...

Tales fueron los contactos espirituales de esa vida, cuyo paso por el periódico, la tribuna, la función rectoral y el ministerio, permite afirmar sin hipérbole que Gutiérrez fué una palpitación civil de la libertad argentina. Tribuno, sólo un alto ideal inspiró su verbo; publicista, su pluma estuvo siempre del lado de la luz en aquella larga controversia con la noche; poeta, cantó en versos candorosos cosas altas y bellas, y en el ambiente salamanquino de la época temblaron al viento sus versos sanos y buenos, como campánulas sencillas en margen agreste; estadista, fué el ministro de la Confederación que obtuvo de España el reconocimiento de nuestra independencia, como si el destino hubiera querido premiar su inagotable amor á la patria y á la raza, haciendo de él el destinatario inmediato del primer abrazo de la madre á la hija segregada...

¡Quede ahí su imagen, en el regazo propicio del aula primaria, como en el seno de un arca sagrada; desfilen ante ella las caravanas infantiles entonando plegarias y deshojando rosas, y tímbrese esta ceremonia, silenciosa y fecunda como un latido, con el acorde sonoro del himno de la patria, en cuyas notas parece que viniera para solidarizarse con esta consagración, el espíritu de todos los grandes muertos argentinos cuyos nombres iluminan y rubrican el pergamino inaugural de la república!

He terminado.

Homenaje á dos maestras

El día 22 del corriente tuvo lugar en el cementerio del Norte el sepelio de los restos de la directora de la «Escuela Mariano Moreno», profesora Micaela S. de Medina.

Fué objeto de una sentida demostración de duelo por parte de las autoridades escolares, maestros y alumnos del distrito á que pertenecía.

El Consejo Nacional de Educación envió una hermosa corona de flores naturales y designó para representarlo en el acto del sepelio al Inspector Técnico señor Reyes M. Salinas, quien pronunció el discurso que publicamos á continuación.

Por su parte, el Consejo Escolar 7°, con la aprobación del superior, dispuso la clausura de las clases de esa escuela el día 22 y autorizó la concurrencia de los niños al acto del sepelio, envió una corona y una nota de pésame á la familia.

Asistieron, además del presidente y miembros del Consejo Escolar, varios inspectores, todos los directores y maestros del distrito y una delegación de alumnos de las demás escuelas, como así mismo, los ex alumnos de la Escuela «Mariano Moreno».

He aquí el discurso del señor Salinas:

Señores:

No vengo á derramar una lágrima en nombre de la amistad; no vengo á dar el último adiós al compañero de la in-

fancia ó de los afanes de la vida, ni á trazar la biografía de Micaela S. de Medina. Otros lo harán con el dolor del alma y la verdad de la justicia, cuya luz ilumina una existencia con la fuerza poderosa de los afectos íntimos.

Yo vengo señores, en nombre y representación del Consejo Nacional de Educación y del consejo escolar 7°, á deshojar un humilde gajo de siempre-vivas sobre la tumba de esta maestra, obrera de la gran causa, apóstol de los más nobles ideales, servidora leal é incansable de la patria. De



Sepelio de la señora Micaela S. de Medina, directora de la Escuela núm. 9, «Mariano Moreno», del C. E. 7.°

esta maestra que, hasta ayer no más, permanecía en el puesto señalado por el deber, en la escuela que tanto amó y á quien dió con su estusiasmo, su fe, su esperanza, sus anhelos, las energías más nobles de su espíritu. Porque, señores, la escuela, por uno de esos misterios no descifrados aún, es para el maestro la vida; quizás porque en ella encuentra los inefables y puros goces del trabajo, de la verdad, de la virtud, de la justicia, del amor, que se encierran inmaculados en esa urna de cristal que constituye el alma de los niños; quizás, también, porque la escuela ya sea en espléndido y lujoso palacio, ya en humilde rancho apenas esfumado so-

bre la misteriosa pampa, ya bajo la sombra protectora del añoso árbol patriarcal, en todas partes y siempre será templo augusto, modesto rincón de dulces recuerdos, crisol reverberante en que se funde el porvenir y la grandeza de la patria.

Y es por eso señores, que esta maestra permaneció de pié, firme en su puesto, cuando ya quizá sentía los extremecimientos pavorosos de la terrible tempestad que se cernía sobre su cabeza y luchó hasta el último momento, en medio de ese inmenso cáos de la mente, hasta caer muerta pero no vencida, envuelta en la bandera á quien sirvió durante cerca de veinte años.

Bien podemos decir que Micaela S. de Medina ha muerto después de haber vivido; porque el maestro no sólo tiene la vida física accesoria y fragil, sino también y principalmente la vida moral; y ésta únicamente se vive sirviendo su causa con la fe del apóstol. La señora de Medina fué buena, porque fué maestra.

Y vosotros, tiernos niños, que habéis recibido sus lecciones: vosotros que sois la esencia de la vida y que para ella fuísteis la alegría de su existencia, cubrid con vuestras flores más fragantes empapadas en lágrimas, los restos de vuestra Directora, que fué también vuestra madre y vuestra amiga. Y será, no lo dudéis, el más delicado, porque es vuestro, el más noble por cuanto es desinteresado y el más justo, porque está desprovisto de toda pasión; y será el primero y el último de los homenajes que le tributarán los representantes de su culto. Así ha sido, es y será el destino del maestro: recibir las honras en la muerte.

Y cuando de año en año vengáis todos á derramar flores sobre las tumbas de los servidores de la patria, no olvidéis las más humildes de los maestros, porque ellos son los que día á día, hora por hora y minuto por minuto golpean fuertemente el yunque de los grandes destinos nacionales, para formar una molécula del tipo étnico social que caracterizará al pueblo argentino del porvenir.

¡Manes de los maestros! Morad tranquilos en el más allá, que los niños argentinos guardan tus tumbas y conservan tu memoria.

También tuvo lugar el día 16 del corriente en el cementerio del Oeste, una sencilla ceremonia con motivo de colocar una placa, llevada por un grupo de niñas, en la tumba de la que en vida fué Regina Santamarina, maestra del primer grado de la escuela «Onésimo Leguízamón» del consejo escolar 1°.

Estuvieron presentes además de la directora de dicha escuela señorita Adriana Zala y del personal del



Homenaje á la maestra de la Escuela «Onésimo Leguizamón» señorita Regina Santamarina

establecimiento, el inspector técnico señor Enrique Codino y una numerosa concurrencia.

En el acto de colocar la placa la señorita Catalina L. Masoch pronunció el discurso siguiente:

Señores:

Hoy vienen las compañeras de Regina Santamarina a rendirle el supremo homenaje de dolor, á traerle los sollozos de una turba infantil acongojada, á derramar lágrimas, sobre la tierra fría que la ha llevado á su seno.... para siempre! Su paso, más fecundo cuanto más efímero, ha dejado

rastros imborrables hoy, de su desaparición y de su muerte, ¡tristes recuerdos!

Es cierto—¡ya no está! Ya no está para impulsar al tierno corazoncito á latir en pro de una causa noble—ya no está, para endulzar con su sonrisa—del primer esfuerzo y de los primeros pasos del niño— la amargura. ¡Ya no está! se ha ido muy lejos— así pensemos—se ha ido para no volver, pero no ha muerto. Vive en nuestros corazones, vive en los mundos que en el cerebro de cada niña engendraba.

¡Pobre Regina! Siempre tendrás un santuario reservado en nuestra alma; siempre á tu recuerdo, brotará una lágrima; siempre á tu imagen rendirán el culto que merecen las blancas azucenas marchitas al nacer! Joven, llena de las ilusiones que brinda la vida, llena de anhelos y de entusiasmos por la causa que había abrazado, hasta para morir parece haber esperado á terminar su misión!—se nos fué en vacaciones. quiso el reposo absoluto.—¡Golpe tanto más cruel, cuanto más inesperado!

¡Su sepulcro será desde hoy, para nosotros, un altar, porque en él está guardado algo muy grande! La que enseña, moraliza, impulsa y que como el escultor al insensible mármol, modela al niño y le da su alma, sí, debe decirse que es grande; grande, en lo humilde; más grande, cuanto más pequeño; más grande, cuanto más desconocido! Allí, está enterrada una maestra......

Dejemos, pues, en este altar, flores...... muchas flores, rociadas con las lágrimas del desconsuelo. Ellas te dirán, Regina, que aunque pasen los años y el tiempo fiero ponga su pesada mano sobre tu recuerdo querido, en un rincón de nuestra alma que has desgarrado al irte hacia el misterioso arcano, siempre vivirás!

Ellas te dirán que hemos sentido flotar tu espíritu en nuestra enlutada escuela.... y posarse.... y cual nieve inmaculada quitar el calor que á todo habías dado con tu alma ardiente.

Ellas te dirán, Regina, que nuestro adiós, nuestro adiós postrero, encierra todo un mundo de dolor!

Bibliografía

"La gran semana de 1810" El Consejo Nacional de Educación ha hecho imprimir en un folleto de 112 páginas una serie de cartas de carácter particular cambiadas entre los principales iniciadores del gran movimiento político de 1810, y que, puede decirse, forman la base de lo que el autor de esa recopilación novedosamente histórica, el doctor Vicente F. López, denomina «Crónica de la Revolución de Mayo».

El interés verdadero que despierta desde el primer momento la lectura de esa hermosa correspondencia epistolar corrida entre aquellos ilustres patricios que abrigaban en su alma anhelosa de libertad la esperanza firme de una inevitable caída del régimen monárquico bajo el cual gemía nuestra patria,—engendra reconocimiento y respeto profundos en el corazón argentino que invoca en los días de agitación la intersección luminosa para su bienestar de los que tan noblemente supieron llevar adelante la magna empresa de legarnos, en toda su magnífica grandeza, una patria libre é independiente.

El Consejo Nacional de Educación ha repartido profusamente en las escuelas de la Capital, provincias y territorios, el folleto referido.

"Instrucción cívica" El señor Agustín de Vedia ha editado un volumen bajo el título de estas líneas, conteniendo en sus 359 páginas un valioso aco-

pio de enseñanzas para ser aprovechadas en las cátedras que, sobre tan interesante materia, se dictan en nuestros principales establecimientos de instrucción superior.

El libro del señor de Vedia es, á nuestro juicio, un texto de suma importancia para las aulas donde la difusión exacta y bien dispuesta de los conocimientos que en él se registran, tiene forzosamente que dejar proficuos frutos en el espíritu observador de los alumnos estudiosos.

Y no solamente á los estudiantes ha de ser útil la posesión de «Instrucción Cívica», sino que á los mismos particulares que hallarán en sus páginas todo cuanto se relaciona con nuestras prácticas ciudadanas; pues el libro mencionado encierra muchas cosas que lo colocan en condiciones de poder ser designado como un verdadero «manual del ciudadano».

"Un mensaje á García" Hemos recibido un ejemplar de este interesante opúsculo vertido al español por R. Levillier y correspondiente á la séptima edición que lleva un pequeño prefacio del doctor David Peña, en el que recomienda la influencia sana que su lectura ejerce en los niños de las escuelas.

"El Monitor de la Educación Común"

Los últimos números del diario «El Comercio» de Quito (Ecuador), que tenemos á la vista, se ocupan de nuestra revista. Al mencionar el extenso informe del inspector don Raúl B. Diaz con el título de «*Viaje á los Estados Unidos de América.—Notas sobre educación*», se expresa dicho diario en los siguientes términos:

«No ha habido viajero, estadista, pedagogo, literato, etc. que al visitar la América del Norte no se haya detenido á examinar el organismo y la índole de sus colegios y escuelas, con el deseo de dar á conocer más y más los métodos de educación peculiares de los americanos, divulgarlos en los diferentes países y procurar que sean imitados.

A ese género de trabajos, inspirado en los mismos generosos y altruistas sentimientos, obedece la obra del señor Raúl B. Diaz, publicada en EL MONITOR y que debería ser reproducida en toda publicación que quisiera procurar algún bien positivo á la instrucción pública.

A diferencia de otros tratados escritos para pueblos de costumbres diferentes de las nuestras, el del señor Diaz tiene la ventaja de tocar esos problemas y poner de relieve esas cuestiones que más interés tienen para los sudamericanos, como por ejemplo, la descentralización ó mejor la libertad absoluta que hay en los Estados Unidos en materia de instrucción.

Acabada la lectura de las «Notas sobre educación» uno no puede menos que decir: realmente, la escuela en los Estados Unidos es el ideal de toda escuela, es una verdadera preparación para la vida, una adiestración para lo que los americanos, antes que ningún otro pueblo, llamaron con frase exacta la *struggle for life*; con razón, con justísima razón ese país es grande.

En la imposibilidad de transcribir en nuestras columnas toda la obra del señor Díaz, no por eso dejaremos de reproducir algunos capítulos para que en ellos se adoctrinen todos cuantos, entre nosotros, algo tienen que ver con la dirección de escuelas».

En otro número nos dedica el mismo diario, las siguientes palabras que le agradecemos sinceramente:

«Hemos recibido el último número (correspondiente al 31 de Enero de este año) de «El Monitor de la Educación Común». No repetiremos los entusiastas elogios que nos ha merecido siempre esa revista, la mejor de cuantas en su género se publican en Hispano-América. Y no es sólo una publicación pedagógica; en la última parte de cada número (y cada número es un libro completo), hay una sección que, con los títulos de *Revista de Revistas*, *Ecos de todas partes y Variedades*, nos da una serie de hermosos artículos de crítica, de sociología, de historia, etc., y una amplia información *mundial*.

De suerte que resulta una revista para todos y es eminentemente educadora, por cuanto pone en circulación el mayor número posible de innovadoras ideas y vulgariza todo cuanto de bueno se hace ó se piensa en el mundo civilizado».

REVISTA DE REVISTAS

"Nineteenth Century"
El alcohol

Alfredo Head, á propósito de la discucusión parlamentaria sobre el consumo de bebidas alcohólicas, publica una interesante estadística general del consumo en los principales países europeos. A Francia corresponde el primer puesto, seguida á poca distancia por Bélgica y España. Trátase de todas las bebidas espirituosas: vino, cerveza, licores. Las últimas en la fila son Rumania, y á pesar de su clima frio, Noruega y Finlandia.

En Inglaterra los «publicans» (despachantes) y los fabricantes de cervezas y alcoholes representan un capital de 1.000.000.000 de libras esterlinas que dicta las leyes en su propio interés. La Rumania ha sancionado una ley antialcohólica que ya está dando buen resultado. Se ha suprimido como 4.000 concesiones y dispuesto la clausura de los despachos á las 9 de la noche durante seis meses del año y á las 8 durante el otro semestre. Está prohibido abrirlos en los días de grandes reuniones públicas ó elecciones. Los nombres de los condenados por ebriedad, son publicados por bandos y su entrada á los despachos queda estrictamente prohibida. El despachante que los admita incurre en una fuerte multa.

«The American Magazine»
Pedagogía eléctrica

El doctor Landone, desde hace años director de un establecimiento de educación en Los Angeles (California), dá á conocer los óptimos resultados obtenidos mediante la aplicación de la electricidad á los niños que, con su incorregible emperramiento y su espíritu de contradicción, hacen la desesperación de padres y maestros.

En su quinta construyó dos salas, una para dormitorio y otra para comedor y sala de trabajo, cuyas partes todas, piso, paredes y muebles se hallan en comunicación con una máquina eléctrica colocada en una pieza contigua. Al entrar se nota que el piso, la pared y aún los muebles están cubiertos con pequeñas chapas de cobre. Sobre la plancha de la mesa, en armarios, respaldos y asientos de sillas, en todas partes se ven bonitos adornos incrustados de cobre rojo, que todos permiten, desde cualquier punto de las piezas, despedir una débil corriente eléctrica. El niño recalcitante internado por algunas semanas en dicho establecimiento, lleva calzado con clavos de cobre en las suelas. Vive exclusivamente en estas dos salas que desde una pieza vecina pueden ser observadas por una abertura practicada de una manera casi invisible en la pared. «Me encuentro, escribe el doctor Landone, en mi observatorio, y, sin ser visto, vigilo cada movimiento del niño. La cuidadora y los camaradas del chico que se trata de corregir, llevan zapatos con suelas de goma y estos últimos además en los pantalones asientos de caucho. Sigo observando al chico y si éste se muestra taimado, riña con sus camaradas ó se pone iracundo á las observaciones de la institutriz, doy la corriente eléctrica, demasiado débil para poder causar daño, pero suficiente para causar al pequeño perrengue una desagradable sorpresa. El asombro que refleja entonces la cara encendida del chico es indescriptible; el niño mira por todos los lados á ver lo que hace la institutriz y su asombro crece cuando se apercibe de que nadie se ocupa de él ni le presta atención. En cuanto cesa la explosión de ira y el pataleo, suspendo la corriente y desaparece la desagradable sensación de la electricidad. El niño acaba por encontrar una relación entre su propia conducta y aquella sensación. En cuanto se muestra ceñudo y recalcitante, vuelve la impresión eléctrica, pero cuando se porta bien, encuentra á la cuidadora y al maestro llenos de solicitud y bondad.»

El Dr. Landone refiere casos en que muchachos, quienes habían resistido toda tentativa de educación de parte de los padres y maestros, en poco tiempo, á veces en solo quince días, salieron curados de sus malas costumbres.

ECOS DE TODAS PARTES

El profesor don Alberto Correa.—Niños que fuman.—Cursos de higiene.—Congreso de psicología.—Protección á los pájaros.—Autómata de ahorros.

El profesor don Alberto Correa

La importante revista «La Enseñanza Normal», que ve la luz en Méjico, en su número correspondiente al mes de Enero próximo pasado que recién ha llegado á nuestra mesa, viene consagrada al profesor don Alberto Correa, uno de los miembros más sobresalientes del magisterio mejicano, que acaba de fallecer.

Durante el transcurso de su vida consagrada por completo á la enseñanza, ha dirigido una infinidad de revistas pedagógicas y ha escrito varios libros escolares.

Últimamente figuraba entre las cabezas educacionales más importantes de su país, teniendo á su cargo la dirección de la enseñanza normal y de la revista educativa del mismo nombre, órgano de la misma institución.

Niños que fuman

La dirección de la asociación magistral de Holanda, dirigió por circular á 1.200 maestros una serie de preguntas referentes al abuso del tabaco entre los niños de escuela.

No puede ser más alarmante el resultado de la investigación: de 24.789 niños fuman un 35 °/₀ de tarde en tarde, 17 °/₀ fuman regularmente y 2 °/₀ mascan tabaco.

De 5.689 niños de 6 á 7 años fuman un 20 °/₀, y 7 °/₀ regularmente.

El mayor contingente de fumadores infantiles lo dan las escuelas de pobres. La opinión de los maestros concuerda en en lo que sigue:

«Estos niños son como torpes, desatentos, los peores de las clases, escriben mal con mano temblorosa».

A pesar de esto, la iniciativa del magisterio encuentra en los padres poco ó ningún apoyo.

Cursos de higiene

Con una subvención de 25.000 coronas diéronse el pasado verano en Upsala y Stockholm, cursos de higiene y sobre alcoholismo para maestros normales. Los cursos versaban sobre química, anatomía, fisiología en su relación con aquellas materias principales.

Por consiguiente, se trata hoy en el norte europeo de instruir sobre esa materia, no á los niños, sino á los maestros, un sistema seguramente más racional que el adoptado en la América del Norte que pretende dirigirse exclusivamente á los chicos.

Congreso de psicología

El 3 de Agosto próximo se inaugurará en Ginebra, el congreso internacional de psicología. Según se anuncia durará 4 días.

En el orden de los *asuntos generales* á discutirse figura: Los sentimientos, lo subconsciente, la medida de la atención, psicología de los fenómenos religiosos; los *asuntos especiales:* clasificación psicopedagógicas de los atrasados escolares, metodología de la psicología pedagógica; orientación lejana, percepción de posiciones y movimientos de nuestro cuerpo y de nuestros miembros. Tratará también de las cuestiones de terminalogía, uniformidad de los colores, etc., etc., edad de los niños, determinación matemática de los resultados numéricos de las experiencias.

Se anuncian también comunicaciones particulares entre

otras, una del profesor Yerckes de Harvard, sobre los métodos científicos en la psicología animal.

Protección á los pájaros

La prueba de que se toma muy en serio esta cuestión en Baviera, es que en su capital (Munich), acaba de instalarse bajo el patronato de la princesa Ludovico una oficina especial, en el edificio de la Sociedad Zoológica, que suministra á los amigos é interesados toda clase de datos, informes y consejos referentes á la protección de los pájaros, incluso aparatos para cuidar su vida y sus hábitos, la nidificación, la alimentación en invierno cuando la nieve todo lo cubre y millares de pájaros mueren de hambre. La sociedad reparte gratuitamente folletos y admite adherentes mediante 40 centavos de nuestra moneda, anuales.

Autómata de ahorros

Si es perjudicial el autómata de gasto, puede al contrario recomendarse el de ahorros.

En una de las escuelas de Munich, se instaló ha poco uno de estos aparatos de nueva invención, que hace superfluas las cajas de ahorros escolares. En el primer mes los niños de esta escuela única, sacaron tarjetas «de depósito» que les entrega el aparato en cambio de la moneda, la suma de 547 marcos.

VARIEDADES

Sobre cuidado de útiles de escuela.—La instrucción primaria en 1908 en la República Oriental.—Una escuela en Guatraché.—Sordera y respiración nasal.

Sobre cuidado de útiles de escuela

Con motivo de un pedido de renovación de mobiliario elevado por uno de los consejos escolares de esta Capital, informa la Oficina de Depósito del Consejo Nacional de Educación, que la escuela de la referencia ha sido provista en Febrero 1907 de bancos norteamericanos, nuevos, de los adquiridos últimamente de las casas Donnel y Palmer y Estrada, y cree imposible que en dos años escasos de uso, se deterioren los bancos escolares hasta el extremo de que se haga necesaria la renovación, sólo el que ellos hayan sido tratados muy mal, y es precisamente lo ocurrido en este caso como en muchas escuelas de la Capital, donde no se cuida el material escolar como debiera hacerse, no se dedica á la parte administrativa toda la atención que ella requiere no se cuidan, en fin, los intereses del tesoro escolar, como es obligación de todos y cada uno hacerlo.

La oficina opina que los maestros son los directamente responsables de estos deterioros, son los que con indolencia los permiten.

Pasado el asunto á la Inspección Técnica, esta se expide en un extenso informe que, en esencia, refiere: que la escue-

la aludida ha funcionado desde 1907 con horario diurno y nocturno á cargo de diverso personal directivo y docente, lo que extendería las responsabilidades á 25 funcionarios; que durante esos años la escuela diurna careció de director; que en dos años se han celebrado en ella exposiciones finales de trabajos escolares de todo el distrito durante 15 días y noches lo que ocasiona raspaduras y roturas de muebles y paredes; que los bancos, aunque exijan una refacción en su pintura y otros detalles, no están destruídos. Finalmente recomienda la Inspección Técnica, varias advertencias que habría que dirigir á los directores de escuelas para mejor cuidado de los muebles escolares.

En consecuencia el Consejo Nacional de Educación, adoptando como resolución el informe que precede, se dirigirá por circular á los consejos escolares de la Capital, recomendándoles:

1° Recordar á los directores y maestros estricto cumplimiento del art. 6 inciso 6 del Reglamento de escuelas, concordante con el art. 27 inciso 4 de la Ley de Educación que les manda cuidar los útiles, el mobiliario y el edificio de la escuela y dar cuenta inmediata de cualquier daño que se ocasione.

2° Recordarles que por el acuerdo del 26 de Agosto de 1904, se hacen pasibles de penas los causantes de toda pérdida ó deterioro que se produzca en el mobiliario de las escuelas.

3° Que las negligencias ú omisiones en este punto están comprendidas en lo dispuesto en el art. 79 inciso 3 del Reglamento, que las declara *infracciones graves*, pasibles de multas, de suspensión y hasta de destitución.

4° Que el maestro que no cuide los intereses materiales (al par que los intelectuales y morales) que le están confiados, no es patriota ni digno del cargo que indebidamente ocupa.

Si los padres de familia tienen obligación de pagar el deterioro que sus hijos causan en el mobiliario y edificio de la escuela, con mayor razón deben ser pasible de dicha responsabilidad los maestros á quienes les está confiada su conservación y cuidado, y quienes deben dar ejemplo en todo, es-

pecialmente en cuanto tiene atingencia con la defensa de los intereses del Estado: deben cuidar los bienes públicos tanto ó más que los suyos propios.

5°. Que todo director tiene la obligación de hacer *diariamente* una revista del local, muebles, etc., de su escuela y de dar cuenta inmediata de cualquier desperfecto, so pena de asumir para sí toda responsabilidad.

Asimismo se pasará otra circular á los Consejos de Distrito transcribiéndoles la anterior y pidiéndoles su más celosa cooperación en cuanto de ellos dependa. Se les hará saber que, en lo sucesivo, las exposiciones escolares serán parciales, limitadas á los trabajos de cada escuela en su local respectivo, no debiendo usarse en absoluto los pupitres, bancos, pizarrones, escritorios etc., como armazones para exhibir los trabajos.

Como entre el personal directivo y docente, lo hay muy bueno y celoso del cumplimiento de éste y los demás deberes, la Inspección Técnica se encargará oportunamente de recomendar á la consideración de la superioridad á aquellos directores y maestros que se distingan de modo especial en el cuidado del mobiliario de cada escuela, como datos que deben tenerse en cuenta en los ascensos.

Por otra parte, el inspector general recomendará á los inspectores seccionales que en la inspección diaria deberá ser su primer cuidado pasar revista general al edificio y muy minuciosa al mobiliario, dando cuenta inmediata al superior de todo deterioro y aconsejando las medidas del caso.

Con los directores, vicedirectores y maestros de la escuela diurna y nocturna en cuestión, los inspectores respectivos se particularizarán en sus observaciones afeándoles su negligencia (con excepción del director de la diurna, últimamente nombrado) y demostrándoles que los pupitres norteamericanos, tan excelentemente fabricados, pueden durar 20 años en perfecto estado de conservación, sin necesidad de reparaciones, cuando se les cuida como es debido.

La instrucción primaria en 1908 en la República Oriental

Los siguientes datos oficiales dan cuenta de la labor llevada á cabo en la vecina república en favor de la enseñanza primaria y del estado general de la misma á fines del transcurrido año.

El 31 de Diciembre, existía un personal docente primario de 1447 personas entre directores y maestros, de las cuales 1242 son mujeres y 205 son hombres. De esta cifra corresponden á la capital 54 hombres y 426 mujeres.

El número total de escuelas elementales, fiscales y particulares asciende á 780 para mujeres y 293 para varones con 69.582 alumnos inscriptos, de los cuales corresponden sólo á Montevideo 22.960 á las escuelas fiscales y 13.651 á las particulares. Es de notar que en el departamento de Cerro Largo existen 58 escuelas fiscales y por milagro ninguna particular.

El gasto efectuado en todas las escuelas públicas fué de 1.260.000 pesos oro.

Por ley de 20 de Abril último, se han creado 150 escuelas rurales que se distribuirán en todos los Departamentos, según las necesidades de cada uno. De estas 150 escuelas, 137 se hallan ya en pleno funcionamiento. Se entiende que todas estas escuelas se instalan en edificios alquilados, provisorios.

Una escuela en Guatraché

Con el fin de instalar una escuela en el pueblo de Guatraché, en el partido de 25 de Mayo (F. C. Pacífico), el Consejo Nacional de Educación dirigióse á la compañía propietaria de esas tierras solicitando la concesión de cuatro hectáreas de terreno, á lo que la compañía contesta que, si bien no está en sus atribuciones esta clase de concesión, para facilitar la acción del Consejo muy pronto pondrá á su disposición gratuitamente un edificio para escuela.

Al expresar á la compañía su agradecimiento, pregunta el Consejo Nacional de Educación si ese edificio con destino á la escuela de Guatraché, será prestado ó donado.

Sordera y respiración nasal

Durante los meses de Junio y Julio, cuando son menos frecuentes las inflamaciones de las vías respiratorias y de la nariz, el Dr. Courtade, en París, examinó al respecto 475 alumnos de 9 á 18 años, y llegó á las siguientes conclusiones:

1.ª En 3/5 de los casos la respiración se hacía sólo por la nariz simultáneamente por ambos conductos; en 1/5 de los casos hubo desigualdad, y en 1/5 también la nariz no dejaba pasar aire bastante, viéndose los afectados obligados á respirar en parte por la boca.

2.ª De 400 alumnos, solamente 191 tenían el oído normal, 59 ligera disecea (oído débil) y 150 disecea de distintos grados mayores.

3.ª Influencia de la alteración respiratoria sobre la del oído: mientras la disecea existe en casi la mitad de los alumnos que respiran normalmente por la nariz, la misma se constata en 5/8 de los casos donde los niños respiran por la boca.

4.ª Proporción entre notas escolares y la disecea: en los niños de oído normal ó ligera disecea, las notas de clasificación son mucho más altas que en los de oído más torpe.

5.ª La manera de respirar influye también sobre el estado general: si ésta es buconasal, aquél se muestra en 2/3 de los casos malo ó dudoso, en tanto que en los de respiración puramente nasal, la proporción baja á 7/16, lo que constituye una diferencia de más de 1/4 á perjuicio de la respiración buconasal.
